

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 506

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde

Sesión celebrada el jueves, 5 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000742. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la Estrategia de Impulso del Sector TIC en Andalucía 2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Daniel Campos López, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.
- 10-18/APC-000223. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre Estrategia de Impulso del Sector TIC 2020 Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000350. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar acerca de la Estrategia de Impulso del Sector TIC 2020 Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-18/APC-000211. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el proceso de revisión de la Orden de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el impulso del asociacionismo y la promoción comercial en materia de artesanía (Orden de 21 de julio de 2016). La previsión de modificaciones en la misma por parte de la Consejería de Empleo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/APC-000367. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre situación del funcionamiento económico a marzo de 2018 de la Agencia IDEA, así como de los avales prestados, los créditos participativos concedidos y los fondos carentes de personalidad jurídica que gestiona, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000382. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el recorte de los programas A400M y A380 y su impacto en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000416. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre valoración sobre el desarrollo y celebración de Andalucía Digital Week, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000336. Pregunta oral relativa a bajada de tensión eléctrica en municipios de la provincia de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-000501. Pregunta oral relativa a reducción de la brecha salarial en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000502. Pregunta oral relativa a coste medio de financiación de los Fondos Reembolsables gestionados por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000505. Pregunta oral relativa a liquidación de la FAFPE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000566. Pregunta oral relativa a nuevo modelo energético que promueve la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000567. Pregunta oral relativa a Escuela de la Madera de Encinas Reales (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000568. Pregunta oral relativa a 25 años del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000101. Proposición no de ley relativa a centros de formación para el empleo en las especialidades de náutica y aeronáutica, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000122. Proposición no de ley relativa a modificación del Programa de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000742, 10-18/APC-000223 y 10-18/APC-000350. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020 (pág. 8).

Intervienen:

- D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000211. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el proceso de revisión de la Orden de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el impulso del asociacionismo y la promoción comercial en materia de artesanía (Orden de 21 de julio de 2016). La previsión de modificaciones en la misma por parte de la Consejería de Empleo (pág. 25).

Intervienen:

- D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/APC-000382. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el recorte de los programas A400M y A380 y su impacto en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

- D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000367. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre situación del funcionamiento económico a marzo de 2018 de la Agencia IDEA, así como de los avales

prestados, los créditos participativos concedidos y los fondos carentes de personalidad jurídica que gestiona (pág. 40).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000416. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre valoración sobre el desarrollo y celebración de Andalucía Digital Week (pág. 49).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000336. Pregunta oral relativa a bajada de tensión eléctrica en municipios de la provincia de Córdoba (pág. 55).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-000501. Pregunta oral relativa a reducción de la brecha salarial en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-000502. Pregunta oral relativa a coste medio de financiación de los Fondos Reembolsables gestionados por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (pág. 63).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-000505. Pregunta oral relativa a liquidación de la FAFFE (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

10-18/POC-000566. Pregunta oral relativa a nuevo modelo energético que promueve la Junta de Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-000567. Pregunta oral relativa a Escuela de la Madera de Encinas Reales (Córdoba) (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POC-000568. Pregunta oral relativa a 25 años del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga (pág. 79).

Interviene:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000101. Proposición no de ley relativa a centros de formación para el empleo en las especialidades de náutica y aeronáutica (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

10-18/PNLC-000122. Proposición no de ley relativa a modificación del Programa de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén (pág. 94).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintitrés minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho.

10-17/APC-000742, 10-18/APC-000223 y 10-18/APC-000350. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio.

El primer punto del orden del día es una solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero; es una comparecencia agrupada, solicitada por los grupos parlamentarios del Partido Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario de Ciudadanos, sobre la Estrategia del Impulso del Sector TIC en Andalucía 2020.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días a todos y a todas.

El 16 de mayo de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó la Estrategia de Impulso al Sector TIC Andalucía 2020, con una planificación económica y temporal de las acciones que va a poner en marcha la Junta de Andalucía en los cuatro años que abarca este plan, para incrementar la competitividad del sector de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta estrategia supone un paso indispensable para posicionar con solvencia a Andalucía y a nuestras empresas en una industria estratégica, que está jugando un papel protagonista en la que todos llaman ya la cuarta revolución industrial.

A lo largo de sus cuatro años de vigencia, este plan destinará doscientos millones de euros a consolidar el tejido productivo del sector TIC e impulsar, con ello, a una Andalucía digital, que nos permita avanzar en un modelo económico más innovador y sostenible. Para su diseño, hemos contado con la colaboración de agentes públicos y privados ligados a las TIC y a la economía digital, y con expertos en el ramo. Este plan es fruto, por tanto, de enfoques y soluciones consensuadas en el marco de un escenario participativo y abierto.

Asimismo, una vez activadas, se han establecido los mecanismos de interlocución necesarios para que los principales actores del ecosistema TIC se sumen a su desarrollo y evaluación, conscientes de que va a ser fundamental la máxima colaboración para garantizar el éxito.

Entrando de lleno en el contenido, la Estrategia de Impulso al Sector TIC contempla medidas dirigidas al conjunto de empresas que conforman el sector andaluz de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo especial atención en las pequeñas y medianas empresas y en los autónomos. Con estas medidas se persiguen metas tangibles, siendo las más representativas las cuatro que a continuación les detallo: aumentar en más de un 25% el peso de estas actividades en el Producto Interior Bruto regional respecto al año 2013, incrementar en un 15% el número de ocupados, en un 30% el gasto interno en I+D de las empresas, y en otro 30% el volumen de las exportaciones.

Entre las prioridades de actuación que contempla este documento, destaca, por su novedad, la de la especialización tecnológica, dirigida a posicionar al sector TIC andaluz en áreas con alto potencial de negocio,

como puede ser el *Big Data*, la ciberseguridad o el Internet de las cosas. Supone también una novedad reseñable el bloque específico de igualdad de género, con el que buscamos incrementar la participación y la influencia de las mujeres en el sector TIC.

En materia de capital humano, considerado el principal activo del propio sector, destaca el programa de desarrollo de nuevos profesionales TIC, que tiene como objetivo la inserción laboral a través de la capacitación. En concreto, incluye acciones formativas para universitarios de carreras tecnológicas, convenios con empresas del sector e iniciativas de formación dual.

La estrategia también contempla actuaciones de estímulo del emprendimiento basadas en la innovación tecnológica; en concreto, medidas para favorecer la creación de *startups* y para aumentar el emprendimiento innovador entre los jóvenes andaluces.

Sin ánimo de alargarme excesivamente, comentarles que esta estrategia marca veintitrés líneas de actuación, que se han articulado en torno a nueve ejes, u objetivos de mejora, que paso a enumerarles. En primer lugar, la capacitación del capital humano. En segundo, el impulso del emprendimiento en el sector. Tercero, también de la innovación y de la especialización tecnológica. Cuarto, el acceso a nuevos mercados y la atracción de inversiones. Quinto, la excelencia en la gestión empresarial. Sexto, mejora de la colaboración. Séptimo, incorporación de las TIC a otros sectores. Octavo, mejorar el acceso del sector a instrumentos de financiación. Y noveno, maximizar el aprovechamiento de los instrumentos públicos de apoyo al sector.

Pues bien, pasado un año, aproximadamente, desde su aprobación, son ya numerosas las iniciativas que se han puesto en marcha para su desarrollo, bajo la tutela de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Me refiero, por ejemplo, a la activación del plan de acción Empresa Digital, del que di cuenta en esta comisión el pasado mes de febrero, y que cuenta con una dotación de más de treinta millones de euros, para ayudar a las empresas andaluzas a adaptarse a los cambios que impone el nuevo entorno digital. De hecho, ya está en curso la convocatoria de ayudas para la transformación digital, dotada con más de trece millones de euros, habiéndose presentado, desde que se abrió la orden, en julio de 2017, cerca de cuatrocientas solicitudes, con una inversión de casi quince millones de euros.

Asimismo, como el plan de formación para la transformación digital, con el que hemos realizado más de veinte actuaciones, sumando más de mil doscientos participantes.

Adicionalmente, se están llevando a cabo actuaciones conjuntas con otras consejerías, como las Jornadas de Transformación Digital de la Cadena Agroalimentaria, y se han firmado también acuerdos con el Consejo Andaluz de Cámaras y la Confederación de Empresarios de Andalucía para desarrollar iniciativas en esta rama.

Otra de las medidas activadas hace unos meses es el campus corporativo del sector TIC andaluz, con el que queremos dar respuesta a los principales retos a los que se enfrenta el sector en materia de formación, desarrollando, para cada uno de ellos, un plan de habilidades profesionales.

Hasta la fecha, se han desarrollado en total doce acciones formativas en distintas provincias, de las que han participado un total de 264 profesionales del sector TIC. También se ha puesto en marcha el programa de nuevos profesionales para la economía digital, con el que buscamos posibilitar la inserción en el mercado laboral de los jóvenes andaluces, cubriendo la demanda que tienen las empresas de perfiles profesionales especializados en nuevas tecnologías. Este programa ofrece a recién titulados y estudiantes de últimos cur-

so formación presencial gratuita para la especialización profesional, así como prácticas en empresas que les permitan capacitarse para desarrollar su carrera profesional y trabajar en los nuevos perfiles que demanda la economía digital. La activación de este programa supondrá un total de 1.120 horas de formación, de la que se beneficiará un total de 275 jóvenes andaluces.

Otra de las medidas que se ha puesto en marcha, y con un balance exitoso, es el evento *Andalucía Digital Week*, del que daré información más detallada en esta comisión. Según datos aportados por ETICOM, más de cuatro mil personas han participado en este encuentro, que ha contado con la presencia de su majestad el rey Felipe VI, y ha albergado más de cincuenta ponencias y mesas redondas a cargo de 150 ponentes. Se mantuvieron 500 encuentros de negocio y medio centenar de empresas y organismos públicos integrados en las zonas expositivas, sumando más de 184 periodistas acreditados.

En el marco de este evento se ha desarrollado otra de las medidas contempladas en el bloque de la estrategia dedicado a la igualdad de género, la jornada *WomANDigital*, planteada como un espacio de debate y de propuestas para la incorporación de prácticas igualitarias en el sector TIC.

También en el bloque por la igualdad se ha realizado el diseño y el pilotaje de un plan de actuación para el impulso y el talento y las vocaciones STEM en las líneas andaluzas, con el objetivo de reducir el sesgo de género existente en estas áreas. Hasta la fecha se han realizado cinco acciones específicas, en las que han participado ya un total de 262 adolescentes.

En el bloque de medidas dirigidas al emprendimiento poner de relieve la labor que se está desarrollando en los Espacios de Crowdfunding del programa de Andalucía Open Future. Una iniciativa de la Junta de Andalucía en colaboración con Telefónica para apoyar el emprendimiento basado en la innovación de nuestra región, que está dando excelentes resultados. Solo en el año 2017 se han incubado en estos espacios un total de 50 empresas. Actualmente contamos con cuatro centros Crowdfunding: El Cubo en Sevilla, La Farola en Málaga, El Cable en Almería y El Patio, que inauguramos la semana pasada en Córdoba.

Y asimismo, en materia de emprendimiento, destacar el Programa Minerva, promovido por la Junta de Andalucía y Vodafone, para el impulso de proyectos empresariales del sector tecnológico. También con resultados prometedores, ya que ocho de cada de *startups* apoyadas por Minerva comercializan sus servicios ya en el mercado.

A lo largo del 2017 se han incorporado al programa un total de 20 empresas andaluzas. A esta iniciativas se suma la reciente puesta en marcha de la iniciativa *Firework Font*, en colaboración con Telefónica, en esta ocasión con el objetivo de impulsar la I+D+i en el ámbito de las aplicaciones y servicios en MAR a través de la arquitectura y de la tecnología *Firework*.

Desde su inauguración en enero del 2017, se han realizado ya cuatro talleres de expertos con la participación de 51 empresas, la mentorización durante dos meses de tres empresas, dos jornadas de fusión de programas europeos con la participación de 158 empresas, y se han realizado tres encuentros de programadores, así como dos retos de Internet de las cosas.

En cuanto a las medidas, se han activado en relación al bloque de formación de la estrategia, que se han activado en relación a ese bloque, quiero destacar dos programas de becas enmarcados en Andalucía Open Future, que están desarrollando a buen ritmo. Por un lado, las becas para egresados, cuyo objetivo es fomentar la cultura emprendedora y la promoción de iniciativas empresariales con la bonificación a los alum-

nos universitarios de hasta el 90% del importe de las tasas académicas del máster cursado. Y durante 2017 se concedieron 249 becas egresadas.

Y, por otro lado, las becas Talento Startups, dirigidas a universitarios andaluces para la realización de prácticas en empresas tecnológicas e innovadoras de nueva creación, y así favorecer la inserción en el mercado laboral. En 2017 se concedieron 14 becas Talentum. Voy terminando.

Yo creo que la senda está marcada. Vamos avanzando a buen ritmo y desde la máxima gobernanza. Por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio reafirmar nuestro compromiso de liderar cada uno de los nueve ejes de la estrategia de impulso del sector TIC Andalucía 2020, conscientes de que somos el importante papel extractor que tiene, y dinamizador, que tiene que tener la Administración en el necesario proceso de digitalización e innovación tecnológica que deben afrontar nuestras empresas, por supuesto nuestras administraciones, y, en general, toda la ciudadanía.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Ciudadanos, don Carlos Hernández White.

Saben que tienen siete minutos más tres, o si quieren acumular todo el tiempo lo pueden hacer.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente. Buenos días.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia en el día de hoy respecto a esta comparecencia del sector TIC, la estrategia TIC en Andalucía 2020.

Quería hacerle una serie de comentarios, de aspectos que consideramos importantes, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que se tengan en cuenta en el despliegue y desarrollo de esta estrategia.

Muchos están realmente incluidos, pero creemos que muchas veces hay que hacer que tengan un mayor peso determinadas cosas, como por ejemplo consideramos que el apoyo a pymes del sector TIC debe ser prioritario. Cuando ha mencionado usted que esta estrategia implica una serie de líneas, que hay algunas en marcha para que las pymes se impulsen, se impulsen todas las nuevas tecnologías en las empresas en general.

Pero creemos que habría que hacer mayor inciso en las pequeñas y medianas empresas porque son las que tienen menos recursos muchas veces para entrar en estas nuevas tecnologías y entrar en nuevos procesos y optimizar sus procesos, cosas que las grandes empresas ya de por sí lo hacen y no necesitan tanta ayuda del sector público o, por lo menos, no estar englobadas dentro de esta estrategia. Creemos que ahí hay que incidir más.

También echamos de menos, no solo en sus palabras sino en general en la estrategia, que se hable del *smart cities*. Las *smart cities* es el futuro de nuestra economía en general, es el futuro también de nuestras

administraciones. Y creemos que la estrategia debe ir también con algunos tipos de proyectos a incentivar las *smart cities* en nuestro territorio de Andalucía.

También pensamos... Tenemos una estupenda red de parques tecnológicos, científicos y tecnológicos en Andalucía. Son de muy buena calidad y son muy valorados por las empresas, tanto de fuera como de dentro. Yo conozco más de cerca el parque tecnológico de Andalucía en Málaga, pero hay en todas las provincias parques tecnológicos que son un ejemplo de espacios productivos orientados precisamente a las nuevas tecnologías. Echamos de menos que haya una estrategia más coordinada y que también se apueste, dentro de estos parques tecnológicos, por aspectos concretos de las nuevas tecnologías.

Hay muchas nuevas tecnologías que están llegando nuevos procesos, nuevos lenguajes, como *Blockchain*. Y demandamos que quizás haya una mayor especialización de los parques tecnológicos en este sentido. Que haya una estrategia coordinada entre todos.

También, y por ir acabando, quería preguntarle respecto al punto 7 de la estrategia, respecto a..., se habla de favorecer compañías andaluzas, lo cual apoyamos al ciento por ciento, aunque con el inciso que nos gustaría que fuera más orientado a pequeñas y medianas empresas. Y quería preguntarle cómo quieren favorecer a las compañías andaluzas, entiendo respecto a la contratación de nuevas tecnologías en la Administración pública; cómo van a favorecer..., porque lo consideramos muy importante, es decir, las contrataciones de la Administración de la Junta de Andalucía de alguna forma hay que favorecer a las compañías andaluzas, consideramos que especialmente a las pequeñas y medianas empresas, y porque es la única forma de hacer que crezcan. Si tenemos pequeñas y medianas empresas en Andalucía del sector de nuevas tecnologías, el sector TIC, creemos que hay que apoyarlas y hay que hacer que tengan mayor volumen de negocio. Y para eso creemos que las administraciones públicas pueden jugar un papel muy importante.

Por tanto, queríamos preguntarle qué tiene pensado en este sentido para respecto..., es un punto de la línea, de la estrategia, qué tienen pensado hacer para favorecer a las compañías andaluzas de nuevas tecnologías desde la Administración pública.

Nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular, don Amós García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Desde el Partido Popular, consideramos esencial la apuesta por las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de nuestra economía y la sociedad digital, de forma que contribuya a mejorar la competitividad del tejido productivo, que demanda a gritos un cambio de modelo aquí en Andalucía y que así se fomente el crecimiento y la creación de empleo.

Desde el Partido Popular, le deseamos el mayor de los éxitos en esta estrategia. Hemos oído una importante retahíla de iniciativas, que todos deseamos que signifique un cambio, un revulsivo a la gestión que se viene haciendo desde la Consejería de Empleo hasta el día de hoy.

Porque hablamos de otra estrategia más, señor consejero, ya tenemos estrategia industrial, estrategia minera, estrategia energética, estrategia de innovación, ahora estrategia del sector TIC. Todas, con un dudoso resultado de ejecución, y es lo que ya se conoce en la gestión de la Junta de Andalucía como «la estrategia de la estrategia».

Es decir, que consiste en anunciar nuevos compromisos para justificar en muchos casos incumplimientos anteriores.

Y su estrategia de la estrategia consiste en ir trasladando, año tras año, presupuesto que no ejecuta y que ha minado la credibilidad de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Empleo y del partido que gobierna la Junta, en concreto el Partido Socialista.

¿De dónde partimos, señor consejero? Es fundamental saber de dónde partimos. No explique datos genéricos a modo de corto y pega, que le pasan de sus estudios socioeconómicos, que están muy bien como una base de trabajo, pero no se quede usted en lo genérico, porque tenemos que particularizar un poco, nos tenemos que implicar, tenemos que profundizar en la realidad de la pymes y de los autónomos andaluces.

Si no hay una particular implicación en satisfacer las distintas necesidades que abarca Andalucía, nunca lograremos la convergencia que llevamos persiguiendo desde hace 30 años. Creceremos, claro que sí, creceremos por la inercia del conjunto de España, pero no corregiremos el retraso que tiene Andalucía.

Mire, señor consejero, de todo lo que se detalla en la exposición de motivos de la estrategia, usted solo ha hecho referencia a lo objetivo, pero se ha dejado de lado algo que es tan importante como establecer unos objetivos claros y un presupuesto, que es el crecimiento inteligente. Un crecimiento que sea fruto de un desarrollo coherente, de los recursos en beneficio de las pymes y de los autónomos, una línea de trabajo en la que se acredite una continuidad, un acompañamiento donde se pueda valorar la aplicación de esos incentivos que se arrastran ya desde la primera formulación de esta Estrategia de Apoyo al Sector TIC en el 2013, para optimizarlo y donde se detecten las nuevas necesidades de cada contexto económico. Eso no se ha mencionado.

Y, mire, no hubiera venido mal un poco de autocrítica, señor consejero, solo se ha limitado a reflejar una serie de retos o de problemas a los que se enfrenta el sector de las TIC, y ahí se han olvidado de lo más importante, el problema real que arrastra la creación de empleo, el desarrollo industrial y la competitividad aquí en Andalucía, que es la propia falta de gestión, la propia falta de voluntad política de este equipo de Gobierno hasta el día de hoy.

Miren, no hablan de falta de ejecución presupuestaria, no se habla de demora de diez y doce meses, no se habla de la complejidad técnico-administrativa de los solicitantes, no se habla de la falta de comunicación efectiva de los incentivos.

Mire usted, la última vez que tuvo usted contacto con los incentivos al sector TIC fue hace nueve o diez meses, cuando fue a su provincia a anunciar esta nueva Estrategia de Impulso al Sector TIC, que anunciaba un presupuesto de 200 millones de euros que, por cierto, son millones que venían de líneas anteriores que se habían incumplido y que iban a crear más de 36.000 empleos, de los cuales, hasta ahora, pues no se ha creado ni uno. ¿Sabe por qué? Porque la convocatoria aún no se ha resuelto.

Mire, una cosa es ser optimista, también se puede tener algo de fantasía, no viene mal, porque es ser poco creativo, pero otra cosa es faltar a la verdad y no rectificar cuando se le da oportunidad, y hoy tenía la oportunidad de rectificar y no lo ha hecho.

Mire usted, tenemos un desfase entre promesas y cumplimientos, y el resultado no beneficia a nadie. Hasta ahora se ha prometido mucho y se ha cumplido poco, y fíjese usted que llevo diciendo toda la intervención «hasta ahora», porque todos deseamos que haya un cambio de rumbo y un cambio en la gestión. Y ahora comprenderá por qué le digo todo esto.

Mire usted, ustedes analizan en su estrategia los problemas y retos a los que se enfrenta el sector TIC, y dicen en el primero: «La actividad generada por el sector dista mucho de la situación que caracteriza la economía más avanzada».

Pero, vamos a ver, si los 200 millones que asisten a las líneas para transformación digital son los mismos que se asignaron hace cuatro años, que no se gastaron para otras líneas de desarrollo industrial y creación de empleo, que forman parte de ese Plan Económico Andalucía 2014-2020, con una pésima ejecución, y que tiene como antecedente la Estrategia de Competitividad 2007-2013, que se anuló al poco de ser aprobada. ¿Cómo quiere que nos encontremos entre las economías más avanzadas?

Segundo reto o problema del sector TIC: la estructura empresarial del sector no se considera la más adecuada de cara a su desarrollo y consolidación. La estructura empresarial del sector.

Mire, el fracaso absoluto de las políticas socialistas para cambiar la estructura productiva en Andalucía es objeto de estudio en las universidades y en las entidades financieras.

Existen informes que reflejan la incapacidad del Gobierno andaluz de cambiar la estructura productiva en los últimos ocho años y que esa política es la que mantiene el empleo precario en Andalucía. Son informes de universidades y de entidades financieras, ¿eh?

El tercer punto dice que las empresas TIC encuentran dificultades para incorporar personal que cuenten con las capacidades demandadas por el mercado. Y digo yo, ¿y por qué no han incorporado ustedes al sistema educativo o, incluso, por qué no han aprovechado las escuelas taller para que nuestros alumnos, nuestros desempleados asimilen esos contenidos que demandan esas nuevas empresas? Que sí es verdad que ustedes ahora tienen como proyecto hacer convenios con la universidad, distintos programas. Pero, bueno, ¿qué ha pasado en estos últimos años? Pues se lo voy a decir: que tienen paralizada desde el 2012 la formación para el empleo porque se llevaron más de 1.000 millones de euros de los andaluces, que por eso, por cierto, hoy están juzgando a Chaves y a Griñán. Dentro de poco, igual llaman a Susana Díaz.

Pues mire, de eso no tienen culpa los andaluces: que la economía actual demande gente formada de las TIC y desde el Gobierno andaluz no se haya previsto de forma alguna, pues no es culpa de los andaluces, algo de culpa tendrá la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía de los últimos años.

El cuarto reto, el contexto, «no se caracteriza la existencia de una cultura emprendedora arraigada al tejido empresarial». Pues, mire usted, saben que tienen ustedes prácticamente congelado el presupuesto...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, le queda un minuto.

El señor GARCÍA HUESO

—... para el fomento empresarial. Tienen congelado el presupuesto para el fomento empresarial. Desde el 2013 se han dejado de ejecutar 684 millones de euros. El Plan de Fomento Autónomo que anunciaron con Ciudadanos se ha cumplido solo en un 30% y las ayudas a los autónomos llegan con dos años de retraso. ¿Qué cultura emprendedora espera, señor consejero?

Y como quinto punto, por no extenderme más, el sector TIC presenta una insuficiente apuesta por la I+D y la innovación.

La Junta lleva incumpliendo el PAIDI, el Plan Andaluz de Inversión, Desarrollo e Innovación. Desde el Partido Popular lo hemos denunciado en numerosas ocasiones y así lo demuestra el presupuesto ejecutado en innovación.

Podría seguir, pero quiero aprovechar las últimas palabras para decirle una sola cosa: solo con poner sobre el papel unos objetivos no vamos a avanzar ni se va a conseguir la convergencia, hace falta voluntad para recrear todos los escenarios posibles que faciliten ese crecimiento inteligente.

Me parece muy positiva la exposición y la planificación que usted se ha marcado en la presentación de la estrategia en el día de hoy.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[...].

El señor GARCÍA HUESO

—Lo que esperamos es que, realmente, como digo, sea un revulsivo y un cambio para que dentro de un tiempo estemos hablando de un éxito en el crecimiento inteligente del sector empresarial en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Javier Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Bueno, la verdad es que no le voy a consentir al Partido Popular que diga, bajo ningún concepto, que nos hemos llevado 2.000 millones de los andaluces.

La verdad, que diga usted eso esta mañana aquí, cuando ustedes están catalogados como una organización criminal por los tribunales de Madrid, pues me parece una falta de ética total. Me parece que hasta que

no se juzgan las cosas y se dan por juzgadas, con los oportunos recursos, no se puede decir que nadie se ha llevado nada de nadie.

Y, además, decir usted hoy aquí, con toda la cara del mundo, que el señor consejero y la Junta de Andalucía faltan a la verdad, cuando tenemos lo que tenemos en Madrid, con la señora Cifuentes, que si alguien está faltando a la verdad y está siendo objeto de estudio de todas las universidades del mundo, especialmente la de Juan Carlos I, qué casualidad que sea la señora Cifuentes. La verdad es que me parece, bajo todo punto, fuera de contexto, señor Amós, me parece fuera de contexto que diga usted que la Junta de Andalucía falta a la verdad, cuando tiene usted a una presidenta autonómica que si en vez de Cristina Cifuentes se llamara Susana Díaz, ríos de tinta correrían por toda España, ríos de tinta de la vergüenza nacional que tenemos de una señora que no sabe hacer ni un currículum y que además dice, con toda la cara del mundo, que no asistió en un máster presencial y que no fue examinada como el resto de ciudadanos de este país.

Así que un poco más de por favor y un poco más de ética cuando hablemos de temas tan serios como el sector TIC en Andalucía.

Señoría, vamos a lo que importa verdaderamente. En el mundo se almacenan cinco millones de zettabytes desde el año 2014. Para que nos hagamos una idea, es como 4.500 pilas de libros de aquí al sol. Eso es lo que genera diariamente la información mundial en el tema del sector TIC.

Necesitaríamos aproximadamente cuarenta años para poder almacenar toda esta información que se genera, como digo, a través de un sector tan importante que para la Junta de Andalucía es verdad que existe una estrategia. ¿Saben ustedes cuántas estrategias tiene el Gobierno de España? Unas cuantas miles que tampoco cumplen, que tampoco financia como es debido.

Pero, bueno, temas fundamentales. Ha dicho el señor consejero, Big Data, ciberseguridad, que es un tema tan de moda como el que estamos tratando esta mañana o el internet de las cosas.

Y es que se prevé que el PIB actual, que está en el sector TIC valorado aproximadamente en 1,7%, pase a un 2,4% en esa estrategia de algo más de 200 millones de euros que tiene este sector TIC.

Lo ha dicho usted, señor consejero, objetivos primordiales: consolidar el tejido productivo de las tecnologías de la información y la comunicación, fortalecer el sector TIC como un elemento clave en el desarrollo económico y futuro de Andalucía, y no solo económico y futuro, sino también sostenible, como decimos, basado sobre todo en la transformación digital de la sociedad de la información.

Lo ha comentado también usted, señor consejero: la igualdad de género. Uno de los 17 objetivos que incluye la ONU en su Agenda de 2030 es consolidar y considerar no solo un derecho fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo más pacífico, más próspero y más sostenible es conseguir que la brecha de género, que es múltiple, no solo en el acceso, sino también en los contenidos, en las habilidades o en el carácter vocacional sea cada vez menor en este sector TIC, tanto en el acceso, como digo, a las tecnologías de la información y la comunicación como en la profesionalización del sector.

Dicha estrategia viene, además, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, donde, como bien ha dicho usted, se desarrollan 23 programas dedicados especialmente —esto es importante— a la pequeña y a la mediana empresa y a los autónomos.

Destacan aquí programas tales como el de la especialización tecnológica, la igualdad de género, como digo, y destacar también que la mayor parte de la inversión de los 200,1 millones de euros, 194,2 corres-

ponden al bloque del fomento de las TIC en otros sectores productivos, lo cual nos parece muy importante y muy necesario.

Las gestiones empresariales, además, se llevan 561.000 euros y la apertura de nuevos mercados y la atracción a inversiones extranjeras, que decía el compañero de Ciudadanos que era importante, aproximadamente 500.000 euros.

En materia de capital humano, algo que ha destacado el señor consejero, el Programa de Desarrollo de Nuevos Profesionales TIC, y que incluye acciones formativas relacionadas con la formación dual, por ejemplo, también se ponen en marcha en este sector tecnológico las denominadas startups.

Y con esas dos becas que ha dicho usted, que animamos a la consejería a que siga trabajando en su desarrollo y difusión, como son las becas para egresados. Creo recordar que ha dicho usted 249 becas concedidas, y un 90% de bonificación en las tasas académicas, lo cual nos parece una medida extraordinaria. Y las becas Talentum Startups, con 14 becas concedidas, como digo, que nos parecen importantes, aunque animo a la consejería a que siga abundando en ese sector la beca hacia el talento y la exportación de nuestro talento en otros sectores.

Es que el sector TIC andaluz, señorías, ocupa actualmente el tercer lugar, a nivel nacional, en cuanto al número de empresas, con algo más de 5.100 empresas destinadas en este sector, y solamente por detrás de comunidades como Madrid y Cataluña, y donde se emplean aproximadamente más de 31.000 profesionales, alcanzando un volumen anual de negocio superior a los 5.380 millones de euros.

Actualmente se encuentra, hay que decir, muy concentrada, sobre todo en Málaga y Sevilla, con un 60% del total de la actividad dicha..., sector TIC. Y, por tanto, también animamos a que ese sector, pequeñas y medianas empresas, que suponen aproximadamente el 98% del total, se desarrollen también en el resto de provincias. El 47,8% de las firmas del sector TIC se dedica a la programación y consultoría, seguidas por las de reparación de ordenadores y equipos de comunicación, un 20%, y las de servicios de telecomunicaciones, aproximadamente un 12%.

En cuanto a la internacionalización, otro factor muy importante, actualmente solo una de cada cinco empresas vende al exterior. Pero hay que decir que el aumento, en los últimos tres años, no solo en número de empresas que salen al exterior, sino también en inversión en I+D, cada año supera por parte de las empresas más de 61 millones de euros.

La Estrategia, que también lo ha dicho el señor consejero, que fue aprobada con la participación de numerosos representantes y agentes sociales del sector, creo que es muy variada y muy diversificada. Y tiene programas tan importantes como Andalucía Digital, donde un 25% de las nuevas empresas tecnológicas que se crean en España, precisamente, proceden de Andalucía; la iniciativa BEst Digital, de reconocimiento a las mejores iniciativas empresariales a la digitalización. El programa Open Future, Crece sin Fronteras, de iniciativas de apoyo al empresariado basado en la innovación y donde se ofrecen servicios de información, formación, asesoramiento estratégico y acompañamiento a empresas andaluzas en el exterior. El tema de innovación abierta, con la apuesta por las TIC no solo como una moda, sino como una opción de desarrollo y futuro, como sector estratégico clave y sostenible. Y el proyecto de iniciativa Andalucía Smart City, que el señor de Ciudadanos decía que no se contemplaban, pero, efectivamente, también se contemplan dentro de este sector, como la Industria 4.0, o la Smart Agrifood, dentro de los programas que destaca la estrategia.

Quiero también destacar proyectos importantes, como la Oficina de Información sobre Ayudas de Financiación Pública, donde se ofrece información sobre incentivos e instrumentos de financiación pública para el sector TIC andaluz a nivel regional, nacional e internacional. La WomANDigital, donde se hace la promoción de la igualdad de género, como hemos dicho anteriormente, declarada de interés internacional por la propia Organización de Naciones Unidas. Y, fundamentalmente, en esos objetivos que el señor consejero ha establecido como básicos, que en la Estrategia 2020 se establece el incremento en la competitividad como un elemento clave y estratégico de futuro, la transformación digital, el desarrollo económico sostenible, el incremento de la aportación del sector TIC del PIB andaluz en más de un 25%; el aumento del empleo, un 15%; la mejora de la competitividad, como hemos dicho, en un 30%; el estímulo a la innovación, el favorecimiento de nuevas tecnologías, en nuevos mercados, sector TIC andaluz, etcétera.

Y, bueno, nos parece que lo del capital humano es básico, siempre y cuando tuviéramos una reforma laboral que, como la que tenemos del año 2012, que, por mucho que queramos apostar y mucha estrategia que tengamos, al final las habas son contadas, señor consejero; la reforma laboral nos pone donde nos pone a los trabajadores, en un empleo todavía precario y muy ínfimo, que si tuviéramos una reforma laboral que verdaderamente apostara por el sector TIC y el empleo que se genera en el mismo, probablemente, no tendríamos muchos estudiantes, mucho talento andaluz, egresado en el exterior, inmigrado en el exterior.

La mejora de la gestión empresarial, la vertebración del sector TIC, la incorporación a otros sectores productivos, la financiación empresarial, como digo, son importantes, y hacen de una administración, la de la Junta de Andalucía, dinamizadora y tractora de este sector en los últimos años, y que ha puesto de manifiesto, como ha dicho usted en su intervención, con esas becas y con esa financiación, que la Junta de Andalucía pone en la mesa, un sector importante de cara al futuro. Y ojalá, en próximas comparecencias, tengamos la oportunidad de seguir comprobando cuál es el apoyo eficiente y efectivo que la Junta de Andalucía hace por nuestro sector TIC y que hace por las empresas y las pequeñas y medianas empresas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, don Jesús Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Vale. Muchas gracias.

Pues, en tres minutos, para mí es difícil intervenir en este debate. En general, yo diría que nosotros estamos de acuerdo con el perfil de colaboración público-privada que se propone en la Estrategia, aunque, bueno, nosotros somos muy escépticos en otros terrenos sobre dicha concepción de la colaboración público-privada, porque, en general, lo que supone siempre es privatizar beneficios, socializar pérdidas. Pero, bueno, en este caso yo creo que con los hitos que se definen y con la lógica y el espíritu, nosotros estaríamos de acuerdo. Después, pues yo creo yo estaría de acuerdo también con el portavoz del Partido Popular,

en que veamos la ejecución posterior de dicho plan. Y bueno, pues yo creo que eso lo iremos discutiendo cuando se vaya aterrizando, y haremos el seguimiento y veremos el nivel de eficacia y efectividad del mismo, y si hay que corregir algo.

Yo quería discutir algo que no está, en el espíritu, ni, quizás, de lo que se ha comentado. Al menos, en la reflexión que ha hecho usted pública aquí, y que me parecería importante que a lo mejor pudiera incorporar a la misma, ¿no? Yo creo que, además de la colaboración público-privada, habría que hablar, en un sector como este, habría que hablar de colaboración pública común. Porque si nosotros distinguiéramos entre bienes públicos y bienes comunes, que no son exactamente lo mismo, que los bienes comunes son interactuados entre sujetos más o menos iguales, también con la naturaleza, pero en este caso, entre sujetos, nos daríamos caso que este sector es uno de los sectores que más bienes comunes produce. Códigos, imágenes, lenguajes, saberes... Entonces, bueno... Y de hecho, hay muchas comunidades que trabajan de manera no mercantilizada en el ámbito de las TIC, que permiten que el sector no genere grandes desigualdades sociales, porque, igual que tiene un gran potencial de creación de empleo y de desarrollo industrial, y así lo ha planteado usted en su plan, también, si no se compensa por otro lado, tiene potencial de generación de desigualdades. Precisamente, en el trabajo de lo común que se da en este sector, se corrigen muchas de esas desigualdades. Yo creo que la Administración pública hace mucho tiempo que se ha dado cuenta de esto, de este potencial, de la capacidad de la colaboración pública común, más allá de la utilización de algunos resultados del *creative commons*, del *copyleft*, etcétera, etcétera, ¿no? Bueno, algunos que hemos trabajado para la Administración pública durante un tiempo, pues, hemos trabajado precisamente con esas herramientas, pero como que la Administración no le ha dado la importancia suficiente.

Entonces, yo creo que, si se va a apostar por la colaboración público-privada en un sector tan importante, es importante que, en paralelo también, pudieran darse foros, marcos de encuentro y colaboración entre lo público y lo común, que permita que los saberes y aprendizajes en los lenguajes, en los códigos que se producen en este ámbito, se viertan al conjunto de la sociedad, y de manera no exclusivamente mercantilizada, porque aquí hay algunos riesgos. Yo le pongo un ejemplo que se da en el sector de la vivienda, que se puede dar en este sector también. Uno de los últimos libros sobre bienes comunes, de Toni Negri, que es un filósofo conocido, spinozista y marxista, él decía: en general, hoy el capital no se reproduce en base a su propia producción, porque tiene muchas dificultades, y al final solo utiliza las finanzas; intenta utilizar mucho lo común. Y pone el ejemplo de la gentrificación de los barrios. Los barrios donde hay más solidaridad, más comunidad, donde es más agradable vivir, al final son los que tienen la presión urbanística más fuerte y donde se produce la mercantilización y la gentrificación. Pues en el sector de las tecnologías puede pasar igual. Entonces, yo creo que hay que ver..., y nos ofrecemos un poco para hacer algún tipo de foro, marco de debate sobre esto, porque hay, como muchas comunidades que trabajan esto, y que yo creo que se puede invertir en el trabajo de lo público para que reequilibre.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría...

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Entonces, nos ponemos a disposición de la consejería, si en algún momento quiere abrir algún tipo de debate de este tipo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, voy a tratar, en la réplica, de aclarar algunas de las cuestiones que se han dirimido.

Yo creo que lo primero que hay que dejar claro es que el Gobierno andaluz fue pionero en el diseño de planificaciones relacionadas con las ramas de las nuevas tecnologías, y con el desarrollo de la sociedad de la información. De hecho, fuimos de las primeras comunidades en contar con una consejería específicamente dedicada a la innovación, y con una dirección general especializada en este campo, como es la dirección general que está dentro de mi consejería. También sobre pioneros ahora con esta planificación, la primera que presentamos específica para el sector de las tecnologías de la información y la comunicación de Andalucía; una estrategia TIC que ha supuesto, además de una experiencia pionera de evaluación de políticas públicas de la Junta de Andalucía, por cuanto se ha realizado una evaluación *ex*, es decir, una evaluación anterior de la misma, que nos ha permitido consensuar con los principales actores del sector la idoneidad de las medidas planteadas en función de los objetivos marcados. Como he dicho, se ha garantizado la gobernanza en su desarrollo, mediante la creación de un órgano de dirección en el que están representados todos los agentes públicos y privados. Y aquí contesto ya a dos de las intervenciones. Tanto los agentes privados que han participado en esa evaluación, como agentes públicos, público-público, ¿eh?, a la hora de realizar esta estrategia. Es decir, esto se ha consensuado con universidades, se ha consensuado por supuesto con las confederaciones de empresarios, se ha consensuado con agentes sociales, viendo la mayor implicación posible de estas estrategias, siendo además la entidad encargada de la toma de decisiones un órgano de dirección en las que están representados todos esos agentes, tanto los agentes públicos como los agentes privados.

En lo referente a la especialización de las pymes decirle que el plan de empresa digital que se hizo junto a la CEA iba específicamente dirigido a pymes, y así va dirigido dentro de todo el programa de la estrategia del sector.

Y con respecto a los parques tecnológicos, el plan de espacio de innovación que en breve presentará esta consejería va totalmente incardinado hacia esa línea.

Por supuesto somos conscientes de que la economía digital ha de abordarse de una manera integral y además multidisciplinar. Yo creo que, como hemos venido haciendo, con la planificación como método y la colaboración como principal acicate, impulsando las mejores redes, las mejores infraestructuras de telecomunicación en todo el territorio para garantizar también, como se ha dicho aquí, la igualdad de acceso y de

oportunidades a todas las personas. Si no, no tendría ningún sentido esta estrategia tanto en las ciudades como en las zonas más rurales de Andalucía. No podemos circunscribir esta estrategia del sector TIC simplemente o tan solo a los parques tecnológicos, que pueden ser motores de generación de este tipo de TIC, pero evidentemente esto si no se irradia en la totalidad de la comunidad no tendría sentido. Y así se expone en la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020.

También trabajamos para promover las competencias digitales tanto en el ámbito social como en el laboral, como he dicho anteriormente, con el plan de acción de empresa digital, al que antes me he referido, y con el futuro plan estratégico de la incorporación de la ciudadanía la sociedad y a la economía digital, en el que se enmarcan iniciativas consolidadas, como Andalucía Compromiso Digital o la red de centros Guadalinfo.

También somos motor de innovación para las administraciones públicas, fomentando el uso de nuevas tecnologías para construir entornos urbanos más amigables en el ámbito de las *smart cities*, y ofrecer servicios públicos eficientes y avanzados. Me refiero a iniciativas dentro de las que están enmarcadas las *smart cities* como el Plan de Acción de Andalucía Smart 2020 o las continuas innovaciones en la plataforma de tramitación electrónica, [...], con la que ya operan más de 325 ayuntamientos de toda Andalucía.

Y actuamos también con el plan de seguridad y confianza digital en materia de ciberseguridad, de modo que puedan aprovecharse todas las oportunidades de la sociedad y de la economía digital.

Señorías, yo les he mencionado un gran número de actuaciones cuya principal virtud no es la cantidad, que hay muchas más de las que podría enumerar, sino la imbricación planificada para situar a Andalucía en los niveles de competitividad tecnológica que exigen los tiempos actuales. Yo creo que las administraciones, evidentemente, jugamos un papel necesario de motor en la transformación digital. Y desde ello el Gobierno andaluz llevamos años trabajando para ello y, como ven, haciéndolo con contundencia, con dinamismo, pero también con consenso.

Con respecto a la visión catastrofista que se ha dado por algunos de los intervinientes aquí del sector TIC, bueno, no somos nosotros, el periódico *Expansión* hace cinco días decía que la región andaluza se equipara a Madrid y Barcelona como destino de las TIC. Y menos mal que las empresas no tienen la visión verdaderamente catastrofista que tiene el Partido Popular absolutamente de todo lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bien, pues entonces tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, don Amós García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señores del Partido Socialista, portavoz del Partido Socialista, le ha fallado el subconsciente. Si usted analiza mis palabras, yo no he dicho que nadie haya robado, yo he dicho que han desaparecido, y que por esa desaparición estaban juzgando en la actualidad a Chaves y a Griñán. Eso ha sido lo que he dicho. Lo que usted ha dicho si es verdad que no aporta nada a este debate; lo que yo he dicho sí, porque por culpa de esa desaparición tenemos como consecuencia mucha paralización y mucho retraso en crecimiento y en la creación de empleo de Andalucía, ¿de qué sirve ahora que yo le rebata a usted con que en Murcia el Partido Socialista se ha financiado ilegalmente con las desaladoras?, ¿de qué sirve que le diga a usted que el único partido de España que ha sido sancionado ha sido por la financiación ilegal de Filesa? No ganamos nada en ese debate. Yo solamente he dicho que habían desaparecido. Y eso es verdad, de hecho se está juzgando a eso.

Vamos a hablar de las TIC, señores del Partido Socialista, ¿vale?, vamos a hablar de empleo, vamos a hablar de desarrollo empresarial. Los datos que yo he dado en mi primera intervención han sido datos de la Oficina Central de Control Presupuestario, y lo que quiero es que se vea que toda acción política y toda gestión están entrelazadas, y una descoordinación va en perjuicio de otra.

Una cosa buena, señor consejero, mire, al menos parece que tienen claro dónde están las dificultades y dónde está la problemática. Y bueno, han tenido la capacidad de reacción para hacer una planificación de alguna forma optimista, lo cual eso es bueno, pero no espere usted que le aplaudan la gestión que se ha venido haciendo hasta ahora en empleo. Es que no podemos, señor consejero. Ahora, distinto es que, como yo he empezado mi primera intervención, le desee el mayor de los éxitos. Es que todos lo deseamos.

Mire usted, creemos que en Andalucía hay una gran potencialidad, y es labor de la Administración despertarla; Parques Tecnológicos, Andalucía Emprende, los CADE, la formación profesional, los Guadalinfo, la ayuda a la internacionalización... Todo eso, de una forma coordinada, una estrategia conjunta de forma coordinada y coherente, seguramente que se hará mucho más fructífera, que no una estrategia cada uno por su lado y que encima con falta de ejecución con incumplimiento y que se van subrogando unas en otras, ¿vale?

A mí me parece muy bien, por ejemplo, la colaboración con agentes externos, porque posiblemente eso atienda a las particulares dificultades que han venido surgiendo por parte de los distintos potenciales beneficiarios que han acudido a las distintas convocatorias. Eso nos parece una cosa bastante positiva, lo importante es que luego dé sus resultados. Por eso, lo que decimos es que haya una línea de continuidad entre las estrategias que se marcan ahora con las estrategias que se marcaron hace cuatro o cinco años, porque estrategias distintas y planes distintos no se aprovechan, no se retroalimentan entre ellos. Y lo importante es que los esfuerzos de la Administración pública, pues, que sean los más óptimos posibles. Y eso ha sido la intervención en la que yo quería, por supuesto, celebrar el hecho de que esta nueva estrategia que va acompañada con un análisis de la problemática actual de Andalucía en breve, en breve, pues más que nada por la situación de retraso que tenemos el desarrollo andaluz con respecto al resto de España, pues que vaya consiguiendo esa convergencia que todos deseamos.

Así que finalizo igual que empecé. Le deseo, le deseamos el Partido Popular a la Consejería de Empleo mucho éxito en el desarrollo de esta nueva estrategia.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Javier Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Ya hemos ganado hoy algo, señor consejero.

Al Partido Popular ya le interesa hablar del sector TIC. En la primera intervención parece que quería hablar de otras cosas.

Bueno, creo que en la segunda intervención el señor consejero ha dejado claro la profundización en los temas en los que la Junta de Andalucía, y especialmente su consejería, quiere establecer el futuro de Andalucía y el futuro del sector TIC. Se habla de los parques tecnológicos como un elemento clave en ese rollo futuro y esa estrategia que está por venir. Las smart cities, que son esos entornos urbanos más favorables que efectivamente..., por ejemplo en la ciudad de Granada genera una estrategia muy importante en estos últimos meses. O la ciberseguridad, algo que está de moda incluso a nivel electoral, como hemos podido comprobar en los últimos tiempos, y que es una materia que tiene un enorme desarrollo de cara al futuro.

Y bueno, quiero finalizar... En esto creo que sí que el señor Amós ha dicho que el sector TIC andaluz está siendo objeto de estudio por todas las universidades públicas y financieras de todo el mundo, no sé si la Juan Carlos I también.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Bien. Brevemente.

Yo quiero incidir en una serie de datos que son las metas creo que tangibles y medidas que evidencian que la línea es la correcta por parte de la consejería, no solo en esta estrategia sino en las estrategias anteriores, y que van teniendo una línea de continuidad. La meta de la consejería, la meta de la Junta de Andalucía, la meta del Gobierno es aumentar en un más del 25% el peso de estas actividades en el PIB regional respecto al año 2013, en incrementar un 15% el número de ocupados, un 30% el gasto interno en la I+D y otro 30% el volumen de las exportaciones.

Ese es el reto que tiene el Gobierno andaluz, ese es el reto por el que trabaja esta estrategia y con el que trabaja conjuntamente con todos los agentes sociales tanto públicos como privados y los agentes economi-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

cos. Evidentemente, todas las cosas que puedan mejorar y añadirse al desarrollo de esta estrategia serán bienvenidas. Y así serán tenidas en cuenta en una estrategia que además va a tener continua evaluación, algo que muchas veces se reclama y que claramente en esta estrategia va a tener una línea de continuidad.

Aprovecho la vuelta del señor Rodríguez para decirle que no tenemos ningún problema en analizar específicamente lo que ha dicho, lo que ha mostrado usted antes, e incorporar al desarrollo de la estrategia lo que usted refería.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/APC-000211. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el proceso de revisión de la Orden de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el impulso del asociacionismo y la promoción comercial en materia de artesanía (Orden de 21 de julio de 2016). La previsión de modificaciones en la misma por parte de la Consejería de Empleo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a fin de informar sobre el proceso de revisión de la orden de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el impulso del asociacionismo y la promoción comercial en materia de artesanía, Orden de 21 de julio de 2016, y la previsión de modificación en la misma por parte de la Consejería de Empleo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La Orden de 21 de julio del 2016, que aprobaba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el impulso del asociacionismo y promoción comercial en materia de artesanía, a conceder en favor de asociaciones, federaciones y confederaciones de artesanos y artesanas, y en favor de empresas, personas físicas o jurídicas, y artesanas, en la modalidad ARE y ARA.

En desarrollo de esta orden, se han ejecutado dos convocatorias de subvenciones en los ejercicios 2016 y 2017, con los siguientes resultados: en 2016 resultaron beneficiarias 151 artesanas y artesanos, y asociaciones artesanas, que recibieron un total de 843.327,22 euros. Y en 2017, mediante Resolución del 29 de junio del 2017, se convocaron las subvenciones para el ejercicio 2017, con un crédito inicial de 934.130 euros, que se vio aumentado por Resolución del 30 de octubre de 2017, con un presupuesto total de 1.159.130 euros, distribuidos entre las anualidades 2017 y 2018. Por Resolución de fecha de 23 de noviembre del 2017, se produjo otro aumento de los créditos aplicables a la convocatoria, lo cual permitió la puesta en marcha y disposición del sector de un total de 2.137.059,56 euros, conllevando que todas las solicitudes que cumplían los requisitos fueron aceptadas y, por tanto, resultando beneficiarias un total de 252 artesanos y artesanas, que recibieron más de 1.485.166 euros. Esto supone que, entre los años 2016 y 2017, se ha adjudicado un crédito total de 2.328.494, 21 euros, repartidos entre un total de 393 personas artesanas y asociaciones artesanas.

Tras dos años de ejecución de la citada orden, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio tiene el objetivo de mejorar estas ayudas con la finalidad de adaptarlas lo mejor posible a las necesidades demandadas por el propio sector artesano de nuestra comunidad durante la ejecución de las mismas. Por ese motivo, a finales de 2017 se requirió a las empresas artesanas inscritas en el Registro de Artesanos de Andalucía que

remitieran a la Dirección General de Comercio sus consideraciones motivadas sobre los aspectos de la orden que estimaban oportuno modificar. Con ello se posibilitará que las próximas convocatorias de esta línea de ayudas estén en completa consonancia con las necesidades que actualmente demanda el sector, siendo una apuesta por diseñar las órdenes de ayudas participadas con las asociaciones y personas beneficiarias de las mismas. Tras la recepción de las mismas y el estudio de las propuestas presentadas, la tramitación de la modificación de la Orden de 21 de julio se encuentra en una fase ahora mismo inicial, contando ya con un primer borrador preliminar, cuya tramitación se iniciará en breve mediante la consulta pública que se publicará, que creo que se publicó, creo que se publicó en el día de ayer ya en la página web.

En relación con las propuestas recibidas y los apartados de la orden que tienen una mayor demanda de modificación, y que por ello se han incluido en el borrador inicial, son, entre otros, en relación a los conceptos subvencionables: en la modalidad ARA, dirigida a asociaciones, federaciones y confederaciones de artesanos y artesanas, se pretende incluir los gastos de asistencia a ferias de artesanía, que incluiría los gastos derivados del montaje del stand en la feria a la que asisten, así como los gastos de desplazamiento a dicha feria.

Por otro lado, se incluye también como nuevo concepto subvencionable la posibilidad de elegir la contratación de una persona administrativa o de un gestor contable, y también la adquisición de equipos informáticos para la organización, así como los gastos de organización y puesta en marcha de jornadas formativas dirigidas a sus personas asociadas en materia de comercialización a través de los entornos digitales, así como de internalización de sus productos.

En relación a la modalidad ARE, dirigida a empresas artesanas, ya sean personas físicas o jurídicas, se pretende incluir como nuevos conceptos subvencionables los gastos de consumo eléctrico necesarios para el desarrollo de la actividad artesana, así como la adquisición de equipos de menor consumo que sean más respetuosos con el medio ambiente.

También se incluirán los gastos por la contratación de aprendices o personal cualificado, con el fin de facilitar el relevo generacional y evitar la desaparición de algunos oficios artesanos.

Por otro lado, y con carácter general, se va a limitar a dos el número de actuaciones a subvencionar, lo que permitirá un reparto más equitativo del crédito disponible entre más personas y entidades beneficiarias.

Y, respecto a las personas beneficiarias, otra de las modificaciones que se contemplan es que, dentro de la modalidad ARE, dirigida a empresas artesanas, ya sean personas físicas y jurídicas, se distinguirá entre subvenciones dirigidas a las personas físicas artesanas y a las empresas artesanas.

Del mismo modo, también se ha introducido la modificación de ampliación a doce meses del periodo dentro del que se han de realizar los gastos subvencionables en los conceptos de contratación de personas gerentes, administrativas o gestor contable, y alquiler del local para taller artesano, permitiendo así el afianzamiento y mayor estabilidad del tejido asociativo artesano, tan necesario para el sector.

Respecto a los criterios de valoración, tras su análisis y evaluación técnica se pretende incluir los siguientes: que la empresa artesana sea una empresa de economía social; que la empresa artesana esté integrada por una asociación de artesanos y artesanas; el mantenimiento de los puestos de trabajo y no solo el incremento de los mismos; se valorará proporcionalmente la duración de los contratos de los puestos de trabajo; que la empresa cuente con la obtención del distintivo *Andalucía, calidad artesanal*; la antigüedad de la inscripción de la persona o la empresa artesana solicitante de la subvención en el Registro de Artesanos de An-

dalucía, y para las asociaciones, federaciones y confederaciones de artesanos y artesanas se valorará la calidad y adecuación del proyecto a subvencionar al objetivo de fomentar los talleres y la actividad artesana dentro de su ámbito.

Asimismo, se ha recogido en el borrador de la nueva orden, a propuesta del sector, la unificación de los criterios de valoración referidos al incremento de puestos de trabajo, incremento de puestos de trabajo femeninos, desarrollo de actuaciones para la consecución de igualdad de género, ya que se trata de criterios más enfocados a las empresas artesanas, no pudiendo concurrir competitivamente los talleres artesanales unipersonales.

Señorías, estas son, a grandes rasgos, las modificaciones que se incluyen en el borrador de la orden que va a modificar la citada Orden de 21 de julio del 2016, cuya tramitación formal se iniciaría..., se iniciará en breve, y con ella se pretende ajustar estas ayudas a las necesidades del sector de la artesanía en Andalucía.

Como saben sus señorías, Andalucía se ha consolidado en los últimos años como una de las principales comunidades españolas en este sector, aglutinando a unas siete mil empresas, más del 18% de las empresas artesanas españolas, empleando a casi veinte mil personas, lo que supone alrededor del 19% del empleo del sector artesanal a nivel nacional y el 8,7 del empleo industrial.

Por lo tanto, señorías, desde el Gobierno andaluz creo que tenemos que seguir apostando por el impulso de la artesanía elaborada en Andalucía, que constituye en muchas de sus manifestaciones la expresión formal y cultural de la propia historia, siendo un claro testimonio de las costumbres y tradiciones para la formación del patrimonio etnográfico de un pueblo cuya circunstancias históricas, económicas y socioculturales han contribuido a que el sector artesano venga a desempeñar un papel relevante en la vida económica de nuestra tierra, constituyendo verdaderos tesoros humanos vivos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don José Antonio Castro Román, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejero.

La verdad es que nos deja un poco más tranquilos de lo que estábamos cuando solicitamos esta comparecencia. Fue a instancias del sector artesanal, en concreto de la provincia de Córdoba.

Como usted bien ha dicho, el 5 de diciembre de 2017 sale una carta de la jefa del Servicio de Promoción Comercial y Artesana, donde se le informa, por un lado, de que se ha tramitado la convocatoria de ayudas de 2016, se encuentra en proceso la convocatoria de 2017, ya nos ha aclarado en qué contexto se encuentran. Pero también les planteaba que estaba en proceso de modificación la orden y que se requerían aspectos.

Por lo que usted me dice, yo no lo he podido ver, no sabía que se había publicado ya ayer el borrador que saldrá a información pública, pero, claro, el borrador que les llegó a ellos y a ellas, a las empresas, tenía muchas innovaciones con respecto al anterior, muchas de ellas que les produjo una incertidumbre grande, y yo he visto que entre las modificaciones que se han realizado se han acogido, claro, porque ustedes, en el borrador que nosotros teníamos, nos llamó mucho la atención que el objeto de la subvención cambiaba sustancialmente, es decir, que se hacía una apuesta por desarrollar la economía digital de las empresas artesanas, lo cual no está mal, pero nosotros entendíamos, al igual que el sector, que no se podía volcar todo el presupuesto que existía de estas subvenciones para cómo se hacía antes, que se dividía entre lo que eran las federaciones, asociaciones y confederaciones de empresarios, y, por otro lado, las empresas y las personas físicas o jurídicas, desaparecían las asociaciones, federaciones y confederaciones. Usted ya nos ha informado de que vuelven a estar incluidas, y que incluye esa organización de ferias, congresos, jornadas, la posibilidad de contratación de un gerente, que ya aparecía en la anterior orden, no es una novedad. Lo que sí es una novedad es todo lo que usted nos ha indicado de los criterios de valoración, sobre todo relacionados al empleo, que a nosotros nos parece que está muy bien, que usted planteaba.

Claro, en los gastos corrientes, de repente aparecía que no eran subvencionables, cuando antes se incluía la adquisición de bienes de equipos, de pequeña maquinaria, de herramientas y utillaje de menos de trescientos euros, con una lógica, que expresaba incluso la misma orden de subvención y que en el borrador que le llegó al sector no aparecía y lo inquietó, y es que se hablaba de que esta orden de subvenciones fundamentalmente lo que tenía que hacer era auxiliar el carácter preferentemente manual de la actividad artesana, es decir, mantener su esencia. Cuando de repente ven que se vuelca todo hacia la economía digital de las empresas artesanas, eso generó una incertidumbre muy, muy grande.

Nos gustaría ahora en la respuesta, si puede ser, esa apuesta, que era central en la anterior orden, cómo queda en la nueva; es decir, la apuesta por el desarrollo de la economía digital de las empresas artesanas que hablaba de la incorporación, actualización de tecnologías de la información y comunicación para mejoras de la gestión de la empresa, presencia en internet, márketing digital, incorporación del comercio electrónico, mejora de la calidad de los servicios TIC que se presten. Esto, en un sector como el de la artesanía, vuelvo a repetir, es positivo; hay que ir implementándolo, pero no puede ser el eje, el centro de la actividad subvencionable por parte de la consejería.

Por lo tanto, nos gustaría que nos dijera cómo han quedado insertos esos conceptos, que antes se les daban una importancia central, dentro de la orden, con las modificaciones que se han procedido después de las aportaciones de las federaciones y de las empresas.

Hay algunos elementos que no ha dicho; me gustaría ver si..., creo que he escuchado que sí, que ahora pueden acogerse hasta dos subvenciones, cuando se restringía en el procedimiento.

También había una novedad en el borrador que les llegó y es que las empresas, ya sean empresas personas físicas o jurídicas, tenían que tener una antigüedad de tres años en el Registro de Artesanía Andaluz, cosa que no aparecía antes. Lo único que estabas obligado es a estar en el registro en el momento de la petición y hasta que se acabe la ejecución de la subvención. Ahora aparecían tres años; no lo he escuchado yo en su intervención si ese es un asunto que también cambia.

En definitiva, en general, ya le digo, su intervención nos ha tranquilizado, porque entendemos que, bueno, que en ese proceso participativo que han abierto con el sector han sido receptivos a sus inquietudes, a sus incertidumbres y a sus demandas. Y que, por lo que he escuchado, mayoritariamente las han recogido.

Y tan solo me quedaría decirles algo, alabar que se haga este proceso participativo; es decir, que se cuente con el sector para algo tan importante que les va a hacer..., que es fundamental para el mantenimiento y el desarrollo de su actividad y de que sea tan pujante la actividad artesanal en nuestra comunidad. Pero tenemos que tener claro que, en fin, la artesanía está dentro de la dirección general más pobre de la consejería, que es el comercio, que es una actividad muy relevante en nuestra comunidad autónoma y que no sé cómo andrà ahora, pero, hasta no hace mucho nos aportaba hasta el 10% del producto interior bruto de nuestra comunidad autónoma. No tiene nada que ver con la inversión pública que se realiza.

Pues bien, los artesanos, las artesanas, dentro del comercio, se llevaban hasta ahora las migajas. Esperemos que esas migajas, aparte de poder incrementarse, estén bien destinadas y sea a satisfacción, sobre todo, del colectivo, un colectivo que lo tiene que utilizar para crecer, para consolidarse, para hacer también más fuerte ese sector económico en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, que nos despejara esas pequeñas dudas que tenemos. Y, nada más.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Bien, muchas gracias.

Señoría, voy a tratar, efectivamente, de despejarle las dudas que me ha comentado.

Bien, los criterios de valoración..., entre los criterios de valoración está la antigüedad de la inscripción de la persona o la persona solicitante, pero la antigüedad, es decir, no la obligatoriedad de una antigüedad en concreto. Ahora, sí es cierto que una persona que lleve más tiempo en el registro va a tener una valoración mejor que el que se vaya a registrar, evidentemente, cinco días antes de que se publique la convocatoria. Yo creo que eso es comprensible por parte de todos.

Y luego, no es que hayamos... —no la he nombrado—, pero no es que hayamos quitado, ni mucho menos, los proyectos de innovación o de tecnologías de la información, sino que se abrirá como una línea nueva, pero no troncal, evidentemente, ni irá de manera troncal y específica. Pero vamos a tener una línea de ayuda de proyectos de incorporación, de actualización de tecnologías de la información, que supongan mejoras en la gestión, de la presencia, mayor presencia en internet, máquetin digital, incorporación al comercio electrónico, pero que no va a ser troncal, como podría aparecer en el primer borrador, donde parecía que, prácticamente, casi la totalidad de las ayudas iban dirigidas solo a esa mejora en el sector.

Yo comparto con usted la importancia que tiene el sector comercial, en general, en Andalucía y, por supuesto, el artesanal. Prueba de ello, y de la importancia que —por lo menos, para esta consejería y para este consejero— tiene es destacar que mañana mismo, el día 6 de abril, en el ámbito de la inauguración de los Días Europeos de la Artesanía, vamos a ir a la entrega de la primera edición de los Premios de Artesanía de Andalucía, que viene a ser un reconocimiento claro y evidente a los maestros y maestras artesanas, y a cuya convocatoria, además —tenemos que sentirnos orgullosos— se presentaron más de 64 candidaturas. Eso también da fuerza de lo que es el sector y de la pujanza que tiene el propio sector y de lo que el propio sector cree en ellos mismos muchas veces. Y yo creo que este reconocimiento, por parte de la Administración en su conjunto y por parte del Gobierno, es evidente y tiene que hacerse de esa manera.

Yo creo que he respondido a lo que me pedía, señoría.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Don José Antonio Román, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Nada, agradecerle, consejero, decirle que miraremos atentamente la orden, que se publicó ayer, que lo haremos compartiéndolo también en reuniones con el sector comercial, con las federaciones.

Y, bueno, instarle a la consejería a que siga en el mismo camino. Es un colectivo ponderado, y los procesos de participación que se hagan, las aportaciones que puedan realizar en los procesos en los que se van a ver inmiscuidos ellos directamente, qué duda cabe que siempre son más positivos cuando se hace participadamente, contando con ellos, cuando se escuchan sus demandas y estas demandas vienen recogidas, negro sobre blanco, en las órdenes de subvenciones. Y a eso le vamos a seguir animando, a que se cuente con el sector y que sean protagonistas también de la elaboración de este tipo de órdenes.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el consejero.

Tenemos un problema y no es..., es un problema gravísimo, porque no se haya presente la representante del Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

El señor MIRANDA ARANDA

—Señor presidente, solicito, si no tenéis inconveniente el resto de grupos, que se altere el orden de la comparecencia.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, es que no puede ser, es imposible. O sea, suspendemos la comisión y nos vamos o pasamos...

El señor MIRANDA ARANDA

—O un receso de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... a las preguntas ya directamente.

Bien, vamos a hacer un receso de cinco minutos.

[Receso.]

10-18/APC-000382. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el recorte de los programas A400M y A380 y su impacto en Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos y vamos a pasar a la cuarta comparecencia, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, a fin de informar sobre el recorte de los programas A400M y A380 de Airbus y su impacto en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Airbus ha anunciado que va a poner en marcha una replanificación de la cadencia de producción de dos programas de aviones que se producen en España y concretamente en Andalucía, el A380 y el A400M.

Esa re planificación anunciada va a afectar al ritmo de planificación y al empleo ligado a estos dos programas teniendo una doble implicación.

Por un lado, el pasado 15 de enero, el director comercial de Airbus, John Leahy, anunció que la compañía se planteaba cancelar el programa de su superjumbo A380 si no recibía pedidos en firme que justificaran su fabricación.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Disculpe. Es que no le estoy escuchando, de verdad, con el murmullo que se está formando...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, el fondo..., o se callan o se salen de la sala. El fondo, por favor.

Continúe, señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, porque yo también me estaba empezando a...

Por una lado, como le decía, el pasado 15 de enero el director comercial de Airbus, John Leahy, anunció que su compañía se planteaba cancelar el programa de superjumbo A380 si no recibía pedidos en firme que justificaran esa fabricación, y en el caso de recibir estos pedidos plantearían pasar su cadencia de los actuales 12 aviones por año hasta unos seis aviones al año para garantizar así la salvación del programa.

Bien, el pasado 18 de enero llegó este pedido, en concreto, 36 aviones que encargó la compañía Fly Emirates, lo cual automáticamente supuso la confirmación por parte del CO de la compañía de que Airbus va a continuar fabricando la A380 durante 10 años más, dejando claro que el programa estará vivo al menos hasta el 2030 y a un ritmo de fabricación de seis aviones al año.

Y, por otro lado, en relación al programa A400M, en los últimos meses se ha puesto en cuestión la continuidad de dicho programa, dudas que tras la declaración de intenciones firmado el pasado 7 de febrero en Londres quedaron despejadas.

En este caso, el acuerdo también supone replanificar la producción de los A400M y bajar la cadencia en fabricación del avión, pasando de los 20 aviones al año del 2017 a 15 aviones en el 2018 y 11 aviones en el 2019, evitando con ello las sanciones que podrían haber impuesto los países clientes.

Esto, de nuevo, confirma la continuidad del programa A400M si bien supone una replanificación de las entregas. Y, señorías, en ambos casos esta replanificación del ritmo de fabricación de los dos aviones ha implicado la confirmación explícita por parte de los más altos directivos del Airbus de que el programa A380 y A400M tendrán continuidad durante al menos los próximos 10 años, algo que es fundamental para nuestra comunidad.

Quiero, en primer lugar, manifestar que nuestra primera preocupación son, evidentemente, los trabajadores y trabajadoras que puedan verse afectados por esta replanificación. Y en este contexto hemos pedido a la empresa su máxima disposición al diálogo con los sindicatos y trabajadores para que esta situación tenga la menor incidencia posible y sea aplicada a través de la negociación colectiva y de los acuerdos suscritos por las centrales sindicales en los que están previstas estas circunstancias de reducción de la producción.

Todo ello, con las limitaciones con las que nos encontramos ante un cuestión de empresa y de ámbito laboral, donde desgraciadamente no tenemos capacidad de actuar formalmente desde el Gobierno andaluz, ya que en el año 2012 el Gobierno de España se encargó de ello con la reforma laboral y la eliminación de los derechos sociales que habían costado décadas alcanzar.

El Gobierno andaluz, señorías, no es parte del problema, pero sí será parte de la solución, y vamos a reclamar al Gobierno de España su implicación como autoridad laboral al igual que la máxima implicación en este asunto, ya que es parte del consejo de administración de Airbus.

En esa misma línea le vamos a pedir al Gobierno de España un ejercicio responsable de sus competencias, primero, en política de materia industrial, apostando por este sector estratégico y en concreto por programas como el C101 Y el Fenyx. Y segundo, dada su posición como miembro del consejo de administración del Airbus, en el planteamiento estratégico a través de un plan concreto para la necesaria recuperación de carga de trabajo para Andalucía conforme lleguen los nuevos pedidos y que aporten la tranquilidad de que los nuevos pedidos del C-295 recibidos implicarán más cargas de trabajo para nuestra región.

Señorías, como se anunció recientemente por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la Junta de Andalucía ya tiene en marcha medidas para consolidar e impulsar el sector aeronáutico y seguir creando empleo.

En concreto, estamos hablando de la formulación y posterior desarrollo del Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía que, entre sus objetivos, contemplará la diversificación de productos y mercados. Y no debemos olvidar que nos encontramos ante un sector estratégico para nuestra región por el que el Gobier-

no andaluz va a continuar realizando los mayores esfuerzos para mantener su fortaleza. Un sector que es líder en España en crecimiento de facturación y empleo, con una facturación de 2.400 millones de euros y un empleo de 14.500 empleos, y un sector que es líder en Andalucía en exportaciones, superando los 3.000 millones de euros.

Señorías, la industria aeroespacial es parte del prometedor futuro que tenemos para labrarnos y garantizar la riqueza, crecimiento y bienestar en nuestra comunidad, y el Gobierno de la Junta no va a cejar en ello.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

En representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

No es nuevo que vengamos a esta comisión a hablar de problemas de Airbus, de ERE planteados, de baja de la carga de trabajo, y es que verdaderamente aquí existe algo reiterativo que plasma dos cuestiones completamente claras: el interés desde siempre por ir deslocalizando por parte de Airbus su producción y llevarlas a zonas donde existe una producción a más bajo coste. Y tenemos pruebas evidentes de ello como se viene diversificando hacia otros países la producción de Airbus.

Y la segunda parte, la endeblez. Sobre esto hemos tenido muchos debates en esta comisión con usted también y con el anterior consejero, la endeblez de cómo está formalizada la estrategia industrial o el sector industrial aquí en Andalucía.

Por otra parte, le tengo que decir que ya usted me ha dicho algo más de lo que me dijo su antecesor cuando estuvimos tratando el anterior conflicto de Airbus existente con los trabajadores, que por lo menos están estableciendo mecanismos de interlocución o de hablar con el Gobierno central, dada su obligatoriedad y de participación en este aspecto.

Creo que tendríamos que hacer muchísimo más en una parte y en la otra, es decir, creo que tendríamos que tener una implicación más directa pública e incluso con el compromiso de todos los grupos parlamentarios para el mantenimiento, proyección y protección del empleo y del proyecto aeroespacial en nuestra región, pero al mismo tiempo hay que tener menos contemplaciones y menos complacencia con aquellos que intentan en este proceso de deslocalización y este proceso de ir ahorrando costos, y no tener en ningún momento dada ninguna complicidad dentro de esa promoción del sector andaluz con aquellos que ya han denotado esa voluntad real de llevarse la producción de Andalucía.

Mientras al mismo tiempo se estaban anunciando la cantidad de empleo que se iban a perder en toda Europa, incluida 3.700, incluido 800 en España, se estaban dando las noticias del aumento de ventas y la

proyección del sector en América Latina, o la propia Airbus en expansión hacia la zona de Asia, el sudeste asiático.

Creemos que es más de lo mismo, una demarcación de esas ansias de deslocalización y de esas ansias de buscar caladeros de empleo cada vez más baratos.

Y creemos que desde el Gobierno andaluz eso no se puede consentir. Y que hay que poner medidas contundentes en marcha para que eso se ponga ahí, y no solamente lo que ya decíamos, decir que la joya de la corona es el sector aeroespacial, que es un sector que ponemos prioridades, pero un sector que tiene que dar garantías de que no se queda en un monocultivo en el aspecto industrial.

Porque en el fondo y pasando ya a la segunda de las partes del eje de lo que nosotros, el Grupo Parlamentario Podemos queremos tomar aquí, creo que es la enésima reedición de las deficiencias del modelo de políticas públicas orientadas al sector industrial andaluz.

Nosotros, señor consejero, no tenemos ningún problema con el sector industrial, nosotros tendremos un problema con el modelo que la Junta de Andalucía quiere implementar del sector industrial. Y no queremos dar un repaso a todos aquellos fracasos rotundos que ha habido como las iniciativas industriales y las políticas de incentivación industrial en Linares.

O lo que ha pasado con astilleros, que posteriormente parece ser que va a haber un debate sobre el tema.

Y al mismo tiempo sabemos que es un sector que está constantemente regado de incentivos y beneficios.

Creemos que habrá que regular con respecto a lo que se está realizando con esos incentivos y esas ayudas a empresas que tienen ganas de deslocalizarse.

Porque si nosotros en Podemos apostamos por unas políticas industriales, pero que sea sobre la inversión de pequeñas y medianas empresas que son las que verdaderamente están generando empleo. Que no hay crecimiento, y eso se lo hemos ido requiriendo en enésima y tras enésima comparecencia, que no hay crecimiento y sostenimiento industrial si no hay sinergias con el resto de sectores productivos de la comunidad autónoma, y que se fundamente fundamentalmente en el I+D+i como mecanismo de transferencia tecnológica al resto de la sociedad.

Creemos que esas deben ser las apuestas, y que al mismo tiempo esa campaña o esa apuesta que está haciendo el Gobierno andaluz sobre el sector aeronáutico debe ir acompañada de un aterrizaje en la realidad productiva de Andalucía. Lo que creemos aquí es que se está intentando crear un polo industrial sin tener en cuenta el tejido productivo industrial —tanto industrial como de servicio— en el resto de Andalucía. Y que ahí están las causas del fracaso que en los últimos años tenemos con las políticas industriales en Andalucía. Y esas son las exigencias que le hacemos al Gobierno andaluz.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, señor Romero, solo matizarle un par de cosas: usted habla de deslocalización, cuando aquí no estamos hablando de deslocalización, sino de una disminución del ritmo de fabricación. El A380 no solo no se lo llevan a ningún sitio, sino, simplemente, se disminuye la cadencia, ¿eh? Porque el A380 solo se fabrica aquí, de la misma manera que la A400M no se va a ningún sitio. Con lo cual, deslocalización, en este caso concreto, no existe. Del mismo modo que tampoco existen ni ERE ni ERTE planteados por parte de la empresa. Eso, dejarlo matización, que creo que es importante.

Yo puedo compartir con usted que el impulso de la presencia de Andalucía, de otras empresas extractoras, en el desarrollo de otras actividades de más valor añadido, además de la tradicional de fabricación de la estructura, es importante. Son importantes los sistemas aeroespaciales y los vehículos no tripulados en los que Andalucía ya es líder tecnológico y cuenta con infraestructura única, como en Jaén, o el futuro centro de CEUS, en Huelva; la industria espacial y, concretamente, los eurosatélites, y los nuevos conceptos de los lanzadores espaciales.

Por otro lado, el impulso también de las exportaciones a nuevos mercados y, sobre todo, la inversión e innovación de los proyectos de fabricación para mejorar la competitividad con fórmulas exitosas de colaboración público-privada, como es el caso de CATEC, de FADA-CATEC, y de lo que será el CFA, el centro fabricación avanzada en Cádiz, en un modelo muy similar al de CATEC.

El pasado mes de diciembre, con respecto a la Estrategia Industrial de Andalucía, a la que usted siempre hace referencia, 2020, en el comité de codecisión se hizo público, desde la Consejería de Empleo, el conjunto de medidas que estamos impulsando para conseguir estos objetivos, entre los que se encuentran, en primer lugar, y como ya le he informado en mi primera intervención, la redacción de un plan estratégico del sector aeroespacial en 2018, con un marco de planificación de cuatro años. Y la redacción del plan arrancará en breve por parte del Plan Aeroespacial de Andalucía, Hélice. Y contaremos con él, antes de que finalice este año, para iniciar su concertación y su posterior aprobación.

Con ello, Andalucía será la única región de España con un plan específico de impulso al sector aeroespacial. Simultáneamente a la redacción de ese plan estratégico, estamos trabajando en una iniciativa para el impulso del sector de los vehículos no tripulados en Andalucía, a través de la licitación en el formato de compra pública precomercial e innovadora, ligada a vehículos no tripulados. Se ha mantenido una reunión con el INTA, para plantear el apoyo de la Junta de Andalucía para la ejecución y gestión conjunta del futuro centro CEUS, recuperando así ese proyecto estratégico.

Y entendemos que, desde el Gobierno de la Nación —y se lo he dicho también en mi primera intervención—, se tiene la posibilidad y la obligación de hacer política industrial de Estado, que, en este momento, para demostrar el compromiso con la industria aeroespacial en el país y apostar por soluciones desarrolladas, por la industria nacional... Y para ello ofrecemos también nuestro compromiso y colaboración, porque consideramos que el impulso del sector aeroespacial es prioritario para Andalucía y para España.

Por eso es indispensable el compromiso del Ministerio de Defensa en el programa de renovación del avión entrenador, el C-101, del Ejército del Aire, que actualmente se está evaluando, y cuya decisión está sobre la mesa en este momento, y para que apueste por la industria española, velando por que la propuesta elegida se desarrolle y fabrique en la región más afectada por la ralentización del programa militar A-400M.

Es decir, Andalucía es capaz de asumir el diseño y fabricación de los nuevos entrenadores del Ejército del Aire y de España, y yo creo que el Gobierno de la Nación debe apostar por esa fabricación aquí.

Del mismo modo, es imprescindible incluir las empresas andaluzas en toda la cadena de suministro de las tecnologías que equiparán el futuro avión Fénix y el nuevo avión de experimentación del INTA; impulsar el empleo en España y la región con más capacidad, de nuevo, en industria aeroespacial de España, que es de nuevo Andalucía, involucrando a nuestras empresas en este programa y, especialmente, en el desarrollo de su equipo de experimentación, y optando por una plataforma como es el C-295, que ya se fabrica en Sevilla.

Finalmente, reiterar que España tiene una silla en el consejo de administración de Airbus, y que queremos pedirle —de hecho, ya se lo hemos manifestado al Gobierno de la Nación— que trate este asunto como una cuestión de Estado. Nos consta que para ellos también lo es, puesto que es una industria estratégica para el país, ¿eh? Y desde el máximo respeto a la autonomía industrial de la compañía, pues, que se plantee como medida fundamental que, una vez se produzcan los primeros nuevos pedidos del programa 380, así como de nuevos programas civiles, se apueste por compensar con paquetes de trabajo a las factorías más afectadas y, en especial, a las factorías andaluzas.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Pues sí, señor consejero, eso es lo que esperamos y lo que creemos. Lo que pasa es que, como ya le hemos dicho en reiteradas ocasiones, creemos que aquí estamos en un procedimiento que se van reiterando errores por parte de los sucesivos gobiernos, que son un calco de experiencias anteriores, como puede ser la de Suzuki o Santana, ¿eh?, que ha demostrado que las políticas de fomento de la industria que se despliegan solamente en políticas de oferta, infraestructura y gasto son insuficientes para Andalucía, para el despegue, sin que haya una demanda explícita de otros actores, como lo son otras empresas, como empresas de alta tecnología, como universidades, como centros de formación, como parques tecnológicos, que hagan toda una red que, verdaderamente, hagan de este sector aeroespacial el objetivo del Gobierno.

Pero que no la estamos viendo con evidencias. Y ahí tenemos la realidad de los centros de formación en aeronáutica y de cuál es la realidad que existe de los pequeños comercios, las pequeñas industrias que

sirven de apoyo al sector aeroespacial, que son las primeras que sufren cada vez que ahí existe un vaivén. Creemos que eso se debe solidificar, creemos que se deben tomar medidas concretas para que, verdaderamente, eso sea atrayente y se convierta, y no esté sometido, como un junco, siempre al albur del viento, que, por muy flexible que sea, al final tarde o temprano puede acabar rompiéndose, como se rompieron todas esas experiencias de las que hemos hablado anteriormente, como la de Suzuki y Santana. Y creemos que ahí es donde se tiene que hacer mayor incidencia por parte del Gobierno.

Y le felicitamos, y podemos estar con usted, en el apoyo a todas las medidas, sean formales o informales, que el Gobierno haga para el mantenimiento del empleo en Airbus, como en todo el sector industrial andaluz. Pero también poniendo las alternativas que hagan posible que eso tenga el menor vaivén posible y se convierta en un eje estructural, de imposible eliminación, por parte del tejido industrial andaluz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, ¿quiere añadir algo?

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, brevemente.

En la línea de lo que ha explicado usted, señor Romero, es que eso es lo que hacen FADA-CATEC o empresas de la calidad de Astrea Solutions, en Málaga, que se dedican no solo al diseño, sino al diseño de sistemas... O, por ejemplo, en una empresa andaluza, malagueña y andaluza, que está diseñando aeropuertos tan importantes como la ampliación del aeropuerto de Hong Kong o el aeropuerto de Beijing. Es decir, que no solo tenemos un sector aeroespacial dedicado a la manufactura de aviones, sino que es mucho más potente. Y en esa línea estamos trabajando.

A mí me gustaría acabar con un mensaje de prudencia. Yo creo que, como he manifestado en mi primera intervención, la noticia de la replanificación del ritmo de trabajo del A-380 y del A-400M lleva aparejada la continuidad de ambos programas para los próximos diez años, algo que ha sido confirmado por Airbus al más alto nivel. En ambos casos, tras el último pedido del A-380, y hace dos semanas, por parte del Reino Unido, en relación al A-400M.

La Junta he dicho anteriormente que tiene en marcha medidas que supondrán un impulso al sector, a la vez que contribuirá a la creación de empleo en los próximos tres a cinco años, y no solo en parte de las contenidas en el plan estratégico del sector, sino también en otras que se entregarán para aprobación a partir de septiembre.

Yo terminaría pidiendo de nuevo, porque sé que todos los que estamos en esta comisión estamos de acuerdo, y porque me consta de que el propio Gobierno también está en esa línea, que ellos son parte y miembros del consejo de administración de Airbus, y que están pidiendo la recuperación de la carga de tra-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

bajo para las factorías andaluzas. Y a los sindicatos decirles que vamos a trabajar todos de manera constructiva para que esta apuesta que les pedimos a la compañía y al Gobierno del Estado se desarrolle más trabajo en la región y que se vea respaldada a todos los niveles.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/APC-000367. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre situación del funcionamiento económico, a marzo de 2018, de la Agencia IDEA, así como de los avales prestados, los créditos participativos concedidos y los fondos carentes de personalidad jurídica que gestiona

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación vemos la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre la situación del funcionamiento económico, a marzo de 2018, de la Agencia IDEA, así como de los avales prestados, los créditos participativos concedidos y los fondos carentes de personalidad jurídica que gestiona.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en relación al título de su solicitud de comparecencia, comentarle que el concepto de funcionamiento económico es un concepto genérico e indefinido, sin referencia específica alguna a la operativa habitual de una sociedad —en este caso, de una agencia—, ni a la información que pueda generar.

Desde la agencia se puede dar información acerca de su balance, de su cuenta de pérdidas y ganancias, de la ejecución de su presupuesto; se pueden calcular ratios de análisis financiero, pero siempre desde el momento en que se definan con criterios técnicos la información necesaria.

Tomando como base lo genérico de la consulta parlamentaria, cabe indicar que lo que le podemos interpretar que el funcionamiento económico, a marzo de 2018, de la agencia, es el cumplimiento de la normativa principal que le es de aplicación, desde el punto de vista contable y presupuestario.

Como conocerán sus señorías, dos son las normas básicas que rigen el funcionamiento económico y presupuestario de la agencia: de un lado, la Ley 5/2007, de 5 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018. El presupuesto del ejercicio 2018 de la agencia está establecido en la mencionada ley, aprobada por el Parlamento, cuya información es pública para todos los ciudadanos, y conocida por todos los parlamentarios, que la han podido analizar de cara a su debate y votación en el seno del Parlamento.

Dicho lo anterior, como respuesta a su consulta, indicar que el presupuesto limitativo de la agencia, a marzo de 2018, en el que se incluyen los recursos procedentes de la Junta de Andalucía y de fondos europeos que gestiona, es el establecido en la ley, aprobada en este Parlamento.

Y, de otro lado, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; entre otras muchas cuestiones que afectan a la agencia, como al resto de entes instrumentales de la Junta de Andalucía, las disposiciones principales

de las que inferimos que su señoría entiende como funcionamiento económico, son las obligaciones de aprobación de cuentas anuales, así como de su auditoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102, la agencia aprueba sus cuentas anuales individuales y consolidadas —previamente auditadas—, dentro de los seis primeros meses del ejercicio, por lo cual, a marzo de 2018 aún están en plazo para aprobar sus cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2017.

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de la agencia se incluyen en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo esta información pública y accesible para todos los ciudadanos, pudiendo ser consultadas en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En cumplimiento de la normativa aplicable, de los artículos 105 y siguientes de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, las últimas cuentas anuales aprobadas y auditadas de la agencia, correspondientes al ejercicio 2016, se incluyeron en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio 2016.

En relación a la situación, a marzo de 2018, solo cabe indicar que, como todos los años, una vez que sean aprobadas, por el Consejo Rector de la agencia, las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2017, estas serán remitidas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su inclusión en la Cuenta General de la comunidad para dicho ejercicio.

En relación con el control y auditoría de cuentas anuales de la agencia, aunque serán conocidas por sus señorías, hacemos hincapié en algunas de las medidas de control y seguimiento periódico de las cuentas anuales de la Agencia IDEA.

Primero. Las cuentas anuales son auditadas anualmente por terceros independientes, terceros que han sido adjudicatarios de un concurso público licitado por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Dicho lo anterior, la agencia no interviene, en ningún momento, en la selección de la firma auditora.

Como ya se ha señalado con anterioridad, las últimas cuentas anuales auditadas son las correspondientes al ejercicio 2016, teniendo opinión favorable de los auditores.

En segundo lugar, la agencia se encuentra entre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía sometidos a control financiero permanente de la Intervención General de la Junta de Andalucía, con una unidad propia de control interno que colabora con dicha intervención en el desarrollo de sus planes anuales de auditoría, según recoge el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

En el ámbito de control financiero permanente de la agencia, la Intervención General de la Junta de Andalucía emite, anualmente, los siguientes informes: Informe de cuentas anuales y PAIF —a marzo de 2018, el último informe definitivo emitido por la Intervención General de la Junta de Andalucía ha sido el correspondiente al ejercicio 2015—, el Informe de cumplimiento —a marzo de 2018, el último informe definitivo emitido por la Intervención General de la Junta de Andalucía ha sido el correspondiente al ejercicio 2014.

En el apartado de avales concedidos por la Agencia IDEA, cabe destacar que estos avales se han concedido en el marco de la orden que regulaba el Programa de Ayudas a Empresas Viables con Dificultades Coyunturales en Andalucía, que se publicó en el año 2018, *BOJA* 207, de 17 de octubre, y que estuvo en vigor hasta el año 2012. Este programa se estableció con arreglo a las directrices comunitarias sobre ayudas es-

tatales de salvamento y reestructuración de empresas en crisis, 2004/C/244/02, y en el marco temporal de la Unión Europea aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, 2011/C 6/05, en su última modificación. Además, este programa de ayudas cumplió, en todo momento, con los criterios de transparencia y libre concurrencia, con sus correspondientes publicaciones en diarios oficiales.

Por otra parte, también se concedieron avales en virtud de la Ley Fundacional del entonces Instituto de Fomento de Andalucía. En esta ley se establecen aplicar medidas para favorecer el desarrollo económico de Andalucía y mejorar su estructura productiva, mediante la constitución de sociedades mercantiles o participación en sociedades ya constituidas, la concesión de créditos y avales a empresas y, en general, la realización de todo tipo de operaciones mercantiles que tengan relación con la promoción económica de Andalucía.

En lo que se refiere a fondos carentes de personalidad jurídica, que gestiona IDEA, la Agencia de Innovación gestiona siete fondos propios sin personalidad jurídica, puestos en marcha entre los años 2010, 2011 y 2012. En concreto, el Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial, el Fondo de Economía Sostenible, el Fondo de Generación de Espacios Productivos, el Fondo para Emprendedores Tecnológicos, el Fondo de Avales y Garantías, el Fondo de Fomento y la Promoción del Trabajo Autónomo y el Fondo para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el ámbito universitario.

Desde el año 2008, con el lanzamiento de la iniciativa JEREMIE, la Junta de Andalucía ha apostado por incluir, en su modelo de apoyo al desarrollo empresarial, instrumentos financieros reembolsables —es decir, los fondos reembolsables—; los fondos, que son un instrumento diseñado por la Junta de Andalucía para poder cubrir el *gap* de financiación privada que ha sufrido el tejido empresarial andaluz durante la crisis.

Los tipos de interés especificados en cada convenio, por el que se gestiona cada fondo, resultan de las comunicaciones 2016C-26201, y 2008C-1402, de la Comisión Europea, en las que se especifican qué se considera una ayuda de Estado y qué tipos de interés deben aplicarse a este tipo de instrumentos financieros para que no se consideren ayudas de Estado.

Como se ha referido anteriormente, los fondos reembolsables facilitan la financiación en condiciones de mercado a los proyectos empresariales, lo que implica determinadas restricciones, en virtud de la aplicación de la comunicación de la comisión relativa al concepto de ayuda estatal, conforme a lo dispuesto en el artículo 107, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; con respecto a la comunicación de la Comisión relativa a la revisión del método de fijación de los tipos de referencia de la actualización, 2008C 14/02; comunicación de la Comisión relativa a la aplicación del artículo 87 y 88 del Tratado de la Comisión Europea, relativas a las ayudas estatales otorgadas en forma de garantía, 2008/C 155/02, y corrección de errores de la comunicación de la Comisión relativa a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado de la Comisión Europea a las ayudas estatales otorgadas en forma de garantía, Diario Oficial de la Unión Europea C-155, del 20 de junio de 2008.

Como pueden comprobar, las tablas de referencia fueron establecidas por la Comisión Europea en el ejercicio 2008, con una coyuntura económica de crisis mundial y de profunda restricción en el sector financiero.

Sirva todo lo anterior para resumir el funcionamiento económico de la Agencia IDEA, a marzo de 2018, funcionamiento que se rige por el cumplimiento estricto de la normativa de aplicación y por la transparencia

de la información económica y presupuestaria auditada por la Intervención General de la Junta de Andalucía y por terceros independientes, publicada en los plazos y formas legalmente establecidas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera agradecerle el cambio de la comparecencia, y disculparme por tener que haber ido corriendo a la comisión de Turismo, y así se lo agradezco también al consejero de Turismo.

Dicho esto, señor consejero, le felicito, porque con su intervención nadie se ha enterado de nada. Enhorabuena.

Y luego le quiero dar la bienvenida, también, al señor Coca, el nuevo gerente de la Agencia IDEA, que le deseo, de verdad, sinceramente, que lo haga muy bien, porque necesitamos que la Agencia IDEA salga re-flotada, salga nueva, porque el sector empresarial y la creación de empleo hace falta. Así que estamos en sus manos, señor Coca.

Y dicho esto, señor consejero, entrando en el fondo del asunto, y analizando el informe de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía del año 2016: dedica muchísimas páginas referentes a la Agencia IDEA, a los avales y a los fondos sin personalidad jurídica. Y no sale bien parada la Agencia IDEA, ni comparándolo tampoco con los informes anteriores del año 2015.

Sobre los avales; empezando sobre los avales: dice que se ha recuperado un porcentaje bastante reducido de las cantidades abonadas por fallidos y pendientes de recuperación.

Al inicio de 2016 había 170 expedientes dados por fallidos, por importe de 117,39 millones de euros, por recuperar, y en el año 2016, lo que se ha hecho ha sido incrementar, en 1,68 millones de euros, los fallidos, y solo se ha recuperado 0,60 millones de euros; es decir, que la deuda ha incrementado en un millón de euros. Ahora mismo tiene por recuperar, la Agencia IDEA, en avales, 119 millones de euros. ¿Saben lo que podría ser 119 millones de euros inyectados a la economía andaluza, a esas pequeñas y medianas empresas, que necesitan esa financiación, que es para lo que se ha creado este instrumento? Porque para eso está la agencia IDEA, para financiar al sector productivo de Andalucía, y eso es lo que no hace.

Tenemos, por un lado, eso fallido. Y me gustaría, señor consejero, que usted hiciera referencia a ello y, sobre todo, también porque la Cámara de Cuentas dice que no se han seguido las recomendaciones que ya se plasmaron en su anterior informe, del año 2015, para recuperar esos fallidos, porque tenemos riesgo de prescripción, riesgo de caducidad de los expedientes o riesgo, sin duda alguna, de perder cualquier posibilidad de recuperar ese dinero por insolvencia de las empresas. Me gustaría que hiciera referencia a eso, señor consejero.

Respecto a los fondos carentes de personalidad jurídica, que, a pesar del escaso e incluso nulo número de operaciones formalizadas en 2016, y así lo dice la propia Cámara de Cuentas, y ahí están los datos que están plenamente inoperativos, los andaluces tienen que saber que nos cuestan 5 millones de euros, exactamente 4,94 millones de euros. ¿Cómo justifica usted, señor consejero de Empleo, que estos fondos que tienen escasa o nula actividad nos cuestan 5 millones de euros? Que hay que pagarles a las entidades financieras, esas tan malas que le cobran intereses a la Junta de Andalucía, y les tenemos que pagar 5 millones de euros por no hacer nada. A mí me duelen 5 millones de euros, yo no sé a usted, 5 millones de euros que se podrían reinvertir en ese sector productivo, en las pequeñas y medianas empresas de Andalucía.

¿Usted, qué está haciendo para eso?, ¿está negociando con todas esas entidades bancarias para no tenerles que pagar 5 millones de euros por no hacer nada? Yo creo que eso sería una buena gestión, que negociara con las entidades bancarias para no pagarles nada. No tanto echarle pulsos al gobierno del PP, que si cobra más o si cobra menos intereses, pero, sin embargo sí que les regalan 5 millones de euros a los bancos, ¿ahí no les echa uno un pulso? Yo creo que, a parte de esta comparecencia, usted debería sentarse con las entidades financieras y decirles que no les paga un solo euro más por no hacer nada. Eso es de justicia, y eso es lo que están reclamando las empresas andaluzas y los andaluces.

Le voy a dar otros datos sobre estos fondos carentes de personalidad jurídica, algunos les llaman «fondos fantasma». Yo no sé cómo los llamaría, yo sé que nos cuestan mucho dinero, pero es que, además, el problema es que se reduce toda la actividad en el año 2016, tal y como pone de relieve la Cámara de Cuentas. Pero, y es algo también muy preocupante, señor consejero, que hay mucho dinero, ¿las empresas de qué se quejan?, de falta de financiación. O que si es muy cara la financiación externa de los bancos, pero la Junta de Andalucía tiene una obligación, que para eso tiene estos instrumentos, que es ayudar a las empresas a financiarse para que creen empleo. Pues bien, disponen de una cantidad altísima de millones de euros y que no los pone a disposición del sector productivo. Fondos autofinanciados, es decir, fondos que se nutren del propio presupuesto de la Junta de Andalucía. Dotación patrimonial: 943 millones de euros. El saldo disponible: 671 millones de euros, es decir, el 70% de todos los fondos que la Junta de Andalucía puede poner en marcha en el sector económico, imagínense lo que seiscientos, perdón, sí, 671 millones de euros metidos en la economía andaluza, la cantidad de puestos de trabajo que puede generar, y lo tienen ustedes sin poner a funcionar, pero con los fondos Jeremy es exactamente igual, que son, que proceden de fondos europeos, 223 millones de euros, pues el saldo disponible son 97 millones de euros, el 43% sin ejecutar. El total de los fondos carentes de personalidad jurídica son 1.168 millones de euros, y el 65%, es decir, 768 millones de euros están sin ejecutar, no se han metido en la economía...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo, señor presidente.

... no se han metido en la economía andaluza. No tengo los datos de cuáles pueden ser la proyección de creación de empleo si esos 768 millones, a unos intereses ventajosos, se inyectaran a la economía andaluza. Sí sé que nos cuestan 5 millones de euros por no conceder estos fondos, por no hacer nada, estos fondos carentes de personalidad jurídica, por no hacer nada, tenemos que pagar 5 millones de euros y no se crea empleo. Y sí sé que 119 millones de euros están sin recuperar. Eso es lo que yo espero, explicaciones en el día de hoy, señor consejero.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Bien, señoría.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que he intentado relatarle, en su pregunta, bastante etérea, la normativa y la transparencia con la que trabaja escrupulosamente la agencia IDEA. Creo que tengo que ser más contundente, seguramente, en mi segunda intervención.

Yo creo que la agencia de Innovación, a lo largo de los 30 años de historia, no es solo una entidad de reconocido prestigio en el ámbito de desarrollo regional, entre las empresas andaluzas, sino que también ha sido reconocida por las autoridades europeas y por el propio gobierno del Partido Popular. El gobierno de España ha nombrado por quinta vez consecutiva a la agencia IDEA como organismo intermedio de la subvención global de Andalucía que le permitirá gestionar hasta el 2020 628 millones de euros. Un dinero que vamos a destinar, evidentemente, a lo que mejor sabe hacer la agencia, que es apoyar al empresariado andaluz mediante incentivos, infraestructuras y servicios avanzados.

Mire, solo en los últimos diez años, desde el 2007, la agencia ha aprobado ayudas a 17.864 proyectos empresariales, lo que ha supuesto la creación directa de 35.374 puestos de trabajo y un empleo inducido de 50.585. Esto ha supuesto que casi 1.500 millones de euros aprobados a través de convocatorias de incentivos y fondos reembolsables hayan tenido un impacto en inversión privada superior a los 17.000 millones de euros. Pero es que además, señoría, en la apuesta por el impulso y la dinamización de los espacios de innovación y de los sectores estratégicos de Andalucía, IDEA tiene a disposición del empresariado 41 infraestructuras de excelencia y una oferta en su conjunto de 10,5 millones de metros cuadrados. La agencia ha diseñado también, para emprendedores y empresarios, servicios intangibles capaces de aportar valor a su negocio. Y entre ellos, por destacarle solo uno, desde el año 2002 IDEA es la entidad de referencia en Andalucía para la oficina española de patentes y marcas. Y, además, el trabajo desarrollado por la agencia ha permitido, entre otras cosas, que en 2016 Andalucía fuera la comunidad líder en presentación de solicitudes regionales, y que en 2017 el número de patentes de origen andaluz entre las solicitadas por España o la ofi-

cina europea de patentes crecieron un 52,4%, lo que representa el mayor crecimiento de todas las comunidades de España.

Mire, ya por último no quiero que se sienta abrumada por el sistema integral de atención al inversor extranjero, que también presenta la agencia IDEA, que presta la agencia IDEA, donde ha captado en la última década 177 proyectos foráneos para nuestra región, con una inversión privada de 1.692 millones y la creación de casi 8.000 empleos.

En fin, señoría, yo creo que son datos que hablan por sí solos, y son lo suficientemente contundentes como para avalar el trabajo de la agencia IDEA, y para dar una muestra, le recuerdo que la Comisión Europea cuenta con IDEA para mostrar al resto de regiones europeas la gestión que desde aquí llevamos a cabo de los fondos europeos, y para ello se reciben delegaciones extranjeras interesadas en el *know how* de la propia agencia, se reconoce públicamente el trabajo que desarrolla en ámbitos como las ayudas de Estado. O, fíjese, un ejemplo cercano, el pasado martes estuvimos ante el Comité de las Regiones para contar la experiencia andaluza en la creación de sinergias entre FEDER y Horizonte 2020.

Ya ve, señoría, yo creo que con estos datos y el refrendo de la Unión Europea no es de extrañar que incluso el Gobierno de España, del Partido Popular, haya refrendado también la labor de la agencia IDEA, designándola de nuevo un organismo intermedio entre la Junta de Andalucía para la subvención global.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra doña María Teresa Ruiz-Sillero en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el que usted diga que la agencia IDEA es un modelo, permítame, y no he querido hacer referencia en mi primera intervención, pero después de decir eso no tengo más remedio que hablarlo, ¿o usted no se acuerda que la agencia IDEA está siendo investigada judicialmente? ¿Quiere que le haga referencia a las investigaciones judiciales sobre los fondos Jeremie? ¿O quiere que le haga referencia sobre que la agencia IDEA era la caja pagadora en el caso de los ERE, y los directivos de la agencia IDEA anteriores están sentados hoy mismo en el banquillo, y están en el Juzgado número 6, se está celebrando el juicio de los ERE? ¿Cómo usted puede decir con ese desparpajo que es un modelo? ¿Un modelo de qué, de investigación judicial? Yo creo que ese es el paradigma, ¿no? ¿Cómo se pueden tener más investigaciones judiciales?, la agencia IDEA, el fondo Jeremie, Invercaria y la agencia IDEA, entera como caja pagadora de los ERE, es el paradigma de lo que no hay que hacer, porque está siendo investigada judicialmente entera, entera. Y, para colmo, no recupera 119 millones de euros, no concede el fondo y tiene 768 millones de euros guardados en un cajón, que los debería poner en la economía andaluza para generar empleo. Y, para colmo, regala 5 millones de euros a los bancos por no hacer nada. ¿Ese es el modelo? Pues, mire, ese no es el modelo que quiere

el Partido Popular. A la Agencia IDEA hay que darle la vuelta como un calcetín. Es inoperativa, sujeta a todo tipo de investigaciones judiciales por todo tipos de fraudes, tiene 119 millones de euros de fallidos y pendientes de recuperar, con riesgo de prescripción, de caducidad, de no cobrabilidad de esa deuda. Y Andalucía liderando el paro. Y tiene los instrumentos, tanto de fondos propios como de fondos procedentes de fondos europeos, para ayudar a crear empleo, para ayudar al sector productivo andaluz. Y no lo hace.

Me gustaría..., y en este ámbito, en un ánimo constructivo y positivo, porque ya se lo he dicho, que es que quiero que se cambie esa Agencia IDEA, que haga un planteamiento. Si para esto era esta comparecencia. Es decir, ¿qué se va a hacer? ¿Se va a sentar usted con los bancos, o el gerente de IDEA, con los bancos, para no pagar esos 5 millones de euros? ¿Qué va a hacer para meter en carga esos 768 millones de euros que beneficien al sector productivo andaluz?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Sí, señor presidente.

¿Qué es lo que va a hacer? Y no la ponga más de modelo, porque el único modelo de la Agencia IDEA es el modelo de investigación judicial por fraude en todos los ámbitos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, sabíamos que a este punto íbamos a llegar; usted ha llegado donde quería llegar. Por aclararle algunas cosas.

La Agencia IDEA no está acusada, todo lo contrario, está personada en los tribunales, ¿eh? No acusada de nada; o sea, no falte a la verdad, señora Ruiz-Sillero.

Y hablando de avales, vamos a hablar de avales fallidos. Usted ha hablado de una cantidad de avales fallidos. El Informe de Fiscalización de la Comunidad Valenciana en el 2014, lo recordarán. Se habían contabilizado operaciones de avales fallidos de la Sociedad de Garantía Recíproca de Valencia, por 118,3 millones de euros. En Canarias se mantiene un riesgo vivo de avales fallidos de 21,78 millones de euros. En Castilla y León, con la Sociedad de Garantía Recíproca, 572,9 millones de euros de avales fallidos. Más de 23,8 millo-

nes de euros de avales fallidos pendientes de cobro en Asturias. En el País Vasco, 34,4. Como ven, los avales implican riesgos para todos, pero no debemos demonizar el instrumento. Usted pretende demonizar un instrumento que es válido y que sirve. No hablemos de los avales fallidos, hablemos de las cantidades que generan, que se lo he dicho en mi segunda intervención.

Y, simplemente, de verdad, lo siento por el director general, puesto que la buena intención de la señora Ruiz-Sillero hacia el director general ha durado una sola intervención. Lo lamento por él.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/APC-000416. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre valoración sobre el desarrollo y celebración de Andalucía Digital Week

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última solicitud de comparecencia, solicitada..., en este caso es la quinta, solicitada por el Grupo Popular del Partido Socialista, a fin de informar..., a fin de informar sobre la valoración sobre el desarrollo y celebración de Andalucía Digital Week.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los pasados 12, 13 y 14 de marzo se celebraba en Sevilla la primera edición de la Andalucía Digital Week, organizada por la patronal del sector, Eticom, y Fibes, en el Palacio de Congresos de Sevilla. Una cita que se presentaba como el primer encuentro sectorial enfocado más allá de la..., a la dinamización del negocio TIC y a impulsar el desarrollo de la economía digital en nuestra región, movilizando a los principales actores de esta industria, es decir, empresas, administraciones y a la sociedad en general. Esta primera edición ponía sobre la mesa tres líneas de actuación consideradas clave para el desarrollo de la economía digital en Andalucía, y que se han ido analizando en las distintas ponencias, siendo estas líneas de trabajo: a ayudar a empresas, pymes y autónomos; a incorporar los modelos de negocio y beneficio que ofrece la economía digital, mejorando su competitividad tanto a nivel nacional como internacional; a impulsar la transformación de la sociedad mediante la incorporación de soluciones digitales y de movilidad que contribuyan a mejorar la calidad de vida; a favorecer la formación y el acceso de las personas a las tecnologías de la información y la comunicación, y a las oportunidades profesionales y personales que brindan.

Como saben sus señorías, la Consejería de Economía y Conocimiento ha colaborado activamente con las entidades organizadoras en la Andalucía Digital Week, y lo ha hecho facilitando apoyo a los organizadores y difusión del evento, y también aportando profesionales de la consejería a la intensa agenda oficial de esta cita y organizando eventos propios relacionados con la actividad de la Junta de Andalucía en relación con los objetivos marcados. Desde el Gobierno andaluz somos plenamente conscientes de que Andalucía debe afrontar sin dilación el reto de la plena incorporación a la economía digital, como una importante oportunidad para mejorar la competitividad de nuestra economía, pero también como una oportunidad de progreso para nuestros ciudadanos y ciudadanas. Y coincidimos plenamente con los organizadores de este evento en que esta transformación digital solo será posible si se aborda mediante una acción coordinada a nivel empresarial, asociativo y de la administración.

Andalucía necesita apostar con contundencia en este campo. La economía digital representa ya el 22,5% de la economía mundial. Y existe una correlación directa entre la inversión de un país en digitalización, el aumento del producto interior bruto y el descenso de las tasas de desempleo. Así mismo, la Unión Europea, ya

lo he dicho en alguna ocasión en esta comisión, estima que en los próximos años, y gracias a este proceso de digitalización, las empresas podrán incrementar su productividad en un 20% y las administraciones reducir sus costes en otro 20%. También calcula la Unión Europea en hasta un 90% los puestos de trabajo que requerirán un cierto nivel de comparecencia digital en los próximos años. Mientras, en España, la CEOE estima que la digitalización puede crear 250.000 puestos de trabajo hasta el año 2020.

En este contexto, se hacía imprescindible el respaldo de la Junta de Andalucía y de otras tantas entidades públicas y privadas que han aportado a este encuentro. Las cifras y la calidad de los ponentes y asistentes avalan el éxito de esta primera convocatoria de la Andalucía Digital Week. Más de 4.000 personas han participado en este encuentro, que tuvo el honor de contar para su jornada inaugural con el respaldo de Su Majestad el Rey Felipe VI, acompañado por la Presidenta de la Junta de Andalucía, una cita que despertó un gran interés mediático, como dije en la primera comparecencia de hoy, con más de 184 periodistas acreditados y multitud de impactos en todo tipo de medios de comunicación, siendo escenario de conexiones y retransmisiones en directo de numerosos programas de alcance regional y nacional.

Este encuentro ha permitido, así mismo, reunir a ponentes de reconocido prestigio, que han aportado su experiencia y conocimientos a una agenda plagada de temas de máxima actualidad. Andalucía Digital Week ha albergado más de 50 ponencias y mesas redondas, a cargo de 150 destacados profesionales de los sectores económico, empresarial y tecnológico. Además, se han mantenido 500 encuentros de negocios en el área B2B, a más de medio centenar de empresas y organismos públicos que han integrado la zona expositiva.

La jornada inaugural estuvo dedicada al debate sobre las principales claves para impulsar la digitalización en el ámbito andaluz, en el ámbito nacional y en la Unión Europea, con el formato de mesas redondas y ponencias, que discurrieron sobre los efectos de la tecnología en nuestras ciudades, las *smart cities*, sobre los avances en materia de inteligencia artificial y su aplicación en el turismo y en la sanidad.

En la segunda jornada, numerosos profesionales de la economía digital abordaron aspectos de vital importancia para el tejido empresarial andaluz, como son los Agrotex, la industria 4.0, la innovación e internacionalización de empresas, la digitalización de puestos de trabajo y de procesos productivos, así como su influencia en el desarrollo de modelos *smart region*.

En la tercera y última jornada, se analizaron de manera pormenorizada distintos aspectos de ciberseguridad por parte de expertos en *compliance*, internet de las cosas y ciberseguridad. Así mismo, se desarrolló un interesante programa de ponencias dedicadas a dos temáticas fundamentales en la digitalización de la sociedad, como son la empleabilidad y la educación digital.

Entre el desarrollo..., el papel desarrollado por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, dentro de la Andalucía Digital Week, informarles que nos hemos personado en este evento con un *stand* propio que ocupaba una posición destacada y central dentro del recinto. En este espacio hemos desarrollado un intenso programa de actividades, como el lanzamiento del proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía, la presentación del Plan de Mecenazgo de Andalucía Compromiso Digital. También presentamos el balance de ejecución del Plan de Acción Andalucía Smart 2020, y se dieron a conocer los proyectos ganadores de la primera convocatoria de [...]. Tuvo, así mismo, muy buena acogida la charla *Monto mi tiene on line o me voy a Amazon*, y se presentó a la Consejería de Agricultura el proyecto Smart Agrolab.

También se anunció el lanzamiento de la segunda convocatoria de retos [...] y se difundieron los programas Andalucía Open Future y Minerva, de impulso al emprendimiento de base tecnológica y seis casos de éxito.

Quiero destacar entre todas las iniciativas organizadas por esta consejería, en el marco de este evento, las jornadas WomANDigital, que tuvieron lugar el 13 de marzo y que despertaron gran interés entre los asistentes y una importante difusión mediática. Les apporto algunos datos que lo corroboran. Asistieron a estas jornadas 225 personas, generaron una media de 200 noticias diarias en distintos medios de comunicación y, en lo que se refiere al impacto en redes sociales, destacar que el *hashtag* utilizado se posicionó como *trending topic* ese día a nivel nacional, manteniéndose así durante siete horas.

Sin duda, sin lugar a dudas, esta buena acogida vino alentada por el clima reivindicativo histórico que hemos vivido en torno a la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, y que ha servido para dar más visibilidad a las desigualdades que continúan padeciendo las mujeres, especialmente en el ámbito laboral, como la brecha salarial, el techo de cristal, el acoso sexual o las trabas a la conciliación.

En este contexto, WomANDigital surgía como una propuesta de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información para poner sobre la mesa las desigualdades que aún prevalecen en esta industria y plantear, con la participación de representantes de los distintos sectores de la sociedad, un espacio de encuentro donde construir un modelo inclusivo de desarrollo empresarial TIC. Los datos y análisis que se han puesto sobre la mesa en esta cita han subrayado la escasa representación que mantienen las mujeres en el sector TIC a nivel europeo y español, donde menos del 17% de los perfiles especializados lo ostentan mujeres, y no llega al 20% de directivas en empresas tecnológicas.

Esta jornada concluyó con la lectura de un manifiesto por la igualdad de oportunidades en el sector TIC, elaborado con la participación de multitud de movimientos, tanto del ámbito nacional como regional, y que ha sido firmado por 86 entidades y 571 personas. En él se proponen diez medidas de futuro encaminadas a lograr una mayor igualdad de oportunidades para la mujer en el sector de las TIC, como son: diversidad, conciliación, corresponsabilidad, meritocracia, liderazgo, economía digital, crecimiento, educación, vocación y visibilidad.

Podemos concluir que WomANDigital y su manifiesto han cobrado vida ya por sí mismos, como una iniciativa que ha sido percibida como necesaria y como oportuna.

Y voy concluyendo, señorías.

Andalucía Digital Week puede considerarse como el mayor evento sobre economía y sociedad digital del sur de Europa, un evento que hacía falta para reforzar la conexión entre los principales actores de la economía digital andaluza y que ha servido para mejorar competencias, adoptar sistemas más seguros y avanzar en la digitalización de nuestra sociedad y de nuestras empresas.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, su señoría doña Sonia Ruiz Navarro.

La señora RUIZ NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Le comunico que, si le parece a usted bien, voy a agrupar el tiempo en un único turno.

Señor consejero, en primer lugar, agradecerle esta comparecencia, que se produce a petición del Grupo Parlamentario Socialista, en la que nos ha dado una información bastante precisa y detallada.

De la exposición que usted acaba de hacer, podemos deducir que Andalucía Digital Week ha conseguido ser un extraordinario escaparate del sector de las nuevas tecnologías de la información, comunicación y contenidos digitales, y lo que es mejor, que ha propiciado ese espacio de encuentro tan necesario entre empresas, Administraciones y sociedad en general, en el que se ha favorecido el acceso a los últimos avances del sector.

Era fácil, señor consejero, prever que el contenido de esta comparecencia suya iba a incluir datos positivos, porque solo bastaba haber estado un poco atento a la prensa de los días durante los que ha transcurrido el evento para ver que se estaba desarrollando con un gran éxito y, además, es que es lógico que sea así porque, en definitiva, estamos hablando de un acontecimiento que no hace otra cosa sino estimular el desarrollo de nuestra sociedad y de la economía digital y aportar una nueva visión de las tecnologías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos este encuentro muy oportuno, efectivamente, porque somos conscientes de que vivimos en una sociedad que sí, es verdad que ya está plenamente inmersa en la era digital, pero es cierto también que se produce un cambio constante y, además, es un cambio que se produce de una manera integral, y ese cambio radical que estamos experimentando lo está produciendo precisamente la digitalización del mundo.

La transformación digital nos afecta en todo. A nivel personal, quizá lo más llamativo sea el cambio en nuestra forma de comunicarnos y de relacionarnos con otras personas, pero, en general, es evidente que ahora mismo entendemos el mundo de otra forma, de una forma muy distinta a la de hace unos años. Tenemos una forma nueva de entender la economía, el negocio, los mercados, los clientes, la formación y, en definitiva, el mundo en general.

De un tiempo a esta parte hemos ido viendo como con el tiempo ha ido aumentando el número de hogares con ordenador y acceso a internet, pero ahora estamos viendo cómo se riza el rizo, porque en los hogares se accede cada vez más a internet sin ordenador; es decir, que se usan otros tipos de dispositivos, como dispositivos móviles, tabletas o incluso desde el televisor.

También hemos visto cambiar el tipo de usuarios; se ha ampliado la franja de edad de personas usuarias de la red. Y también se ha cambiado el uso, cómo usamos internet, que no es un simple proveedor de actividades de ocio, sino que, gracias también a la digitalización de las Administraciones, la usamos para gestionar, cómodamente desde nuestra casa, un gran número de trámites administrativos, que pueden ir desde la declaración de la renta hasta una cita médica. De hecho, casi dos tercios de la población andaluza se conectan a diario con la Administración electrónicamente para resolver sus dudas o realizar ciertos trámites, con lo cual, esto es una muestra más que evidente de que somos una sociedad digital. Y además, esto no es una moda pasajera, en absoluto, sino que es lo que nos espera de aquí a un largo plazo de tiempo, por-

que la digitalización de la infancia y de la juventud pues también es muy relevante. Y, en definitiva, el futuro está en sus manos.

Con este nivel de digitalización que tenemos en lo personal, es lógico que también la formación y la empresa se digitalicen. Compramos y vendemos en internet más que nunca, con lo cual, cualquier empresa que quiera ser mínimamente competitiva tiene que estar a la altura de lo que demanda esta sociedad digital.

Yo he estado muchos años trabajando en la Escuela de la Madera. Como usted sabe, es un centro que ha sido pionero en la aplicación de las nuevas tecnologías, tanto en la formación de su alumnado como en la modernización del sector de la madera, y por eso soy muy consciente de la trascendencia que tiene el fomentar la cultura digital en la empresa y de los beneficios que puede reportar ese salto digital a nivel empresarial. Es cierto que no todas las empresas evolucionan de una manera uniforme, porque algunas absorben el impacto digital con más facilidad que otras, porque no todas las personas que están al frente de una empresa pues entienden la transformación digital de la misma manera, y por eso es justo que las Administraciones públicas promuevan y faciliten a las empresas la adopción de medidas que se encaminen a impulsar esa cultura de la innovación que es, en definitiva, la que puede contribuir de una manera más eficaz al desarrollo y a la potenciación del nuevo modelo de negocio.

En Andalucía, vemos el compromiso de su consejería en ese sentido; por ejemplo, a través del Plan de Acción de Empresa Digital 2016-2020, que se diseñó con el objetivo de impulsar el proceso de adaptación a las empresas al entorno digital, y que, gracias a ese plan, pues se está concienciando a las empresas andaluzas de la importancia y de los beneficios de la transformación digital, se está consiguiendo aumentar las competencias digitales y se está impulsando la transformación digital de las compañías andaluzas como motor de crecimiento económico en nuestra comunidad.

Este tipo de política, unida a iniciativas como la que hoy ponemos sobre la mesa, son fundamentales para asegurar la capacidad para competir y garantizar el crecimiento económico de las empresas andaluzas a largo plazo. Insisto en que nos parece un espacio muy oportuno y muy necesario para acercarnos a las soluciones tecnológicas que nos permitan el acceso a nuevos mercados, apertura de nuevas líneas de negocio, la mejora del servicio al cliente, o incluso, la mejora de la fidelización del cliente.

Por tanto, felicitamos a la consejería por su colaboración en el evento, porque ha sido evidente la implicación directa que ha tenido la consejería —y usted nos acaba de dar muchos detalles de cómo ha sido, efectivamente, esa participación de la consejería—, pero quiero celebrar muy especialmente esa jornada, que también ha mencionado usted, de WomANDigital. Felicitamos particularmente a la Dirección General de Comunicaciones y Sociedad de la Información, de quien ha partido la iniciativa, según nos ha dicho usted mismo, porque nos parece más que acertado favorecer ese espacio de inclusión en el contexto de la transformación digital, ya que la brecha de género en este sector resulta también especialmente alarmante.

Esos datos que ha dado usted de que las mujeres suponen menos del 17% de perfiles especializados y menos del 20% de la dirección de las empresas tecnológicas pues son muy preocupantes, y yo creo que es uno de los grandes retos que se deben asumir y enfrentar desde este sector.

Por eso nos alegramos de que la Junta de Andalucía impulse ese tipo de iniciativas porque si, desde luego, hay algo que ha caracterizado siempre a todas las políticas del Gobierno andaluz, es la lucha contra las desigualdades en todos los ámbitos. Y además quiero sumar que, según Eticom, que es la Asociación Clús-

ter de la Economía Digital de Andalucía, que son quienes organizan este evento —y a quienes traslado, por supuesto, también nuestra felicitación, y también a Fibes—, Eticom, decía, nos informa de que nuestra comunidad es la tercera comunidad española en número de empresas TIC; es un dato que nos debe motivar para asumir que somos una comunidad moderna y que tenemos un gran potencial, y que en este sector, como en tantos otros, no debemos avanzar sin contar con las mujeres, y por eso quiero reconocer particularmente esa sensibilidad que muestra la consejería en ese sentido.

Así que nada más, mis felicitaciones y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, y muy brevemente.

Agradeciendo su intervención, y decirle que, evidentemente, una de las preocupaciones de este Gobierno y de esta consejería es que esa brecha existente ahora mismo en el acceso al mercado de las TIC por parte de las mujeres, bueno, pues la vayamos rompiendo. He dicho las cifras que son, las reales, y tendríamos que enfocarnos en otras que no fueran, evidentemente, así; no es de recibo que el 17% solo de las mujeres sean las que trabajen y que un 20% estén en los directivos. No.

El ejemplo a seguir es el de algunas multinacionales, que están también dentro de Andalucía, importantes multinacionales que teniendo un 20% de mujeres trabajadoras sí tienen más de un 50% de mujeres directivas dentro de esa propia empresa.

En esa línea es en la creo que tiene que ir trabajando este Gobierno y en la que tenemos que trabajar todos como ciudadanos y ciudadanas.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

¿Su señoría quiere añadir algo más?

Muchas gracias.

El señor consejero, ¿quiere añadir algo más?

Vamos a hacer un breve receso, con la connivencia de todos, ¿verdad?

[Receso.]

10-18/POC-000336. Pregunta oral relativa a bajada de tensión eléctrica en municipios de la provincia de Córdoba

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos con el turno de preguntas.

La primera pregunta es formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a bajada de tensión eléctrica en municipios de la provincia de Córdoba.

Tiene la palabra don José Antonio Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Sí, consejero, ya ha visto que en la exposición de motivos brevemente hablamos de la bajada de tensión que derivó en un apagón el 7 de febrero en varios municipios de la provincia de Córdoba. Esta bajada de tensión, que derivó en un apagón, se da también en un momento de intenso frío —hablaban de, en algunas zonas afectadas, de -3 grados—. Parece ser que, entre las cuatro o seis horas de apagón, hubo unos ocho mil vecinos y vecinas sin luz, en el municipio de Castro del Río y algunas partes de otros municipios cercanos, como Espejo, o Lucena. Habla la empresa, Endesa, de una doble avería en la red de suministro, fallos en la subestación de Baena y Espejo. Y había bastante cabreo, en el municipio, por ejemplo, de Castro del Río. Cabreo porque en las tres primeras horas en que se da el apagón, prácticamente no tuvieron información. La Policía Local tuvo que dirigirse varias veces a Endesa para ver qué estaban haciendo y qué estaba ocurriendo, y cuáles eran las previsiones, por el cacao..., permítame la expresión, que produce una pérdida de electricidad como esta. Y también tardó más de la cuenta en reparar la incidencia. Cuando hablamos de tantas horas sin luz, pues hablamos de rotura de electrodomésticos, de otros equipos eléctricos, algún caso de personas que, por razones médicas, tenían que estar conectadas a máquinas de oxígeno y que tuvieron las dificultades añadidas.

Y, claro, Endesa ya ha dicho dos cosas. Una, que va a asumir los daños a través de su Servicio de Atención al Cliente; es lógico, ¡qué mínimo! Vamos a ver cuánto tardan y cómo se procede a todo este..., a arreglar este entuerto. Y también han pedido disculpas; no al estilo del rey emérito, porque se han..., han pedido disculpas, pero no han prometido que no volverá a ocurrir; por lo tanto, está esa incertidumbre, si los fallos en la subestación eléctrica se van a solventar o no.

En definitiva, nosotros queremos saber qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno, en función de las competencias que tiene esta consejería, en defensa de los intereses generales de estos ocho mil vecinos y vecinas.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a finales de marzo le contesté de manera escrita a una pregunta que me hace prácticamente similar hoy en la comisión, y le reproduzco, en esta primera intervención, la contestación que le di a su pregunta escrita, que no puede ser otra que la misma pregunta oral.

Informarle que, desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se realizó un estudio detallado de la incidencia en el suministro eléctrico al que hace referencia, tanto en relación con el corte del 7 de febrero como con otros anteriores que afectan a la misma línea eléctrica y que pueden incidir en el cumplimiento del índice de calidad y del suministro de la zona afectada. En base a ese estudio, se constata un corte de suministro, que ya ha indicado usted, en la provincia de Córdoba, el 7 de febrero de 2018, a las 20:36 horas, que afectó a los municipios de Cabra, Carcabuey, Lucena y Rute, debido a un fallo no localizado en la línea de 25 kilovatios llano, la subestación Lucena, reponiéndose en 16 minutos el 53% del suministro y en 171 minutos el servicio en su totalidad. El artículo 106.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, establece que ningún municipio deberá superar el valor del percentil 80 del TIEPI durante más de dos años consecutivos. Según los valores medios de los indicadores de calidad del suministro para el periodo 2014-2016, ninguno de los municipios afectados superó los límites reglamentarios establecidos. Se observa asimismo que la zona tiene mejor calidad de suministro de electricidad que los valores medios de la provincia, incluso que los valores medios de Andalucía y de España.

Para esta valoración se han calculado los valores medios de los indicadores para todos los municipios, y se ha comparado con los valores medios provinciales, andaluces y nacionales, y [...] una zona con el mismo reparto, es decir, 55% de zona urbana, 25% semiurbana, 1% de zona rural concentrada y 19% de rural dispersa.

Una vez señalado lo anterior, desde esta consejería se están llevando a cabo diversas actuaciones encaminadas a identificar deficiencias y a mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica. Las medidas — que además me hacía usted referencia en la pregunta— pueden desglosarse en varias líneas de actuación desarrolladas de forma coordinada. Las preventivas, con un exhaustivo análisis de red e inversiones previstas; las de seguimiento, desde el Centro de Evaluación y Seguimiento Energético; las normativas, como son autorización de instalaciones y planes de nuevas inversiones, y sancionadoras, con expedientes informativos y sancionadores.

Y unas específicas, del grupo de trabajo sobre inversión en infraestructuras y planes de emergencia, para verano e invierno, para la adopción de las medidas adicionales ante picos de demanda, como pudo ser el que sufrieron en esas fechas.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don José Antonio Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias.

Hombre, después de tres meses esperábamos algo más que la reproducción de la respuesta por escrito derivada del estudio de esa incidencia del 7 de febrero. Simplemente, no ha citado a Castro del Río, y Castro del Río estuvo más de tres horas sin luz. Y hay informes policiales que lo atestiguan, además de la..., en fin, de la evidencia por la oscuridad. Y me ha hablado de la incidencia en algunos municipios, el máximo ciento y pico minutos; y vuelvo a repetirle que Castro del Río estuvo más de tres horas sin luz, el pueblo enterito. Entonces, no sabemos si en el seguimiento que han hecho de la incidencia se les ha escapado ese municipio, o es que ha sido un estudio excesivamente somero.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Bien, efectivamente no le he hecho referencia, porque en la respuesta que me han preparado no tengo referencias. Yo espero que el estudio no haya sido excesivamente somero, como usted dice, y no tenga ninguna duda en que me informaré personalmente de qué ha ocurrido con ese municipio. No puedo decirle otra cosa, señoría.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000501. Pregunta oral relativa a reducción de la brecha salarial en Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reducción de la brecha salarial en Andalucía.

Tiene la palabra su señoría, doña Aránzazu Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a las medidas que ha venido desarrollando la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, con objeto de incidir en la reducción de la brecha salarial en Andalucía, querría destacar las siguientes. Por una parte, el trabajo coordinado que realiza la Junta de Andalucía, con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para detectar las cuestiones que puedan ser constitutivas de discriminación. Por otra, la creación, en el año 2010, de un programa de ayudas dirigido a corporaciones locales y a entidades empleadoras y a organizaciones cuyo objetivo es el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Una iniciativa centrada en promover la conciliación familiar, teniendo en cuenta que son las cargas familiares las que, en mayor medida, impiden que las mujeres obtengan empleos de mayor responsabilidad, remuneración u horarios más adecuados. La ejecución, en las distintas convocatorias, de este programa ha supuesto una inversión de 3,2 millones de euros para la ejecución de 85 proyectos.

Respecto a las medidas que tiene en cartera esta consejería, para seguir avanzando en la igualdad laboral efectiva, quiero destacar las siguientes. En primer lugar, continuar colaborando con la Inspección de Trabajo en el control y sanción de las malas prácticas en materia de igualdad laboral. Y además tenemos en fase de desarrollo una orden de subvenciones en materia de igualdad y conciliación, con una dotación presupues-

taria de un total de 1,8 millones de euros, que iremos activando en los próximos meses con la convocatoria de cuatro líneas de incentivos. La primera de ellas, una línea de ayudas que se dirigirá a ayuntamientos y a empresas no obligadas a contar con planes de igualdad —es decir, con menos de 250 trabajadores—, incentivándolas para activar esos planes de igualdad, negociados con sus propios trabajadores. Un segundo paquete se dirigirá a las corporaciones locales para actuaciones en materia de conciliación. Una tercera línea tendrá como objetivo que las empresas desarrollen actuaciones en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Y una cuarta línea de incentivos, que tendrá como objetivo la puesta en marcha de actuaciones de información, divulgación y concienciación en materia de igualdad y conciliación, dirigida a entidades sin ánimo de lucro.

En tercer lugar, a este bloque de ayudas vamos a sumar otro paquete de incentivos, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, cuyas bases reguladoras tenemos actualmente en desarrollo, y que prevén un incremento de la intensidad de las ayudas para el caso de que la persona beneficiaria sea una mujer. Este bloque de incentivos se dirigirá a promover la contratación indefinida, la ampliación de la jornada, el fomento del empleo y la conciliación laboral.

Y finalmente cabe destacar el compromiso del Gobierno de Andalucía, a través del anteproyecto de modificación de la Ley 12/2007, para la Promoción de la igualdad de género en Andalucía, que de manera expresa establece la elaboración de un plan especial extraordinario para abordar la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía, siendo asignada a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio su elaboración. A este respecto, adelantarle que el diseño de este plan contempla así mismo el diagnóstico de la brecha salarial en Andalucía y la creación de un registro de planes de igualdad en las empresas, y que será abordado con la participación y el consenso de los agentes sociales y de toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra doña Aránzazu Martín Moya en representación del Grupo Popular.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Mire, voy a empezar por donde iba a acabar, que es por la orden, ya que usted ha hecho referencia. Y digo la orden porque, como usted sabrá, esa orden a la usted dice que está ultimando, o para los próximos meses, pues es una orden que se suprimió en el año 2003, en donde se suprimen los incentivos a la contratación para favorecer la conciliación que ayude a superar la discriminación de la mujer en empleo y en relación a la maternidad; una orden que, informe tras informe de las distintas consejerías, siempre dice, a lo largo de todo el año pasado y el anterior, y el anterior, que se siguen desarrollando actuaciones, y que se terminará de elaborar el informe; que se está tramitando una nueva orden, que, a día de hoy, se está ultimando el borrador de

la nueva orden, es decir, ultimando, ultimando, llevamos ultimando esta orden que ustedes suprimieron en el año 2013, precisamente en plena crisis y cuando más se necesitaba esta orden. Que, además, suprimiendo esta orden lo que hacen es, no solo penalizan los incentivos a la maternidad, y sobre todo para intentar atajar la desigualdad laboral, sino que, además, penalizan directamente la conciliación de la vida laboral y familiar.

Pero mire, señor consejero, los datos. Los datos cantan en Andalucía: en Andalucía, la tasa de paro femenino casi diez puntos por encima de la media nacional, con el 18,35%; la tasa de parcialidad, el 27,4% de los andaluces tienen contratos a tiempo parcial, tres puntos por encima de la media nacional; la tasa de temporalidad, pues las mujeres, en Andalucía, padecen la mayor tasa de temporalidad, de 35,6%, ocho puntos por encima de la media nacional. Y, evidentemente, todo esto repercute en un mayor índice de pobreza femenina y, sobre todo, de brecha salarial.

La brecha salarial. Pues miren los datos por donde los miren, se acojan ustedes al dato que se quieran acoger, siempre es mayor en Andalucía.

Si nos vamos a Eurostat, el 16,3% en España. Si nos vamos, por ejemplo, a la última encuesta de estructura salarial, la brecha salarial de Andalucía es del 24,2%, frente a la media nacional, del 22,85%. Si nos vamos a los datos, a las fuentes del Ministerio de Hacienda, a la Agencia Tributaria, la brecha salarial en España es del 29,1%, y, sin embargo, en Andalucía, el 30,2%. Lo mire por donde lo mire.

Pero mire, señor consejero, lo peor de todo es que yo le venía escuchando a usted esta mañana hablar de la preocupación por la brecha salarial en las TIC, en la anterior comparecencia por parte del Partido Socialista. Y, claro, cuando es la propia Junta de Andalucía la que lleva la peor desigualdad en el ámbito laboral, en la propia sede de la Junta de Andalucía, pues desde luego esto es ya para echarse...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando, señor consejero.

... es para echarse a llorar.

En los puestos..., que son puestos directamente por ustedes, a dedo, señor consejero, en delegaciones territoriales y en direcciones generales. El reparto: 52 mujeres frente a 77 hombres.

Y si nos vamos a los puestos laborales de la Junta de Andalucía, del 64,6% que ocupan las mujeres — que somos más las mujeres que ocupan puestos en la Junta de Andalucía—, sin embargo, que ocupen un grupo 27 y 30 —es decir, de más nivel—, y que cobren más, sin embargo, el 43%.

Señor consejero...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría...

La señora MARTÍN MOYA

—Termino, termino, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termine, por favor.

La señora MARTÍN MOYA

—Datos preocupantes, datos muy preocupantes, que les tienen ustedes hacer qué pensar. No mire a las TIC, y mire, sin embargo, lo que usted tiene que estar haciendo en Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias.

Señoría, yo entiendo que le ha tocado una pregunta verdaderamente difícil para hacerla desde la bancada del Partido Popular, porque, claro, desde la incoherencia de su partido con el tema de la igualdad y de la brecha salarial, tener que hacer esta pregunta es verdaderamente duro, porque son incoherentes: incoherencia es aprobar un día en el Senado un texto para instar al Gobierno a reducir la brecha salarial, y al día siguiente rechazar, en el Congreso, en una Ley de Igualdad propuesta por la oposición, que incluía las medidas que eran exactamente similares. Eso es incoherencia.

Ustedes llegan siempre mal y tarde a la defensa de las mujeres. Cuando llegan... Hombre, sí les agradezco que ahora toque, porque lo menos ahora ya toca. Está claro que para el presidente del Gobierno hubo un momento —y además no muy lejano—, que es que eso ni siquiera tocaba; que no nos deberíamos meter en eso. Por lo menos le agradezco la valentía de que se hayan metido en eso.

Mire, para nosotros esto no es una cuestión, evidentemente, ni baladí, y como no es baladí por eso trabajamos, insistentemente, y yo creo que la Junta de Andalucía históricamente, y los gobiernos que ha tenido han trabajado siempre para ir frenando la brecha salarial y para que no se vayan expulsando del mercado de trabajo —como detonan los descensos— a las mujeres. Como ahora, últimamente, después de estos últimos 40 años, se está viendo la tasa de actividad femenina va aumentando, o sea, la tasa de actividad femenina,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

perdón, va disminuyendo y va aumentando el desempleo. Y, hombre, no podrán ustedes decir que la causa, como se dice en Derecho: «La causa de la causa, la causa del mal causado». Sé que no les gusta que se lo recuerden, pero deroguen la reforma laboral, por favor.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000502. Pregunta oral relativa a coste medio de financiación de los Fondos Reembolsables gestionados por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y es relativa al coste medio de financiación de los Fondos Reembolsables destinados por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Tiene la palabra su señoría, don José Antonio Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuántas operaciones se han realizado con cargo a los Fondos Reembolsables que gestiona su consejería, y qué coste medio de financiación ha tenido para los beneficiarios?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en respuesta a su pregunta, desde el ejercicio 2008, con el lanzamiento de la iniciativa Jeremie, la Junta de Andalucía apostó por incluir en su modelo de apoyo al desarrollo empresarial instrumentos financieros reembolsables, es decir, los Fondos Reembolsables.

Los Fondos Reembolsables, como he dicho anteriormente en una comparecencia, es un instrumento diseñado por la Junta para poder cubrir el GAP de financiación privada que ha sufrido el tejido empresarial andaluz durante la crisis.

A través de la iniciativa Jeremie se han concedido 103 préstamos ordinarios por importe de 126,8 millones de euros; 40 préstamos participativos por importe superior a 39,8 millones de euros, y tres avales por casi 9,5 millones de euros, así como 35 operaciones de capital-riesgo, por importe superior a 24,5 millones de euros.

Quiero informarle también, y como usted bien conoce, que, desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, se gestionan ocho fondos propios sin personalidad jurídica, puestos en marcha entre los años 2010, 2011 y 2012. En concreto, el Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial, el Fondo de Economía Sostenible, el Fondo de Generación de Espacios Productivos, el Fondo de Emprendedores Tecnológicos, el Fondo de Avales y Garantías y el Fondo para el Fomento de la Promoción del Trabajo Autónomo, el Fondo de Eficiencia Energética y el Fondo de Fomento de la Cultura Emprendedora en el ámbito universitario.

A través de los fondos carentes de personalidad jurídica de la Junta de Andalucía se han concedido 448 préstamos ordinarios por importe de 135,6 millones de euros; 23 préstamos participativos por importe de 12,6 millones de euros; 768 avales, por importe de 41,1 millones de euros, y dos operaciones de capital-riesgo por importe de 7,9 millones de euros. Estas operaciones han movilizado una inversión privada de 1.490 millones de euros, y creado, mantenido, 32.160 empleos.

Como ya le he manifestado, los Fondos Reembolsables facilitan financiación a condiciones de mercado a los proyectos empresariales, lo que implica determinadas restricciones en virtud de la aplicación de las comunicaciones de la Comisión Europea, que, en el año 2008, estableció las tablas de referencia, con una coyuntura económica de crisis mundial, y profunda restricción al sector financiero.

Señoría, desde el inicio de los Fondos Reembolsables, el coste medio para los beneficiarios de las operaciones ha sido del 3,48% en préstamos ordinarios; del 3,65% en préstamos participativos, y del 1,80% para los avales.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don José Antonio Miranda Aranda, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted sabe que las administraciones públicas están precisamente para suplir al mercado cuando el mercado no funciona. Usted precisamente ha dicho que los Fondos Reembolsables querían cubrir el GAP de financiación que no podía ser atendido por el mercado. Todas las administraciones públicas deben prestar liquidez y prestar financiación para su actividad.

A mí me resulta curioso que los Fondos Reembolsables que gestiona su consejería, y otros que gestionan otras consejerías han sido un absoluto fracaso. No lo digo yo, ¿eh?, lo ha dicho la consejera de Hacienda, compañera suya; lo ha dicho la Cámara de Cuentas...; todos, todos los responsables, incluso del Partido Socialista, lo han dicho.

Pero me resulta curioso que cuando las administraciones facilitan financiación, o bien para la empresa privada, o bien para otras administraciones, se pueda calificar, como ha calificado Susana Díaz, la ayuda financiera que el Gobierno de España ha prestado a Andalucía cuando Andalucía no podía acceder a los mercados, como de usura. Todos lo hemos oído decir que Montoro practica la usura con Andalucía.

Mire, el Gobierno de España ha prestado, en mecanismos de apoyo financiero y medidas de liquidez, 37.562 millones de euros a Andalucía. Y eso le ha producido, con un estudio del propio ministerio, un ahorro en intereses de 7.678 millones de euros. Eso es a lo que la presidenta de la Junta llama «usura».

Los Fondos Reembolsables, digo que son un rotundo fracaso porque se han ejecutado en menos de un 30%, precisamente con las necesidades de financiación que tenían las empresas en Andalucía.

Algunos de ellos no tienen actividad ninguna, no han hecho ni una sola operación en Andalucía, con la mayor tasa de paro de toda España.

Necesitamos más y mejores empresas. Y para eso necesitamos préstamos para creación de empresas y para mejorar la competitividad de las que tenemos.

Ustedes han hablado de los Fondos Reembolsables, han hablado del banco público. Abandonaron el banco público, apostaron por un ente público de crédito andaluz, también lo han abandonado. Y ahora hacen una fusión de los Fondos Reembolsables con el decreto. Me gustaría que me dijera qué es lo que pretenden con la fusión de estos Fondos Reembolsables con el decreto. Me gustaría que me dijera qué es lo que pretenden con la fusión de estos fondos reembolsables si, por lo que se ve, ya, finalmente, van a funcionar.

Mire, en el año 2012, Andalucía recibió el FLA, un tipo del 5,2% y los fondos reembolsables que concedió la Junta cobraban un 6%.

En el año 2013, el FLA que recibió Andalucía pagó un 3,9%. Los préstamos que la Junta hizo a los empresarios eran del 6,4; concretamente, el 6,38.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

En el año 2014, el FLA costó a Andalucía un 2%, mientras que la Junta cobraba un 5,2%.

En 2015, el FLA costó a la Junta un 0%, 0, mientras que la Junta cobraba entre el 3 y el 4%.

De la página web de la consejería he intentado sacar las operaciones que se han hecho desde 2017...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, termine ya.

Muchas gracias.

El señor MIRANDA ARANDA

—Con este término, señor presidente.

Solo he podido sacar, y lo puede comprobar en la página web de la consejería, el segundo trimestre de 2017. Yo no sé si es que desde el segundo trimestre de hace un año no han concedido ningún préstamo, solo están actualizados... y en el segundo trimestre, en tres meses, se concedieron...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, o termina...

El señor MIRANDA ARANDA

—... cuatro préstamos con cargo a los fondos sin responsabilidad fiscal, carecen de responsabilidad fiscal.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha abusado.

El señor MIRANDA ARANDA

—Termino, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, termine ya.

[*Rumores.*]

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí, señor consejero, para terminar.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, no. No, no, no tiene el uso de la palabra, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente. Brevemente.

Señor Miranda, me preguntaba que adónde íbamos a incidir con el nuevo decreto ley que articula el nuevo fondo público andaluz para la financiación empresarial y desarrollo económico. Pues va a actuar en áreas consideradas prioritarias para la comunidad autónoma, como el emprendimiento, la innovación o proyectos urbanos sostenibles.

Y simplemente hacerle dos indicaciones. Hombre, tienen que reconocer que en esta ocasión, ya es que se superan a sí mismos, sobre todo teniendo en cuenta las declaraciones del presidente de su partido, cuando llegó a decir que la Junta, usted lo ha reiterado aquí, que la Junta presta al 6 lo que le prestan al 0.

Querer confundir un instrumento de financiación entre el Estado y las comunidades autónomas con unos fondos dispuestos por la Comisión Europea, en cuya comparecencia anterior he indicado claramente por dónde se fijaban los tipos de interés, es decir, no los fija ni este Gobierno ni por supuesto el Gobierno central, los fijaba la Comisión Europea los tipos específicos.

Le he dado detallada norma de toda la normativa europea que va fijando todo lo que damos, con los fondos dispuestos por la Comisión Europea para el Gobierno andaluz de desarrollo y de inversión empresarial. Confundir eso con el FLA es de nuevo rizar el rizo.

Yo entiendo que ustedes, simplemente, quieren ir y acudir a la demagogia. Es fácil, es sencilla... Su líder, no en loor de multitudes, porque aquí viene, vamos, no creo que hubiera más de 30 personas, les explicó a las 30 que nosotros prestábamos al 6 lo que el Gobierno central prestaba al 0. Nosotros no prestamos al 6 lo que el Gobierno central nos presta al 0, y lo del cero es muy relativo porque la media del FLA ha sido del 4,9 durante todo el periodo del FLA, y nosotros hemos prestado a lo que nos indicaba la Comisión Europea.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

10-18/POC-000505. Pregunta oral relativa a liquidación de la FAFPE

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación hay una pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la liquidación de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

Tiene la palabra su señoría, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos encantaría que arrojara luz sobre el proceso de liquidación de la FAFPE, que es toda una incógnita. Estamos esperando desde el año 2011, han pasado siete años, a que se culmine ese proceso de liquidación. A ver qué problemas hay para que no esté terminado.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, trataré de arrojarle luz, temiendo claramente que, por más luz que arroje, usted va a seguir disparando en la oscuridad. Eso téngalo clarísimo.

Como bien usted conoce, la extinción de la Fundación Pública Andaluza de Fondos de Formación y Empleo, como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, se produjo al acordarlo expresamente el artículo 8.5 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía, que establecía la subrogación de la Agencia del Servicio Andaluz de Salud en todos los derechos y obligaciones de los que era titular la fundación desde la fecha en que se acordaba su disolución o extinción.

Los términos para hacer efectiva la extinción de la fundación se contenían en la disposición adicional primera del Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, que indicaba el acuerdo de disolución y liquidación, y la cesión global del activo y pasivo de la Fundación, así como la subrogación en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de toda clase, incluidas las laborales, en concepto de sucesión de empresas por la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo.

Se adoptará con carácter previo a la entrada en vigor de los estatutos de la Agencia.

En base a estas disposiciones que le he leído, normativa del 29 de abril de 2019, el Patronato de la Fundación acordó la extinción de la FAFPE, que se hace efectiva el 5 de mayo de 2011, fecha de la resolución de extinción de la fundación, quedando la liquidación circunscrita a la realización de aquellas actuaciones posteriores destinadas al traspaso en bloque de todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones, de los que era titular la citada fundación, al Servicio Andaluz de Empleo, siendo realizado por liquidadores nombrados entre el personal propio.

Los costes de todos estos procesos se circunscribieron a la contratación de una auditoría externa de los estados contables certificados por los auditores de cuentas, con fecha 22 de abril de 2012, y que fueron remitidos por el SAE a la Intervención General el 7 de mayo de 2012.

El importe facturado en ese concepto por la firma auditora ascendió a 62.817,30 euros.

En lo relativo a la deuda, por la que su señoría también pregunta, decirle que, en desarrollo de la Orden de 12 de mayo de 2011, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de Medidas Transitorias de Índole Económica, Financiera y Contable a las entidades afectadas por la Ley de Reordenación del Sector Público, se firmó el 12 de diciembre del 2011 el protocolo de integración contable entre el SAE y la Intervención General, por el cual los saldos acreedores y deudores están recogidos en los estados contables auditados de la extinta fundación, definiéndose que estos saldos, a partir del 1 de enero de 2012, pasarían a integrarse a la contabilidad del SAE y de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, actualmente no hay ninguna deuda con terceros de las incluidas en el protocolo de integración contable, pendiente de pago de la extinta fundación FAFPE.

Por lo tanto, señorías, el proceso de extinción y liquidación de la Fundación Pública Andaluza Fondos de Formación y Empleo quedó concluido con la inscripción en el procedimiento de baja y cancelación de los asientos registrales de la misma en el Registro de Fundaciones de Andalucía, como así consta en la resolución de inscripción de fecha 21 de marzo de 2016, dictada por la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra su señoría, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor consejero, usted ha nombrado dos liquidadores desde el año 2011, según está publicado en el *BOJA*, de 24 de mayo, que son Anna Valls Roc y Ángel Llera Poveda. La señora Valls era la directora económica financiera desde el año 2003 de la FAFPE.

Según los datos que usted nos ha proporcionado, es que no nos va a decir cuál es la deuda cuantificada de la FAFPE porque directamente lo asume el SAE. Por tanto, no ha arrojado ninguna luz, tal como le había pedido en la pregunta.

En el proceso de liquidación se dice claramente que «se formará el oportuno balance de liquidación, que deberá ser aprobado por el Patronato». ¿Se ha aprobado ese balance de liquidación por el Patronato?

Dice también que «el Patronato dispondrá el destino que debe darse al patrimonio de la fundación, una vez liquidadas las obligaciones contraídas». ¿Cuál es el destino que de esos bienes ha dispuesto el Patronato? Dígase, por ejemplo, el famoso avión que estaba en el centro de formación de La Rinconada y otros bienes que no sabemos cómo se han dispuesto en la totalidad.

Entonces, sinceramente, todos esos créditos también que tiene que cobrar la FAFPE ¿qué ha ocurrido? Dice: «no, es que se han integrado en el SAE». Pero, precisamente, le hago esta pregunta para arrojar luz, y usted es que no ha dicho ningún dato y yo quisiera que aclarara. Se inscribió la extinción, ¿pero por qué aparece todavía la FAFPE en liquidación? Una pregunta muy simple, consejero, y es una gran incógnita: ¿se ha ultimado, sí o no, todo el proceso de liquidación de la FAFPE? ¿En qué fecha? ¿Se ha aprobado el balance de liquidación que deberá ser aprobado por el Patronato? ¿Sí o no? ¿En qué fecha? ¿Cuál es el balance? ¿Dónde está publicado?, para luego poderlo buscar o, si no, poderse lo pedir, a ver si usted quiere dárme lo, como la auditoría de la FAFPE que arrojó tantísimas irregularidades, que se niegan a darme fotocopia y que nuevamente pues tendré que ir a copiar, y espero que tenga también el señor gerente del SAE muchísimas paciencia, el señor Caballero, y estaré cuatro o cinco horas copiando a mano porque no me quiere dar fotocopias de 10 folios, que tardaríamos un minuto. Pero yo le agradezco esa generosidad de su tiempo que va a tener el señor Caballero conmigo.

Por tanto, señor consejero, es que es muy fácil. Sinceramente, la FAFPE es una gran incógnita, está envuelta en otra investigación judicial, tiene abierta una pieza separada en el fraude de la formación en el juzgado número 6. No se sabe nada de la FAFPE. Si fuera usted tan amable de contestar...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... a estas preguntas para arrojar luz en cuanto a la liquidación. Muy fácil: fecha de aprobación del balance de liquidación, y cuáles son las cuentas. Y no me diga que es que está integrado en el SAE. Si le estoy preguntando una cosa, haga usted el favor de contestarme.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Mire usted, evidentemente, por más luz que yo trajera... Incluso, trayéndome el eje Baza-Caparacena-La Ribina, que tanta falta nos haría —ya podía usted pedirle al Gobierno central—, no iba a iluminarle en su respuesta.

He dicho, claramente, que, en base a las disposiciones normativas, el patronato de la fundación acordó la extinción de la FAFPE, que se hizo efectiva el 5 de mayo de 2011; fecha de resolución, de extinción, de la fundación. Y no me importa repetírselo de nuevo: el proceso de extinción y liquidación de la FAFPE está concluido, con toda su baja y cancelación, en el Registro de Fundaciones. Para ello, se han seguido todos los procedimientos administrativos correspondientes.

Yo entiendo que no le guste en absoluto la realidad, pero no hay otra, por mucho que usted la quiera pintar. Y todo esto, que usted quiera seguir modificando y modificando, es lo que hay: está liquidada, está cancelada en el Registro de Fundaciones, y la FAFPE ya no existe.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000566. Pregunta oral relativa a nuevo modelo energético que promueve la Junta de Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, es relativa al nuevo modelo energético que promueve la Junta de Andalucía. Tiene la palabra su señoría, doña María Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, más allá del discurso trasnochado que, lamentablemente, tenemos que escuchar, comisión tras comisión, por parte de la portavoz del Partido Popular, en Andalucía tenemos un Gobierno responsable que define su política progresista y social en aspectos tan importantes como el modelo energético, la apuesta por las energías renovables y por el desarrollo sostenible.

La política que desde el Gobierno de Andalucía desarrollemos en este sentido, dentro del ámbito de nuestras competencias —que, desde luego, no son muchas, no son todas las que nos gustaría—, pero, en el ámbito de nuestras competencias, el modelo que desarrollemos, señor consejero, debe seguir siendo el espejo incómodo de la política neoliberal del Gobierno de España; especialmente, en este ámbito.

Nadie olvida la contrarreforma energética del Partido Popular, que llevó a miles de trabajadores a la calle. Que nos lo cuenten a la gente de Huelva y, especialmente, a mi pueblo, donde se produjo el cierre de uno de los centros de producción más importantes de la provincia, que supuso la pérdida de miles de puestos de trabajo, directos e indirectos, que perjudicó a las familias trabajadoras de mi tierra. Y el Gobierno de España sigue dando un trato favorable a las centrales nucleares, que pueden seguir operando hasta los sesenta años. El modelo energético del Partido Popular promueve más energía nuclear y un duro castigo al desarrollo de las energías renovables.

Un Gobierno, señor consejero, que se ha llenado la boca hablando de que era necesaria una transición energética para España, que era necesario un pacto de Estado en este sentido, pero, mientras tanto, siguen trabajando en un escenario donde la energía nuclear es la protagonista, sin contar absolutamente con nadie, sin consenso y sin debate, y tras haber destrozado al sector de las renovables, como digo, con su contrarreforma energética.

Lamentablemente, la política energética del Gobierno de España está muy lejos del modelo energético del siglo XXI, y nadie olvida que, en este mandato del Partido Popular, para España ha sido el más negro, en cuanto a las energías renovables, que recordemos. La gestión del ministro Soria, desde luego, fue clave para acabar con las renovables. Implantó las recetas energéticas más conservadoras, salvó a las eléctricas a costa de los bolsillos de todos los españoles, con fuertes subidas de luz, como las que seguimos padeciendo, y llevó al desguace al sector de las energías limpias, además de crear el impuesto al sol, como todos recordamos.

Desde luego, el señor Soria es el ejemplo más claro de lo que no se debe hacer, no solo por los papeles de Panamá —que también, evidentemente—, sino por ser el responsable —él y su partido, el Partido Popular— de firmar el acta de defunción de las renovables y de un sistema de desarrollo sostenible en nuestro país.

Como le decía, señor consejero, desde Andalucía marcamos un camino distinto y somos el espejo incómodo de la derecha en nuestro país. Por tanto, al Grupo Socialista nos gustaría saber cuáles son las principales características del nuevo modelo energético que promueve el Consejo de Gobierno y que permitirá aprovechar nuevas oportunidades de desarrollo económico y de generación de empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como bien ha indicado usted en su exposición de motivos, yo creo que nadie duda hoy día de la importancia estratégica, en general, que tiene la energía. Y más aún cuando las consecuencias de un modelo energético agotado e insostenible se están haciendo cada vez más evidentes. Me refiero a un modelo basado en una excesiva dependencia no solo de nucleares, sino también de fuentes energéticas fósiles, y sin planificación, ni siquiera a medio y largo plazo, que nos oriente sobre un futuro energético, tal y como hacen ya países de nuestro entorno, donde no tienen duda alguna al respecto.

Me refiero a un modelo energético olvidado por el Gobierno de la nación, que ostenta las competencias básicas en esta materia y que no hace más que adoptar decisiones erráticas, que solo provocan inseguridad jurídica y ahuyentan inversiones. Me refiero a un modelo energético con importantes carencias en Andalucía en la red de transporte eléctrico, que deben ser solventadas con prioridad. Me refiero, en definitiva, a un modelo energético que anteponga los derechos de la ciudadanía y la competitividad empresarial al opaco funcionamiento actual del mercado energético. Sin obviar que se trata de un debate como país, nuestro Estatuto de Autonomía dispone que los andaluces tienen derecho a vivir en un medioambiente equilibrado, sostenible y saludable. Un derecho compatible con otro de los objetivos básicos de la comunidad autónoma, como es el desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación, la investigación científica y la suficiencia energética.

Precisamente, tal y como estableció la «Ley 2/2007, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía», la energía es clave para el desarrollo económico y social. No obstante, el incremento de la demanda de energía ha llevado a una sobreexplotación de las fuentes fósiles contaminantes y no autóctonas, que es un lastre para la consecución de estos derechos y objetivos.

Actualmente, el grado de autoabastecimiento energético de Andalucía se sitúa en el 19,9%. Es decir, a pesar de los avances conseguidos en aprovechamiento de energías renovables y eficiencia energética, queda

aún un importante camino por recorrer para conseguir un sistema energético que, tal y como dicta la estrategia energética de Andalucía, armonice el desarrollo energético, el crecimiento económico, la generación y el mantenimiento de empleo, así como el bienestar y la salud.

Estas son las principales características del nuevo modelo energético que venimos promoviendo desde el Gobierno andaluz. No obstante, somos conscientes de que esta transformación no podrá llevarse a cabo únicamente desde la Junta de Andalucía; requiere la implicación de la sociedad en su conjunto y, desde luego, de todas las administraciones.

Por desgracia, como he comentado, esta visión de la energía no es compartida por el Gobierno de la nación —no era compartida por el ministro Soria, y es aún menos compartida por el actual ministro Nadal—, que concentra gran parte de las competencias y de los recursos económicos que podrían dar un importante impulso a ese nuevo modelo energético. A pesar de ello, nuestra comunidad autónoma, Andalucía, ha demostrado una gran capacidad para aprovechar su potencial energético, liderando el desarrollo de la energía solar o de la biomasa en España.

El modelo energético que promovemos en Andalucía se caracteriza, además, por situar a los ciudadanos, a las personas, como principal protagonista, priorizando que todos los andaluces cuenten con información y medios para tener un papel más activo en la gestión de su energía.

Como decía, impulsamos políticas que se centran en las necesidades de las personas, pero también apuestan por la eficiencia y las energías renovables. Es por ello que estamos dirigiendo gran parte de nuestro esfuerzo al desarrollo de la construcción sostenible, aprovechando los nichos de nuevos empleos verdes para la realización del parque de viviendas andaluz. También fomentamos mejorar la eficiencia energética de nuestras pymes para que ganen en competitividad. E igualmente estamos impulsando una movilidad más sostenible, con vectores energéticos menos contaminantes como el gas, la electricidad o el hidrógeno.

Como consecuencia de todo lo expuesto, se está situando al sector de la energía renovable y de la eficiencia energética como motores de la economía andaluza y de generación de innovación.

Señorías, el camino que nos queda por recorrer en esta transición energética está lleno de oportunidades y desarrollo, y el Gobierno andaluz está totalmente decidido a aprovecharlas.

Estamos convencidos de que Andalucía está en la senda adecuada, pero también, de que es imprescindible una apuesta decidida y mantenida por parte del Gobierno estatal, que deje de poner barreras a un cambio de modelo energético que es necesario, y además inevitable.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POC-000567. Pregunta oral relativa a Escuela de la Madera de Encinas Reales (Córdoba)

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Escuela de la Madera de Encinas Reales, de Córdoba.

Tiene la palabra su señoría, doña Sonia Ruiz Navarro.

La señora RUIZ NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado día 1 de marzo, la Escuela de la Madera del SAE recibió la medalla de Encinas Reales, una distinción que le otorga el ayuntamiento de la localidad, porque ha querido hacer así, de esta forma, un reconocimiento a la trayectoria de este centro, que este año cumple veinticinco años.

Por eso, en este vigésimo quinto aniversario, lo primero que quiero hacer es enviar mi felicitación sincera al centro, y un cariñoso saludo a todo el personal que trabaja actualmente en la escuela —a mis compañeros—, y también a aquellos profesionales que, en algún momento, fueron parte de ese gran proyecto que constituye la Escuela de la Madera, y que ahora, por una causa u otra, ya no están.

Como he dicho en mi intervención anterior —es la segunda vez que lo digo hoy—, he tenido la gran suerte de trabajar allí, y conozco a la perfección el espíritu de esa escuela. He sido testigo de cómo se ha forjado parte de su historia, la más reciente, y he visto cómo el afán de superación, el convencimiento de hacer lo correcto y el compromiso absoluto por impartir una formación de excelencia ha hecho que la Escuela de la Madera siga siendo un referente en la formación profesional para el empleo. Y, sinceramente, no puedo negarle que me produce muchísima satisfacción cualquier reconocimiento que se le haga.

En esa escuela he visto formarse a muchísimos jóvenes, y algunos de ellos han madurado, a nivel personal, con esa experiencia formativa. Incluso algunos han descubierto una vocación que ni siquiera sabían que tenían. Y eso les ha ayudado a forjarse un futuro. Aunque sé que puede sonar un poco exagerado, le puedo asegurar que la Escuela de la Madera ha transformado la vida de muchos jóvenes, porque el personal que allí trabaja no solo es un equipo de profesionales altamente cualificados, que están siempre a disposición del alumnado y al servicio de las necesidades empresariales, sino que también es un equipo de personas con una calidad humana excepcional. Por eso, me parece acertada la concesión de esa Medalla de Encinas Reales, y se lo agradezco al ayuntamiento. Y me parece también merecidísimo el premio que mañana mismo recibirán en Úbeda, en los Premios Andaluces a la Innovación y a la Investigación en Artesanía.

Después de 25 años en funcionamiento, me gustaría, señor consejero, que compartiera con nosotros la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la trayectoria de la Escuela de la Madera del SAE.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchísimas gracias, señoría.

Evidentemente, señoría, y usted mejor que ninguno de nosotros, de los aquí presentes, sabe y conoce de la importancia de la Escuela de Madera de Encinas Reales. Conocida anteriormente como Consorcio de Escuela de la Madera, CEMER, es un centro público que ya remonta su historia hacia el año 1993, y que ha estado dinamizando el sector de la madera y del mueble en Andalucía a través de la impartición de una formación profesional para el empleo siempre de excelencia, y desarrollando acciones de investigación e innovación en nuevas tecnologías del sector.

Como sabrá su señoría, desde su integración en la Agencia..., en el SAE, que se produjo el 13 de noviembre de 2015, dispone de dos sedes en la provincia, una, en la localidad de Encinas Reales, y otra, en Villa del Río, ambas dotadas de maquinaria puntera, que permite aportar una formación actualizada y preparar a futuros profesionales altamente cualificados.

En el año 2010 ya fue calificada como Centro de Referencia Nacional, en el área profesional de la producción de la carpintería y el mueble. Y aprovecho para recordarles que, desde entonces, estamos a la espera de que se culmine el proceso administrativo mediante la firma del correspondiente convenio de colaboración entre el SEPE, el Servicio Público de Empleo Estatal, y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Junta de Andalucía, y su confirmación vía real decreto.

Además, este centro es considerado por multitud de organismos públicos y privados, empresas y asociaciones empresariales más representativas del sector, como un centro de formación referente en innovación, en diseño y en tecnología. Un centro especializado en impartir formación profesional para el empleo de calidad con notables resultados, alcanzando un alto porcentaje de inserción laboral entre el alumnado.

En concreto, en estos 25 años de trayectoria se han formado en la escuela más de 2.800 personas desempleadas, adquiriendo las competencias necesarias para insertarse en el mercado laboral, con unos datos que, antes de la crisis, rondaban el 95% de inserción, y que actualmente vuelven a ser positivos tras varios años —no vamos a negarlo— complicados para el sector. Es digno de mención el alto índice de autoempleo entre el alumnado, que a lo largo de su trayectoria ha conseguido crear en torno a 70 empresas, muchas de las cuales han evolucionado favorablemente con el tiempo y han continuado demandando más alumnos del propio centro.

Actualmente, las empresas más importantes del sector de la madera, del mueble y afines de Andalucía cuentan entre su personal con alumnado de esta escuela. Es más, acuden también a este centro para el reciclaje profesional de sus plantillas, ascendiendo a más de 2.500 los trabajadores que han acudido al mismo a actualizar sus competencias.

Esta trayectoria, estos resultados se explican gracias a una apuesta firme y mantenida en el tiempo, por la integración de las nuevas tecnologías de la información, por la incorporación de las soluciones tecnológicas en los procesos de los talleres artesanales. También responde a una constante mejora en la cualificación en el ámbito técnico, así como la continua transferencia de conocimientos mediante jornadas, seminarios y publicaciones. Desde sus comienzos han contribuido a que los talleres artesanales incorporen soluciones tecnológicas, es decir, innovaciones aplicadas fundamentalmente a la producción, la gestión, la comercialización y el diseño. Todo ello, sin que suponga menoscabo alguno de la calidad o el carácter artesanal de sus productos, y sí un factor básico para incrementar la productividad de la competitividad de estas empresas. Incluso las principales revistas especializadas del sector coinciden en definir esta escuela como una prestigiosa institución, destacando de ella que es un ejemplo a seguir. Por haber conseguido en muy poco tiempo estar entre los primeros centros europeos de formación, innovación y apoyo al sector de la madera; y por su colaboración con las pymes del ramo, así como por la confianza y la credibilidad que las empresas tienen en ella.

La Escuela de la Madera ha tenido una ambiciosa política de excelencia, siendo uno de los pocos centros de formación que han conseguido las más altas certificaciones de implantación del sistema de calidad, implantación del sistema de gestión medioambiental, así como certificación de seguridad y salud laboral. Es asimismo el único centro de formación nacional reconocido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, desde el año 2002, como OTRI, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Y entre los numerosos reconocimientos que acumula, destacar el Premio Nacional de Artesanía, concedido por este mismo ministerio, por haber promovido desde sus comienzos proyectos a nivel europeo e internacional.

Por lo tanto, y como no puede ser de otra manera, la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la trayectoria de la Escuela de la Madera, dentro del Servicio Andaluz de Empleo, el balance de la actividad de este centro público de formación profesional, no puede ser más que sumamente satisfactorio. Siendo de justicia, como bien ha hecho usted y también hago yo, reconocer expresamente a quienes se han esforzado todos estos años por mantener la máxima calidad de ese servicio.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Si quiere añadir algo más su señoría, tiene tiempo.

La señora RUIZ NAVARRO

—Pues sí, muchas gracias. Muy brevemente, ya que el consejero lo ha puesto sobre la mesa.

Instar al SEPE y al ministerio a que aceleren al máximo el proceso de la firma de ese convenio que convalida la Escuela de la Madera como centro de referencia nacional, por la repercusión y el impacto positivo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 506

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

que eso puede tener en el tejido productivo del sector de la madera y en la formación profesional relacionada con el sector.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

10-18/POC-000568. Pregunta oral relativa a 25 años del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la última, y ha sido formulada por el Grupo Socialista, relativa a los 25 años del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga.

Tiene la palabra su señoría, doña Beatriz Rubiño Yáñez.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya a todas y a todos.

Parece que la mañana va de aniversarios. Muy lejana parece ya aquella fecha en la que se tomó la decisión por parte del Gobierno andaluz..., hablamos de los años ochenta, de encargar un informe de viabilidad que indicara cuál sería el lugar más idóneo de nuestra comunidad autónoma para ubicar una nueva tecnópolis, siguiendo la senda de otras situadas pues, por ejemplo, en California, Silicon Valley, y también en otros puntos de la geografía española.

El entonces alcalde de Málaga, el socialista Pedro Aparicio, alzó la voz para señalar que la capital de la Costa del Sol sería el lugar idóneo para ello, en la línea de los resultados que arrojaron aquel estudio. El lugar más adecuado estaba en torno al Valle del Guadalhorce, pero se decidió finalmente que fuese el distrito malagueño de Campanillas. Así, en el año 1987 se firmó un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga para planificar las obras del futuro Parque Tecnológico de Andalucía, el ya conocido como PTA. Lo que era un antiguo latifundio del siglo XIX comenzó a tomar forma siguiendo el diseño de un parque inglés, con pequeñas parcelas, baja cota de edificabilidad y muchas zonas verdes, siguiendo ese modelo de campiña inglesa. El legado de ese diseño sigue vigente en el parque tecnológico, para delicia de sus trabajadores y trabajadoras y, también, de los visitantes que allí van.

Y este proyecto, aquel sueño de Tecnópolis que tuvo el recordado Pedro Aparicio, se convirtió en una realidad en el año 1992, hace ya 25 años. Desde entonces, el PTA forma parte del mercado laboral malagueño y vertebró nuestro tejido empresarial, convirtiéndose en entidad tractora y generadora de riqueza para Málaga capital, pero también para su provincia, porque no solamente afecta al distrito de Campanillas sino también a municipios cercanos como son Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Cártama o Coín. Las empresas más punteras, pero también las *startups*, o las empresas que están empezando su andadura, consideran el enclave del PTA como privilegiado para el desarrollo de su actividad.

Y, señor consejero, la Junta de Andalucía y su consejería lo sabe perfectamente. Siempre han sido conscientes de ese motor que suponía el Parque Tecnológico de Andalucía, para generar empleo y generar empleo, sobre todo de calidad. Incluso lo ha hecho en los peores momentos de la crisis económica, y cuanto más virulenta era la aplicación de la reforma laboral del Partido Popular. Es más,

varios servicios del Programa Andalucía Orienta o del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo se han desarrollado a través de entidades dentro del propio parque. Y hay que recordar, y usted lo sabe bien, que uno de los centros del apoyo al desarrollo empresarial del CADE tiene su sede precisamente en la calle Marie Curie.

En definitiva, podemos afirmar que tras un cuarto de siglo, después de 25 años, el Parque Tecnológico de Andalucía es un referente, que forma parte ya del paisaje de Málaga, que está en el imaginario de todos los malagueños y malagueñas. Raro es quien no ha trabajado en algún momento de su vida en el Parque Tecnológico, pero hoy es ya una realidad tangible, asentada en el tiempo y sobre todo generadora de empleo. Es por todo lo expuesto, señor consejero, que queremos saber cuál es la valoración que realiza el Consejo de Gobierno de la evolución y del desarrollo del PTA en Málaga durante sus 25 años de funcionamiento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me hubiera gustado no estar, pero es verdad que estaba en el nacimiento del PTA, y recuerdo aquello en Málaga, bueno, al principio incluso..., y hay que decirlo y decirlo abiertamente, al principio incluso denominándolo como una historia de algunos locos que trataban de plantear una tecnópolis, que cómo íbamos a plantear una tecnópolis en Andalucía. Bueno, pues aquella locura tiene ya más de 25 años, y el PTA es un referente internacional en el sector de los parques científicos y tecnológicos. No podemos obviar que desde el PTA se preside la asociación de parques tecnológicos y científicos mundial, desde la propia sede del PTA, y que es un motor de la economía no solo malagueña sino también andaluza. Es una trayectoria que, como bien ha dicho usted, tuvo su origen en una decisión de la Junta de Andalucía y en una implicación clara y evidente de un alcalde que miró al futuro de una ciudad, sin importarle en aquel momento ese presente y la dureza del mismo y que sentó las bases de un cambio de modelo productivo tanto en la capital, en Málaga, como en toda Andalucía, basado en la innovación. Desde entonces hemos avanzado mucho, hemos conseguido configurar una red de diez parques científicos y tecnológicos, distribuidos por las ocho provincias andaluzas, que reflejan la diversidad y la riqueza de Andalucía, y que potencian sectores estratégicos en nuestra tierra. Pero el PTA, volviendo al mismo, rompía los esquemas tradicionales de las concentraciones productivas de la comunidad, se presentaba como un entorno de excelencia, y usted lo ha definido, dotado con las últimas infraestructuras y donde empresas de servicios tecnológicos avanzados convivían con instituciones de investigación y con

centros de formación. Un entorno pionero y privilegiado donde se facilitaba la conexión entre el conocimiento y el tejido productivo, y donde se fomenta y se..., se fomentaba y se fomenta la innovación y la transferencia tecnológica.

Sus primeros años —y lo he dicho— no estuvieron exentos de dificultades, coincidió con una etapa de crisis económica a nivel nacional, y a pesar de ello, aquello que parecía una quimera hoy es una realidad consolidada. El PTA ha demostrado su potencial como motor de crecimiento y de dinamización productiva, alcanzando entre sus hitos cinco que quiero reseñar y que lo convierten en un referente: en primer lugar, el PTA ha conseguido captar un gran número de empresas y centros de I+D+i de dimensión internacional. En segundo lugar, ha sido responsable directo del cambio estructural que se ha operado en la economía productiva del entorno; hoy, Málaga y Andalucía —lo he dicho anteriormente— son referentes en el sector de las tecnologías de la información y despuntan en otros sectores emergentes, como el de la medicina, la salud, las energías y el medio ambiente o el aeronáutico. El PTA se ha convertido, asimismo, en uno de los principales polos de generación de conocimiento y transferencia de Andalucía; solo en el 2017 se dedicaron más de 78 millones de euros a I+D, entre empresas e instituciones públicas, en el parque tecnológico. A estos hitos se suma el de ser cabecera de las redes internacionales y nacionales de innovación. Y, como quinto hito, ha demostrado el éxito del modelo de colaboración público-privada, en el que las empresas cooperan para ser más competitivas y crecer.

Se conmemoró a finales del año pasado el 25 aniversario, con un balance resultado de la actividad del PTA en 2017 que puede calificarse como histórico: de las 634 empresas instaladas en el parque tecnológico, han incrementado su facturación respecto al 2016 en un 8%, alcanzando los 1.900 millones de euros y empleando 974 trabajadores más que el año anterior; es decir, alcanzando la cifra de 18.750 trabajadores en el parque tecnológico. Estamos hablando de un espacio cuya puesta en marcha y desarrollo ha requerido de una inversión hasta el momento de 817 millones, pero aquí, en este punto, también es ejemplar: el 78% de esa inversión ha sido privada.

La historia del PTA de Málaga es, pues, la historia de un éxito de modelo de innovación empresarial, en el que la Junta de Andalucía ha realizado un notable esfuerzo presupuestario a lo largo de los últimos quince años. Las inversiones realizadas por el Gobierno de Andalucía en el conjunto de los parques y los suelos de urbanización de todos los parques científico-tecnológicos ascienden a los 300 millones de euros, una apuesta que digo desde aquí ya que seguiremos manteniendo con iniciativas como las que estamos desplegando en el ejercicio 2017-2018. Y me refiero, por ejemplo, a la redacción del Plan Director de Espacios e Innovación, y avanzando en un programa de incentivos para el fomento de ecosistemas de innovación, que estará dotado con 70 millones de euros.

Señorías, el parque tecnológico es uno de los principales motores de nuestra economía, y el Gobierno andaluz seguirá apoyando esas iniciativas, iniciativas como estas y nuevos proyectos empresariales. No quiero concluir sin decir que este balance..., no quiero concluir este balance sin hacer un reconocimiento expreso a todas las personas que han contribuido en esa trayectoria y que han convertido al PTA de Málaga en un polo empresarial de referencia y en motor de progreso. Un polo empresarial que significa el 20% del Producto Interior Bruto de la ciudad de Málaga y el 16..., el 8% del Producto Interior Bruto de la provincia de Málaga.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Finalizamos el apartado de preguntas. Despedimos al señor consejero.

Muchas gracias, señor consejero.

Y, a continuación, pues debatiremos las dos proposiciones no de ley.

[Receso.]

10-18/PNLC-000101. Proposición no de ley relativa a centros de formación para el empleo en las especialidades de Náutica y Aeronáutica

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, vayan tomando asiento.

[*Rumores.*]

Comenzamos la primera proposición no de ley, relativa a centros de formación para el empleo en las especialidades de Náutica y Aeronáutica, presentada por el grupo parlamentario del Partido Popular.

Tiene la palabra su señoría, doña María Teresa Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Para mí es una oportunidad poder presentar, en representación del Partido Popular, esta proposición no de ley, para que se abran dos centros de formación que hacen mucha falta en Andalucía. Se trata de dos centros, uno en la provincia de Cádiz, para que se instale en San Fernando, y otro en la provincia de Sevilla, para que se instale en La Rinconada, con la especialidad del centro de San Fernando en Náutica y Aeronáutica y la especialidad Aeronáutica en Sevilla.

Como saben todos los andaluces, por una decisión unilateral de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, se paralizó la formación profesional para el empleo por el fraude de la formación. Después, con posterioridad, la propia presidenta de la Junta de Andalucía acordó...

[*Rumores.*]

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías. Está en el uso de la palabra su señoría, y es para que se enteren ustedes de lo que dice, para que después puedan hacer propuestas positivas.

Siga.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias. Muy amable, señor presidente.

Con posterioridad, la propia presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y el Partido Socialista acordaron, en enero del 2014, pues dar el cerrojazo al centro de formación, al CTI de San Fernando, donde se daba una formación de calidad, tanto en Náutica como en Aeronáutica. El centro de La Rinconada, de formación en Aeronáutica, se cerró en el verano del año pasado, y tristemente es conocido porque tenía un avión valorado en 300.000 euros, y se regaló al Ayuntamiento de La Rinconada. Y no se sabe por qué a este

ayuntamiento y no a cualquier otro ayuntamiento de Andalucía o a cualquier centro de formación que le hubiera dado una utilidad. Y un avión valorado en 300.000 euros.

Este desmantelamiento de todos los centros de formación es la tónica en la que está gobernando el Partido Socialista, pues se han caído por el camino otros centros de formación que se cerraron en Huelva y en Málaga.

¿Cuál es el objetivo del Partido Popular con esta proposición no de ley? Pues que se reactive ya de una vez la formación profesional para el empleo en Andalucía. Es muy sencillo: sin formación no hay empleo. Y, además, tenemos estos dos yacimientos de empleo punteros en Andalucía, sector náutico, en el cual el Gobierno de la nación del Partido Popular tiene un compromiso muy claro y ha inyectado a los astilleros de Cádiz 1.600 millones de euros en contratos para carga de trabajo. Próximamente se van a inyectar 11.000 millones de euros en contratos, también para los Astilleros, lo que va a suponer que se hagan 15.000 contratos de trabajo para los astilleros. ¿Qué es lo que sucede? Que hace falta una mano de obra cualificada, de alto nivel y actualizada con las nuevas tecnologías. Y para ello, hace falta ese centro de formación en la provincia de Cádiz. Y queremos que se haga en San Fernando, para que beneficie a toda la bahía de Cádiz, y porque antes es donde estaba ese centro de formación.

Del sector aeronáutico ¿qué decir? Pues que, por primera vez en Andalucía, es el sector más exportador, superando incluso el que tradicionalmente lideraba las exportaciones como era el sector del aceite de oliva.

Por tanto, si tenemos dos sectores industriales pujantes, náutico y aeronáutico, que crean puestos de trabajo en la provincia de Cádiz y en la provincia de Sevilla, principalmente, que también tiene su repercusión, por la movilidad laboral, en otras provincias andaluzas, pues vamos a aprovechar esa sinergia y que nuestros desempleados, los desempleados andaluces, puedan tener un puesto de trabajo y más en un sector industrial, donde se contratan profesionales cualificados, que tienen pues un salario más alto y con índices de contratos pues indefinidos y contratación de calidad. Y lo que no podemos es permitir que estas ofertas de trabajo pues se vayan a otras comunidades autónomas, u otros trabajadores de la Unión Europea que, por supuesto, tienen su derecho, pero por falta de formación, por la inacción y por la dejadez de la Junta de Andalucía, que no tengamos esos centros de formación.

Por tanto, es de justicia que se abran estos dos centros. ¿Y cómo queremos el Partido Popular que se abran? Pues el plazo máximo de seis meses. Consideramos que este plazo es razonable, porque el CTI de San Fernando se cerró en el año 2014, después de cuatro años, ya han tenido tiempo de hacer todos los trámites necesarios para que se abra este centro.

Y este es un impulso muy importante del Partido Popular para que, en seis meses, se abra ese centro en San Fernando en formación náutica y aeronáutica. Y también damos el mismo plazo de seis meses para que se abra un centro de formación aeronáutica en La Rinconada.

Porque, además, y por ir terminando, hay que decir que no hay ningún instituto de formación profesional reglada que tampoco imparta formación aeronáutica. Hay que acudir a la formación privada, que cuesta 4.000 euros el curso, y las familias andaluzas no tienen ese dinero. Pues hace falta esa educación pública y gratuita, que pedimos en estos centros de formación.

Y, por último, avanzo, la enmienda presentada por el Partido Socialista no la vamos a aceptar, porque lo que no puede ser es que diga que quieran abrir este centro dentro de un año. Vamos a ver, los desemplea-

dos andaluces no pueden esperar un año para que se abran estos centros, y una formación, que puede durar un año o dos años, le estamos diciendo a los desempleados sevillanos, gaditanos y andaluces que van a esperar tres años para encontrar un puesto de trabajo. Pues, miren, a los diputados socialistas, tres años no van a esperar —y esta es la voluntad del Partido Popular—, para encontrar un puesto de trabajo, por la inacción y por la dejadez y por la ineptitud del Partido Socialista en cuanto a la gestión de la formación profesional para el empleo. Seis meses es un plazo razonable, y en septiembre tienen que estar funcionando estos centros de formación en Cádiz y en Sevilla.

Por tanto, pido el apoyo de todos los grupos políticos a la apertura de estos centros.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Ciudadanos, su señoría, don Sergio Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo entiendo que esta iniciativa, que esta proposición no de ley tiene como objetivo, y creo que tiene que ser compartido por el resto de grupos, la empleabilidad, la empleabilidad en la provincia de Cádiz, en una bahía que, bueno, es reconocida, y se diferencia y es referencia, incluso, a nivel nacional por ambos sectores, el sector de la aeronáutica y el sector naval. Y, por lo tanto, nosotros, en primer lugar, manifestar que vamos a estar de acuerdo con esta proposición, esta iniciativa, vamos a votar a favor.

Insisto, siempre y cuando, evidentemente, el fin último, independientemente de confrontaciones permanentes entre un partido y otro, entre la izquierda y la derecha, pues quede al margen, ¿no? Por tanto, empleabilidad, objetivo número uno, y, empleabilidad, objetivo número dos.

Respecto a la FAFPE, que aquí se hace referencia, ¿no?, y se ha preguntado hace unos minutos también al consejero. Yo no voy a entrar a valorar, evidentemente, porque forma parte de un episodio negro de la historia de Andalucía, la gestión de la formación: diez años absolutamente mal gestionados y seis años, después, perdidos. Por lo tanto, ese es otro debate del que, bueno, podríamos hablar horas, horas y horas. Y aquí se podría hacer incluso una tesis.

Así que, al margen de eso, yo reconozco también y pongo en valor los datos que desprende y arroja este sector que, insisto, que hay que seguir impulsando y potenciando por parte de Ciudadanos.

Decía la portavoz popular que, bueno, que hay materias que no están recogidas como asignatura o como formación, dentro de la formación profesional reglada. Pues, precisamente nosotros, en el acuerdo de investidura, hemos posibilitado que se esté debatiendo, ya en estos momentos, se esté tramitando la ley, la nueva ley, tan ansiada, tan necesitada, de formación profesional para adaptarla al siglo XXI y, precisamente, para que este tipo de materias se incorporen y haya muchos alumnos que puedan acceder, especialmente en la bahía de Cádiz, que es donde estamos hablando ahora, pues puedan acceder a esta formación.

Insisto, yo espero que ustedes, señores del Partido Popular, después le den al botoncito de sí. Estamos de acuerdo con esa formación profesional del siglo XXI, adaptada al mercado laboral y a las necesidades de los territorios como puede ser, en este caso, la bahía de Cádiz.

Respecto también a la formación. Hemos incorporado también la materia del cheque de formación para los desempleados, que creo que puede ser también una componente añadida a las necesidades de empleabilidad que tenemos en la provincia.

Decir que, bueno, tenemos referencias, insisto, nacionales e internacionales en la bahía, y los que somos de Cádiz, que aquí hay unos cuantos, pues lo podemos decir, ¿no?: Airbus, Carbures, Navantia, etcétera, ¿no? Pero, efectivamente, hay que darle impulso a la formación.

La aeronáutica concretamente, como bien decía también la portavoz del Partido Popular, bueno, exporta casi 1.200 millones de euros al año. O sea, que es el sector que más exporta en Andalucía. Y también se crece en torno al 5% anual respecto a este sector, teniendo el hándicap de que no tenemos la suficiente empleabilidad todavía que requiere este sector.

Pero, claro, decía la portavoz popular «inacción». Bueno, aquí también hay competencias estatales, aquí también ha competencias estatales en materia laboral. Es un objetivo, un compromiso y un trabajo de todos, no solamente de la Junta de Andalucía, que yo soy el primero que la pongo en cuestión, ¿no? Pero también la inacción y la competencia —en este caso, incompetencia— también forma parte del Gobierno de la nación, del Partido Popular, porque la situación —hablábamos del *brexit* hace unas semanas, hablamos del sector aeronáutico y naval en la bahía de Cádiz— es que la incompetencia, la inacción vienen de los que han estado gobernando, no de Podemos o de Ciudadanos que acabamos de llegar, sino la situación de la bahía de Cádiz, de la provincia de Cádiz en desempleabilidad, en exclusión social, en falta de competitividad, de oportunidades, etcétera, etcétera, es culpa y origen del bipartidismo que nos ha sabido.

Por lo tanto, yo alabo que quieran, pero no pueden, porque no saben, gestionar, por muchos recursos que se tengan, que también hacen falta.

Y, bueno, concretando y terminando, respecto a los dos centros: el Centro de Técnicas Industriales de Formación Profesional para el Empleo, yo tampoco aceptaría la enmienda del Partido Socialista. Se lo he dicho antes a la portavoz del Partido Popular. ¿Por qué? Porque en junio de 2017, la delegada provincial de Empleo de la provincia de Cádiz, la señora Gema Pérez, anunciaba que se licitaría, y que antes de terminar 2017 estarían ya los chavales formándose.

Pues, lo siento, mentira, otro anuncio más. Anuncian, anuncian, anuncian...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Ya termino.

... pero esto no es una agencia de publicidad; déjense de anunciar y cumplan, porque la credibilidad brilla por su ausencia.

Respecto al segundo centro, al de La Rinconada, pues claro que sí, si era referencia de empleabilidad entonces, pongámonos las pilas y, desde luego, lleguemos a ese nivel de empleabilidad que tanto requerimos y necesitamos en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Muchas gracias.

En representación del Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra don Jesús Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, nosotros vamos a votar a favor de la proposición no de ley, pero hay un aspecto de la propuesta que yo creo que, al menos, es incongruente o incoherente.

No es el tema de la aeronáutica, que es verdad que en el tema formativo sobre la aeronáutica tendríamos muchas cosas que discutir. Hemos llegado incluso a poner en riesgo que muchos trabajadores de las subcontratas del sector se incorporaran a la CASA, a Airbus, porque la homologación de títulos llegó a estar en peligro con la parte práctica del examen. Eso se solucionó a última hora, pero, claro, el estancamiento en la formación, bueno, pues trajo muchos peligros. Y después ha costado el bolsillo y cuesta el bolsillo a muchos trabajadores incorporarse al sector, incorporarse ya no a Airbus, sino a las contratas de Airbus, con cursos de formación que, bueno, pues que son algunos de dudosa calidad, yo diría, y que al final lo que hacen es pagarse en metálico esa posibilidad de acceder al trabajo.

Yo lo que sí diría que, al menos, en el sector de la aeronáutica se está pidiendo algo que no se observa en la proposición no de ley, y que podríamos hacer valer: durante este tiempo el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María ha tenido una escuela de aeronáutica que, bueno, ha dado algún tipo de resultados en materia de empleo, con un esfuerzo muy particular, y el Ayuntamiento de Cádiz va a abrir también otra escuela al uso. Entonces, bueno, no estaría mal que pudiéramos compaginar esfuerzos y sinergias, es decir que, bueno, pues que si esos esfuerzos se están realizando en los municipios y la Junta de Andalucía quiere colaborar con ellos también, pues a lo mejor podríamos ver, porque al final hay que cuantificar también el número de plazas, etcétera. Y yo creo que a medio plazo lo que sí es que habría que actuar sobre la formación reglada. Nosotros necesitaríamos una Formación Profesional donde salgan chavales, al final, pues con una especialidad en el sector.

¿Dónde veo yo la incongruencia? Pues, yo se lo digo: en el sector naval. Y veo una incongruencia grande, y entonces a mí la propuesta me deja algún pesar, se lo digo. Es decir, en los últimos años las plantillas fijas de Navantia han descendido, y las jubilaciones no se están cubriendo. Y no se están cubriendo llegando al punto en el que en este momento las plantillas no son suficientes ni siquiera para cubrir la actividad.

Entonces, cuando uno hace una propuesta de medio recorrido, porque la formación no es de recorrido corto, no es cierto, le está exigiendo a la Administración pública y al Gobierno andaluz un esfuerzo inversor. Y eso da resultados a medio y largo plazo, pues yo entiendo que nosotros tenemos que ser cuidadosos y cariñosos con el dinero público. Si nosotros, por un lado, le estamos pidiendo a la Junta de Andalucía que haga el esfuerzo en formar a profesionales del sector naval, pero nosotros no hemos renovado las plantillas de Navantia en los últimos años, no hemos metido dinero en los Presupuestos Generales del Estado, para que, de alguna manera, la gente joven que está en las contratas con esa formación y con esos títulos se pueda incorporar a las plantillas fijas, hay aquí una parte de engaño, incongruencia e incoherencia. Porque si de verdad le estamos exigiendo de manera tan vehemente a la Junta de Andalucía que haga este esfuerzo es porque va a haber empleo y porque vamos a hacer un esfuerzo también por que las plantillas de Navantia se renueven. Y no dejamos morir y languidecer en el tiempo, que es lo que está pasando. Es decir, desde hace años se le está pidiendo al Gobierno de Mariano Rajoy que al menos se cubran las jubilaciones. Y eso no está pasando, entonces un elemento de incoherencia en la propuesta yo veo. A mí me hubiera gustado que ustedes, con esta misma posición, dijeran: «Y además le pedimos al Gobierno central que en los Presupuestos Generales del Estado haya una partida para que los chavales que van a salir de esta formación se incorporen o puedan tener posibilidad de incorporarse a la plantilla fija de Navantia. Eso yo creo que hubiera hecho que la propuesta fuera mucho más coherente, y no parezca, al menos en esto, un arma arrojadiza, que, bueno, pues puede parecerlo, porque con esa incongruencia puede parecer que la propuesta, que es positiva, que nosotros la vamos a votar, bueno, pueda parecer otra cosa.

Entonces, yo ahí sí le pediría, además a usted misma, que es batalladora, pues que en algún momento nos pongamos de acuerdo y desde la provincia, además, de Cádiz en este sentido, pues exijamos, exijamos lo que se exige en las plantillas de Navantia desde hace años: que no sigamos amortizando puestos de trabajo en las plantillas fijas de Navantia. Para eso tendría que servir la formación, si no, es un poco un brindis al sol.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Natividad Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como ya se ha dicho, el sector aeronáutico en Andalucía supera las exportaciones de aceite de oliva, y así ha pasado el año pasado. Un sector que es estratégico en nuestra tierra, que lidera las exportaciones en España, y estamos hablando de 3.293 millones de euros, es decir, el 57% de las ventas de todo el territorio español.

Y, por otro lado, el sector naval, donde hay una apuesta clara por parte del Gobierno de Andalucía en su desarrollo, pero lo que sí estamos viendo es que se ve también perjudicado por parte del Gobierno de Espa-

ña, porque la carga de trabajo la verdad es que se la está llevando, en gran medida, a Galicia, más concretamente al Ferrol. Por lo tanto, no hay tanta carga de trabajo como sería necesaria.

Y, por otra, y acaban de decirlo, el representante de Podemos, entendemos que hay una contradicción seria, cuando está hablando de una formación que luego no se va a corresponder con la necesidad que hay de empleabilidad y de ir recuperando los puestos de trabajo que se jubilan.

Por otra parte, en el enunciado que hace en su PNL, que hace mención a la provincia de Cádiz, como es obvio, es decir, que hay yacimientos de empleo que necesitan contar con profesionales en la materia, desde luego, ustedes no van a tener en la formación más interés que tiene este Gobierno, y que haya una formación de calidad, porque así lo está demostrando.

Y, desde luego, al hilo de esto sí quiera aprovechar para preguntarle por el destino de los 900 millones de euros que el Gobierno central tendría que estar poniendo para la ITI; o por la partida de los 310 millones de euros para un plan de empleo destinado al fomento de empleo estable, ayuda a emprendedores y emprendedoras o a la inclusión social. Porque ustedes, mucho hablar, pero realmente viven de espaldas a la realidad social, a las necesidades formativas de las personas que están desempleadas y, por tanto, sus actuaciones, que miren por los intereses de los hombres y mujeres de nuestra tierra, ni están ni se les espera.

Y dada la importancia que tiene el tema que nos ocupa, el Gobierno de Andalucía, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo..., y Comercio, perdón, trabaja por el desarrollo de los centros de formación de calidad y de excelencia. Y no hay mayor ejemplo de compromiso de la Junta de Andalucía con la formación de nuestras personas que están desempleadas que las actuaciones que está llevando a cabo para poner en marcha el centro de formación del sector naval y aeronáutico. Y, como bien saben, se trata de un centro de formación especializada, debidamente equipado para poder ser acreditado según las exigencias de los reales decretos de los correspondientes certificados de profesionalidad, para impartir acciones formativas que mejoren la empleabilidad de la población activa en Andalucía, porque estas profesiones en sectores emergentes y estratégicos son muy importantes para nuestra comunidad autónoma.

El centro de formación de Cádiz tendrá capacidad para formar a hombres y mujeres con niveles de calidad que aseguren su empleo, las ayudas al transporte y la manutención pueden contribuir a la movilidad del alumnado, a las acciones formativas que se programen.

Parece que... Parece ser que este nuevo centro va a contemplar alrededor de unas 60 cabinas, lo que podrá permitir el doble turno, es decir, contar con 120 personas formándose. Y quiero también recordarle que el centro de La Rinconada obedecía a una situación específica en un momento concreto para una serie de iniciativas de formación que cumplieron sus objetivos. Y, como bien sabe, esto no era un centro propiedad de la Junta, por lo que ha vuelto a revertir al ayuntamiento que lo cedió en su momento.

Yo lo que no sé es si realmente usted, señora Sillero, está interesada en el centro de formación o quiere seguir hablando de la fundación. Tendría que decírnoslo.

No obstante, y antes de seguir avanzando, sí quiero decirle que nuestro grupo, en relación a su PNL, nuestro grupo se va a abstener, porque aunque usted no lo crea, pero esto es una realidad, la formación para el empleo es un objetivo prioritario para este Gobierno. Y, por otra parte, porque la Consejería de Empleo está trabajando precisamente en un nuevo centro avanzado que estará en marcha en breve tiempo o en un tiempo razonable.

Pero creo realmente, señora Ruiz-Sillero, que lo que yo le exponga, lo que yo le diga sobre lo que se está haciendo en Cádiz en relación a la formación para el empleo a usted le va a dar igual, porque posiblemente lo que menos le interese es la formación, y sí le interese hablar de lo que ya ha hecho mención a lo largo de su intervención —como digo—, le interesa hablar de la paralización de la formación. Una suspensión de la formación obligada por ustedes, que hicieron causa común y judicializaron toda la formación profesional, que hizo paralizarla para examinar todos y cada uno de los expedientes, para que no hubiera resquicio de duda ninguno, e hizo suspender la concesión de ayudas hasta que no se clarificara todo lo que había que clarificar. ¿O acaso es que ustedes esperaban otra cosa? Lo que sí estaba claro es que, se hiciera lo que se hiciera, ustedes no darían tregua alguna.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora REDONDO CRESPO

—Unos minutos, por favor.

Así es que, señora Ruiz-Sillero, yo le..., le decimos que en estos momentos ustedes no han tenido interés en que la formación funcione o no funcione, les da igual, como le he dicho antes. Ustedes lo que tratan de hacer es una mala política con esto, una política de tierra quemada, arrasando con todo lo que se les ponga por delante, y ustedes han llamado fraude a lo que saben que es mentira, porque se está demostrando día a día con cada uno de los archivos de los recursos. Ustedes, y en este caso usted, se ha asignado un papelón de abanderar una causa en la que solo le ha movido una intención: la intención de hacer daño a personas con responsabilidad, a personas..., a personal técnico, a empresas, y solamente han buscado la foto con las esposas puestas camino del juzgado, llevándose por delante la credibilidad de las personas, la honorabilidad, el buen hacer y el mejor nombre de cada una de ellas. Pero —le insisto— si ustedes tuvieran interés en el funcionamiento de la formación, lo mismo que han pedido en Andalucía...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—... hubieran pedido en el Gobierno de Madrid...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—... y el Gobierno de Galicia...

Un momento. Terminó, señor presidente. Terminó...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—... esto y termino.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor.

La señora REDONDO CRESPO

—... porque ustedes tienen... —ha sido muy condescendiente con ustedes y espero la misma condescendencia, señor presidente—, porque —terminó—..., porque ustedes nunca pedirán perdón. Y les quiero decir que la historia los juzgará por su falta de responsabilidad, su falta de ética y su falta de moral. Y, con esto, a mí desde luego me daría...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—... muchísimo que pensar.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la proponente de la proposición no de ley, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, gracias a Ciudadanos, gracias a Podemos, por apoyar esta iniciativa y lamento que el Partido Socialista no apoye la apertura del centro de formación en Cádiz y en Sevilla. Ante sus electores tendrán que justificarlo.

¿La voluntad del Partido Popular cuál es? Que haya formación, y en estos dos sectores el Partido Socialista sigue empeñado en que no haya. Mire, y le voy a decir, y yo lo lamento por la portavoz, la señora Redondo, a la que le ha tocado tocar este tema. Yo no sé cuándo... Es que continuamente miente. Le voy a decir por qué. Tengo aquí una respuesta del consejero de Empleo, señor Carnero, ¿y sabe lo que me dice? Tiene fecha de 12 de marzo de 2018. Que se va a abrir este centro de Cádiz a lo largo del año 2018. Y usted dice ahora que quiere que se abra el año que viene. ¿Quién miente? ¿Es que ni siquiera hablan con el Gobierno? ¿Ha mentido el consejero en la respuesta que tengo aquí, que me dice que se va a abrir el centro a lo largo del año 2018? Y ahora llegan aquí, a la hora de votar, y me dicen que no, que en el año 2018 no. Qué mentirosos son, desde el Partido Socialista. Tremendo, tremendo.

Bien, vale, perfecto. Lo importante, ¿qué es? Que se cumpla esta PNL, eso es lo que yo quiero ahora, eso es lo que quiere el Partido Popular, que en septiembre estén abiertos los centros y que no sigan mintiendo. La delegada provincial dijo que iban a abrir el año 2017, mintió; ahora, el consejero me dice que se va a abrir en 2018, miente, porque ustedes votan aquí que no. Lo que yo quiero es que se cumpla la PNL y que en septiembre se vote, se apruebe. Están mintiendo continuamente con lo que va a ocurrir con el CTI de San Fernando, y se les tendría que caer la cara de vergüenza.

Brevemente. Al portavoz de Ciudadanos, señor Romero, yo le agradezco su apoyo, pero ya está bien de medallas. Ustedes no han sido capaces de traer esta iniciativa, y le voy a decir más: con la nueva ley de formación profesional para el empleo, no se..., la Ley de Formación Profesional, perdón, no se soluciona el que haya más o menos oferta formativa en materia aeronáutica, Y, además, le digo: van ustedes tarde, como siempre, pues ya el Partido Popular y esta portavoz tienen registrada una proposición no de ley para que, en el curso que empieza en septiembre de 2018, también haya formación aeronáutica en Cádiz y en Sevilla. Ya llegan ustedes tarde, no se pongan más medallas. Y le vuelvo a decir: usted no se ha enterado todavía de que 40 años llevan gobernando en Andalucía, en Cádiz, por tanto en la provincia de Cádiz, y que es la competente y, por tanto, es la causante de este desempleo que tenemos en Cádiz.

Y le pido a Ciudadanos que se pongan las pilas, que aprieten al Partido Socialista, al que apoyan en el Gobierno, para solucionar toda esta oferta, la falta de oferta en aeronáutica. Y que llegan tarde porque ya hemos presentado también hasta esa proposición no de ley para que haya esa oferta pública de formación en todos los centros de Andalucía, pero que se les dé prioridad a los centros de Cádiz y de Sevilla en formación aeronáutica, y que sea gratis, no privada, que es lo que hay ahora. Y van tarde.

Y le quiero recordar también, tanto al portavoz de Podemos como al portavoz de Ciudadanos, que el Gobierno del Partido Popular sí está cumpliendo.

Y a la portavoz del Partido Socialista..., es que no me ha escuchado, hay 1.600 millones de euros en contratos para los astilleros de Cádiz; próximamente, 11.000 millones de euros en contratos para los astilleros

de Cádiz. En los presupuestos que tendría que apoyar el Partido Socialista, además de la subida de pensiones, se aprueba la construcción de los BAM, de los buques de acción marítima, que van a crear hasta 15.000 puestos de trabajo...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

[*Rumores.*]

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Así que termino agradeciendo que se vayan a abrir estos centros y lamento todas las mentiras del Partido Socialista sobre los centros de formación en Cádiz y en Sevilla, y, en particular, en mi querida provincia de Cádiz. Por supuesto, no se admite la enmienda del Partido Socialista.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, muchas gracias, señoría.

10-18/PNLC-000122. Proposición no de ley relativa a modificación del Programa de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la segunda proposición no de ley, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero Español, y es relativa a la modificación de Programas de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén.

Tiene la palabra su señoría, don Daniel Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, querido presidente.

Y buenas tardes, señorías.

Hoy traemos a esta Comisión de Empleo, Empresa y Comercio del Parlamento una proposición no de ley relativa a la modificación del Programa de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén, y lo hacemos por varias cuestiones: la primera de ellas, y quizás también la más importante, es que la provincia de Jaén sigue necesitando un programa de reindustrialización. He dicho que lo sigue necesitando, y es que el programa de ayudas para la provincia de Jaén está dentro del plan de actuaciones específicas para las provincias de Soria, Teruel y Jaén, con un desarrollo cronológico que tuvo desde el año 2005 a 2011, y fue, precisamente, un Gobierno socialista quien lo puso en marcha.

La segunda cuestión es que el objetivo general del plan era la búsqueda de la creación de una red estructural de empresas e industrias que nos permitiese, a mi provincia, competir en un mercado cada vez más internacionalizado, y no solo era lógico que Linares, Alcalá la Real, La Carolina, Andújar o Jaén recibiesen estas ayudas para la creación y fijación de empleo, sino que, además, mi provincia fue durante el Gobierno de Zapatero la que más ayudas recibió.

He dicho, señorías, que en estos... He dicho, señorías, que fue la que más ayudas recibió, y es que, precisamente, en estos duros años de crisis que han afectado, como hemos visto aquí en muchas ocasiones, con especial dureza a la comarca de Linares y la Nacional IV, y también a toda la provincia, hemos sido la provincia que menos inversión hemos recibido desde el Gobierno de Mariano Rajoy, los que menos hemos recibido de España, fíjense. Hemos pasado de ser la provincia que más recibíamos a la provincia que menos recibíamos.

Y permítanme, señorías, que lo diga desde aquí: no es ni mucho menos justo, no es ni mucho menos justo para mi provincia que el Gobierno del Partido Popular castigue a mis vecinos solo porque allí obtienen un mal o un muy mal resultado electoral.

Veamos algunos datos: entre los años 2006 y 2011, se recibieron en la provincia de Jaén, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, más de 90 millones de euros, que sustentaron una inversión total de cerca de 310 millones de euros para 234 proyectos de empresas industriales y que, además, crearon 1.300 pue-

tos de trabajo; 1.300 puestos de trabajo. Se crearon nuevas empresas, nuevas líneas de producción y se facilitó también el acceso a maquinaria tecnológica. Y, entre otros incentivos, estaba además la creación de una línea de subvenciones y créditos sin aval, lo repito, créditos sin aval a un interés cero. Además, se impuso como condición el mantenimiento, la permanencia de los activos de las empresas durante al menos cinco años en mi provincia.

Y más todavía, señorías, con el apoyo de este plan de reindustrialización, también se realizaron inversiones en infraestructuras industriales. Aquí, las cifras pueden hablar por sí solas: más de 22 millones de euros de ayudas, que consolidaron la inversión total de cerca de 100 millones de euros y la creación de 550 puestos de trabajo, 1.300 puestos de trabajo y 550 puestos de trabajo. Ayudas que llegaron a los ayuntamientos, y también a las cámaras de comercio, especialmente a la de Linares y a la de Andújar, y que permitieron equipar a los polígonos industriales, como el del Guadiel, o Geolit, y también la creación de viveros de empresas.

Pero todo esto se vino abajo, señorías, con el Gobierno de Mariano Rajoy. Solo un dato, para el periodo 2012-2017, que acaba de finalizar, el presupuesto de todas estas ayudas ha caído por debajo de cinco millones de euros. Fíjense los datos que he dado antes y los que acabo de dar. Lo he dicho antes: a la provincia de Jaén se le han recortado, prácticamente, todos los fondos de reindustrialización. Y donde más se ha notado ha sido en la modificación de las modalidades, las cantidades y las condiciones de financiación. Fíjense, en las nuevas modalidades se exigen avales, con lo que resulta mucho más duro para la creación de nuevas empresas. Y además el Gobierno socialista, lo he dicho antes, el interés que ha mantenido para los créditos era de cero por ciento. Actualmente, el interés que propicia el Gobierno de Mariano Rajoy es del 4%, más incluso que el precio del mercado del dinero en el mercado libre. Cuesta más dinero pedir un proyecto al Gobierno de Mariano Rajoy que pedirlo a una entidad bancaria. Parece como si el Gobierno de Mariano Rajoy quisiera financiarse con los emprendedores y, especialmente además, con los emprendedores que más lo necesitan, como los emprendedores de la provincia de Jaén.

Y por si fuera poco, ha recortado el periodo de devolución de quince años a diez años, cinco menos de lo que tenía el Gobierno socialista. Y más todavía, ha sacado de esa línea de financiación a los ayuntamientos; es decir, los noventa y siete ayuntamientos de la provincia de Jaén no tienen posibilidad de financiarse con esta línea de financiación; han sacado a las cámaras de comercio; es decir, las cámaras de comercio, los comerciantes de la provincia de Jaén no tienen posibilidad de financiarse con esta línea de financiación, y también a las entidades sin ánimo de lucro.

Si el interés del Gobierno del Partido Popular es entorpecer la creación de empleo, si es también su interés la desindustrialización, y si su interés también es cercenar el emprendimiento, créanme, señorías, que en la provincia de Jaén lo están haciendo muy bien. Pero nosotros queremos poner remedio a este desajuste, y por ello les proponemos, a las señorías que están en esta Cámara, que se sumen a nuestra PNL, que tiene por objetivo que la administración competente modifique el programa de Ayudas a la Reindustrialización de la provincia de Jaén, y se vuelva a las condiciones de financiación que existían en el Plan Activa Jaén, con el objetivo de crear empleo y, sobre todo, con el objetivo de facilitar el desarrollo económico de mi provincia, de la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidente.

Sin duda, la provincia de Jaén —bueno, toda Andalucía en general—, pero la provincia de Jaén tiene unas necesidades importantes, y lo hemos debatido en muchas ocasiones en esta Comisión de Empleo, importantes de apoyo a la reindustrialización, al crecimiento de la actividad económica, y del tejido productivo.

Como bien plantea en la proposición no de ley, bueno, ha existido ya un programa de ayudas a la reindustrialización, que arrancó en..., bueno, entre los años 2005 y 2011, que arrancó en 2006, concretamente, en el caso de Jaén, entre otras provincias, pero del que lamentablemente, pues no sabemos cuál es la evaluación de ese programa. No sabemos... La proposición no de ley sí aporta una serie de datos: cuántos empleos se crearon, cuántos proyectos empresariales, etcétera; eso sí lo sabemos, pero no sabemos cuántos perviven a día de hoy. Y ese es el gran problema de muchas políticas públicas, que se ponen en marcha y luego no se evalúan, y no sabemos si realmente han tenido una utilidad o hay que cambiar esa orientación.

Aquí planteamos... Bueno, adelanto que vamos a votar a favor a la proposición no de ley, pero ponemos en duda si esta es la forma de actuar, si esta es la forma de actuar, estas medidas para la reindustrialización, sin valorar lo que ha quedado del anterior programa. Sin duda, lo que plantean es una mejora en las condiciones y, por tanto, nosotros vamos a votar favorablemente. Pero echamos de menos, en esta proposición no de ley y en las políticas públicas en general, una mayor evaluación, y que tengamos constancia, no solos los grupos políticos. sino los ciudadanos en general, cuánto ha servido de esos..., cuánto ha quedado de esos más de noventa millones de euros que se invirtieron en incentivos entre los años 2005 y 2011, si esas empresas siguen hoy vivas y cuál es su nivel de actividad. Eso es lo que echamos de menos. No obstante, como ya he anunciado, vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Adelantar que vamos a votar de forma favorable a esta proposición no de ley del Grupo Socialista, porque toda ayuda que llegue a la provincia de Jaén ahora mismo es poca. Porque la provincia de Jaén está en

una situación agónica, esto es objetivo. Y tenemos que analizar cuáles son las causas por las que estamos en una posición agónica en la provincia de Jaén. Y nos preguntamos, y aseveramos que es así también, porque es fruto de la falta de compromiso e inoperancia total de un partido que ha gobernado durante cerca de cuarenta años en Andalucía y en la provincia de Jaén, y que no han sido capaces..., y todavía no sois capaces, tan siquiera, de afrontar y dar respuesta de una manera digna a esta situación.

Piden aquí, en esta proposición no de ley, más ayudas para la reindustrialización; dicen que se necesita un plan de reindustrialización y, sin embargo, durante la negociación y la enmiendas de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía dicen que no a las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos para el Plan de Reindustrialización de la provincia de Jaén, y dicen que no a dinero, a que el Gobierno de la Junta aporte dinero a un Plan de Reindustrialización de la provincia de Jaén. Con lo cual, ahí hacemos hincapié en una incoherencia brutal por parte del grupo parlamentario que propone esta ley.

Porque hay que decir también que tenemos que analizar fríamente estas ayudas. Porque la situación de desindustrialización no ha sido revertida por estas ayudas, porque no han ayudado a consolidar el tejido productivo, porque no han ayudado a generar nuevos nichos de mercado basados en recursos autóctonos y, desde luego, tampoco han servido para sacar a Jaén de la cabeza de paro de Europa. Lo que sí ha servido, señor Campos, es que el señor presidente de la Diputación, don Francisco Reyes, haya hecho autopromoción, y promocionarse a la diputación provincial, diciendo en los medios de comunicación y diciendo en los pueblos a los que llegaba, confundiendo a la gente, que estas ayudas las concedía la diputación.

Y lo que tenemos que preguntarnos, objetivamente, es cuántos de estos puestos de trabajo directos, hasta 1.269 que dicen en la exposición de motivos, que se han creado, se han mantenido, al menos, en el periodo de cinco años en el que deben mantenerse los activos en la empresa subvencionada. Me gustaría conocer ese dato. Me gustaría también conocer ese dato de cuántos de los 234 proyectos empresariales permanecen hoy día. Sería muy interesante conocerlo. Sería muy interesante conocer también esas ayudas que se dan a las cámaras de comercio, ayuntamientos y a otras entidades sin ánimo de lucro, podíamos preguntarnos, y nos gustaría tener respuesta, cuántas han revertido realmente en las políticas de fomento del empleo y no en suplir fuentes de financiación, por ejemplo, en las entidades locales. Que también están aquí, con el desarrollo del debate de la PATRICA, infradotadas e infrafinanciadas, y no cumpliendo los compromisos del Gobierno andaluz con respecto a la financiación local.

¿De qué han servido estas ayudas, por ejemplo, cuando la Cámara de Comercio de Jaén ha desaparecido, con todos los trabajadores despedidos y con salarios pendientes de hace más de un año? ¿O qué pasa con el nuevo polígono industrial de Jaén, que no es más que un erial de naves vacías y proyectos empresariales abandonados?

Creemos que es hora de que estas proposiciones no se traigan aquí con ánimo, única y exclusivamente, de polemizar entre el Gobierno estatal y el Gobierno autonómico. Creemos que es la hora de que aportemos todos los esfuerzos necesarios para que Andalucía en general, y Jaén en particular, salga de la situación posttrera, con los niveles de riesgo de pobreza, con los niveles de desempleo, que a nosotros y a cualquier andaluz deberían avergonzar.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Claro que desde el Partido Popular queremos más fondos para la reindustrialización de Jaén, claro que sí, por supuesto. Pero, señor Campos, de verdad, qué pena me da el cinismo, la hipocresía, el intento de engañar a los ciudadanos que tiene el Partido Socialista. De verdad, creo que por cosas como esta hay un desapego a la política, de verdad.

Mire, la Diputación de la provincia de Jaén y la Junta de Andalucía llevan gobernadas por el PSOE toda la democracia, cuarenta años. En la provincia de Jaén se ha presentado aquí, en este Parlamento, en 2013, se presentó una propuesta del Partido Popular para un Plan de Reindustrialización de Jaén. Y su grupo, el señor Vallejo, por entonces, que intervino, votó que no. Esta semana, se ha llevado una propuesta a la Diputación de Jaén pidiendo un Plan de Reindustrialización de la Junta de Andalucía para Jaén. Y ustedes han votado que no. Hay..., lo acaba de decir el consejero, 900 millones de euros, 900..., no 90 ni 20, 900, de fondos de la Junta de Andalucía, para potenciar el desarrollo industrial de Andalucía. Un 70% sin ejecutar. ¿A ustedes, de verdad, no les da vergüenza traer una propuesta que es estrictamente una confrontación con el Gobierno de España para que aumenten los fondos del Activa Jaén?

Decía el señor Hernández White que no sabía el resultado del Activa de Jaén. Pues mire, yo le puedo decir algunas cosas, señor Hernández, mire, lo tengo aquí. En el año 2006 se va a iniciar la redacción de cinco proyectos de construcción del tramo entre Linares y Torreperogil, con objeto de que en 2007 se inicien las obras en este tramo. Ese tramo está haciéndose ahora con los presupuestos del Partido Popular, 12 años después del Activa Jaén. En el Activa Jaén, estaban también las cubiertas de la Catedral de Jaén. En los Presupuestos de 2018 va una partida para las cubiertas de la Catedral de Jaén. De verdad, señor Campos, Linares futuro, la A-32, 12 años de retraso. Pero de verdad, ¿a ustedes es que no les da sonrojo venir con unas propuestas que exclusivamente quieren confrontar con el Gobierno de España?

¿El Partido Popular quiere más fondos para la reindustrialización? Claro que sí, claro que sí que los queremos. Pero ¿ustedes saben lo que de verdad quiere la gente? Que colaboren las administraciones, trabajar juntos por el desarrollo de nuestra tierra. Por eso le hemos presentado una enmienda. Mire, que aumente el Gobierno de España los fondos para la reindustrialización de Jaén, por supuesto que sí, claro que sí, y que la Junta de Andalucía con los instrumentos que tenga apoye esa actuación con avales que hemos visto hace un momento que están sin ejecutar.

Espero, espero que ustedes acepten la colaboración entre instituciones, y que tanto el Gobierno de España como la Junta de Andalucía trabajen juntos por nuestra tierra. Eso es lo que quieren los ciudadanos. Eso es lo que quiere la Plataforma «Jaén Merece Más», 160 colectivos agrupa esta plataforma. Pues ya el PSOE se ha tirado a por ellos, porque esos 160 colectivos están diciendo que como la mayoría de las competencias

las tiene la Junta de Andalucía, que tienen que trabajar por Jaén. En cuanto han dicho que la Junta de Andalucía tiene que trabajar por Jaén, el PSOE se ha tirado en tromba a por la Plataforma «Jaén Merece Más».

No, señor Campos, queremos trabajar conjuntamente. Eso es lo que quieren los ciudadanos, colaboración entre las administraciones. Y eso es lo que les proponemos desde el Grupo Popular. Por supuesto, que el Gobierno de España aumente los fondos de reindustrialización, sí. Pero, hombre, que la Junta de Andalucía apoye también en una actuación conjunta, firmando un convenio con el Gobierno de España para que conjuntamente se pueda industrializar Jaén. Lo que no cabe es que digan ustedes que desde la Junta de Andalucía no. ¿Por qué? Si acaba de reconocer el consejero que, de los 900 millones en fondos reembolsables para potenciar la actividad económica y empresarial en Andalucía, el 70% está sin ejecutar. Pero ¿qué problema tienen? ¿Por qué no trabajar juntos?

Espero, confío, porque no se entendería de otra manera, que no quieran que trabajemos juntos. Nosotros, desde luego, estamos dispuestos y queremos que el Gobierno de España aumente los fondos para la reindustrialización de Jaén, pero también queremos la colaboración leal de la Junta de Andalucía para trabajar juntos por un futuro mejor para mi provincia, para Jaén, porque Jaén merece mucho más de lo que tiene, de todas las administraciones, del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía. Y por eso tenemos que trabajar juntos. Espero que no sean sectarios y que admitan esa enmienda para que se firme un convenio, y entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía apostar conjuntamente por una tierra que lo necesita. Jaén merece más, Jaén merece mucho más.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, por el grupo proponente, tiene la palabra su señoría, don Daniel Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias de nuevo, querido presidente.

No hace falta gritar cuando no se lleva razón para tratar de llevar la razón, ¿verdad?

Lo que sí quiero aclarar, con prontitud y urgencia, como me reclamaban algunos de los compañeros que me acompañan hoy aquí en la sala, es que varios de los que han intervenido con anterioridad a mí se preguntaban que por qué suceden estas cosas si el PSOE lleva gobernando 40 años Andalucía, o 40 años la provincia de Jaén. Y se lo voy a decir con mucha claridad, para que este debate pues un poco de manera resolutiva quede zanjado. Pues llevan gobernando porque los andaluces y los jiennenses lo han decidido democráticamente. Es muy sencillo, es muy, muy sencillo.

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2017, Mariano Rajoy y su antiguo alcalde, el señor Miranda, anunció 130 millones de euros de inversión para la provincia de Jaén. Lo voy a volver a repetir: 130 millones de euros para la provincia de Jaén. ¿Y saben cuánto ha ejecutado el Gobierno de España en la pro-

vincia de Jaén? Pues 3,3 millones de euros. Yo no creo que eso llegue ni al 2% de lo que presupuestó el Gobierno de España, ni el 2% de lo que presupuestó. Y hace un momento oíamos aquí cómo alguien decía que utilizaba la mentira políticamente. Mucha tristeza siento por lo que estoy diciendo.

Bueno. El plan de reindustrialización que, efectivamente, es preciso para la provincia de Jaén, pues desgraciadamente, porque la provincia de Jaén está en una ubicación geográfica complicada y porque el corredor central, que era una de las principales vías de acceso para la provincia, ferroviario, ha sido abandonado por el Gobierno de Mariano Rajoy, este año solo hay 28 millones de euros de inversión para ese corredor, frente a los cerca de cuarenta mil millones de euros —fíjense la diferencia— que hay para el corredor mediterráneo, ha hecho que desgraciadamente, como digo, la provincia de Jaén esté sufriendo un duro varapalo desde el punto de vista industrial.

Pero ese plan, el plan que desarrolló inicialmente Zapatero, tenía unas cantidades y, también, unas cantidades de ejecución. Vamos a verlas.

En el año 2009, hubo un presupuesto para ese plan de 16,9 millones de euros de inversión, y se gastaron 22 millones de euros, cerca de cinco millones de euros más.

En el año 2010, había un presupuesto de inversión de 16,9 millones de euros, y se gastaron 23,2 millones de euros.

En el año 2011, había un presupuesto de inversión —fijaos que estamos hablando ya de época de crisis dura— de 14,4 millones de euros, y se gastaron 21,3 millones de euros.

Vamos a ver lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy.

En el año 2011, había 12 millones de euros presupuestados, y se gastaron siete millones de euros. Ya estamos hablando de cuatro millones de euros menos.

En el año 2013 se batió el récord, yo creo, de la desfachatez política. Había en el presupuesto 9,6 millones de euros. ¿Sabe, señor Miranda, cuánto se gastó el Gobierno de Mariano Rajoy en la provincia, en su provincia, en sus vecinos, en mis vecinos? Pues se gastó 750.000 euros. De 10 millones de euros presupuestados se gastó 750.000 euros.

Eso hace que, efectivamente, la provincia de Jaén atraviese una crisis industrial y una crisis socioeconómica. Y la reforma laboral del Gobierno de Mariano Rajoy, del PP, ha traído además precariedad laboral, ha traído temporalidad, menos derechos, y además para sus vecinos, para mis vecinos, señor Miranda, un despido mucho más barato. A día de hoy, efectivamente, la provincia de Jaén tiene 54.000 parados, en su ciudad 10.200, en mi ciudad también hay muchos desempleados. Pero se han afiliado durante ese periodo de reindustrialización de Zapatero más de quince mil personas a la Seguridad Social. Durante este periodo, durante el Gobierno de Mariano Rajoy, se han perdido cerca de seis mil afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Jaén. Además, el paro femenino ha subido en la provincia cerca de ocho puntos, situándose ya por encima del 60%.

En este contexto, además, el Gobierno de Mariano Rajoy, el Gobierno del PP, ha negado un plan de empleo para Andalucía, y especialmente para la provincia de Jaén, se está resistiendo a apoyar a los trabajadores del campo. Se ha cargado absolutamente las energías renovables y la biomasa. En esto también dan una contestación de por dónde andamos en esa crisis de reindustrialización. Las medidas del PP, en cuanto a la negación de cualquier tipo de energía renovable de biomasa, ocasionaron una pérdida de empleo importante

en Jaén, y especialmente también en mi ciudad, en Linares, y además se ha cargado cualquier tipo de ayuda de reindustrialización para la provincia de Jaén.

Acabo ya, presidente, antes de posicionarnos ante las enmiendas.

Cuando empieza la crisis, cuando empieza la dura crisis, el Gobierno socialista destinó en solo tres años, entre el año 2009 y 2011, 66 millones de euros a la reindustrialización. Cuando la crisis seguía y empezó a gobernar Mariano Rajoy, el PP ha destinado menos de cinco millones de euros para salir de esa crisis de industrialización a la provincia de Jaén.

El total de las cifras es elocuente. Hasta alcanzar una cantidad de cerca de doscientos cincuenta millones de euros, se hizo durante el año 2009, 2011, durante el Gobierno socialista, y la inversión del Gobierno de Mariano Rajoy ha supuesto la pérdida de cerca del 90% de inversión para el desarrollo industrial de la provincia.

Son cifras, señor Miranda, que no le deben hacer gritar, en todo caso deben hacer gritar a los jiennenses, a los linarenses, a mis vecinos de provincia. Y quizás Jaén merecería mucho más que un portavoz que venga con esos datos aquí para hacerlos valer de la forma que usted ha hecho.

Como entenderá, no le vamos a aceptar esa enmienda. Como entenderá, nosotros tratamos de resolver los problemas y no de echar leña al fuego, tratando de beneficiarse siempre de un discurso cicatero y ruin.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bien. Pues vamos a votar la primera proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Falta el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votamos la segunda proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 11 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Muy bien. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

